

**BALANCE SOCIAL
Y MEMORIA DE
SUSTENTABILIDAD
—
2016-2017**



BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

CONTENIDOS

| Item | Value | Value |
|--------|-------|-------|
| Income | 117 | 59 |
| Income | 06 | 82 |
| Income | 15 | 674 |
| Income | 29 | 19 |
| Income | 29 | 54 |
| Income | 27 | 19 |
| Income | 36 | 69 |
| Income | 35 | 57 |
| Income | 49 | 49 |
| Income | 54 | 19 |
| Income | 54 | 29 |
| Income | 54 | 59 |
| Income | 97 | 49 |
| Income | 06 | 674 |
| Income | 19 | 19 |
| Income | 19 | 54 |
| Income | 29 | 69 |
| Income | 27 | 19 |
| Income | 36 | 57 |
| Income | 35 | 49 |
| Income | 49 | 19 |
| Income | 54 | 29 |
| Income | 54 | 59 |
| Income | 97 | 49 |

| | |
|---|-----------|
| CARTA DEL PRESIDENTE | 4 |
| CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BALANCE SOCIAL | 6 |
| 1. NUESTRA INSTITUCIÓN | 8 |
| 1.1 QUIÉNES SOMOS | 8 |
| 1.2 MISIÓN Y VISION Y VALORES | 9 |
| 1.3 POLITICA DE CALIDAD | 10 |
| 1.4 POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | 11 |
| 1.5 PRINCIPALES OBJETIVOS | 14 |
| 1.6 SERVICIOS BRINDADOS | 15 |
| 2.0 ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA | 20 |
| 3. GOBIERNO Y GRUPOS DE INTERÉS | 24 |
| 3.1 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN | 24 |
| 3.1.1 ~ GOBIERNO | 24 |
| 3.1.2 ~ ÁREAS TÉCNICAS | 27 |
| 3.1.3 ~ STAFF | 34 |
| 3.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS | 36 |
| 3.2.1 ~ GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS | 36 |
| 3.2.1 ~ GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS | 36 |
| 4. INDICADORES DE DESEMPEÑO | 48 |
| 4.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO | 48 |
| 4.2 DESEMPEÑO AMBIENTAL | 55 |
| 4.3 DESEMPEÑO SOCIAL | 58 |
| 5. CUADRO RESUMEN DE INDICADORES | 78 |
| 6. ENCUESTA DE OPINIÓN | 87 |
| INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL | 90 |

CARTA DEL PRESIDENTE

Apreciados colegas:

Para nuestra Federación, es una especial satisfacción presentar nuestro segundo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad junto con los Estados Contables anuales de nuestra institución para su aprobación en la Asamblea Anual. Además, es una gran noticia que este instrumento reciba igual calidad de debate, tratamiento y resolución en simultáneo con el análisis de los tradicionales Memoria y Balance. Convertir este documento en un instrumento de control de gestión era para nosotros un desafío y esperamos ir en esa senda.

Este balance es una mejor herramienta que la del pasado año. Hemos recibido sugerencias, aportes y críticas de muchos colegas, que consideramos e incorporamos para brindar, cada vez, más y mejor información.

En este ejercicio, fortalecimos las relaciones con los grupos de interés y colaboramos en el proceso de incorporación de la Argentina a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Lideramos el grupo de respuestas a las inquietudes sobre cohecho y soborno transnacional y trabajamos junto con el Ministerio de Producción en herramientas para facilitar la creación y la simplificación de las empresas, buscando generar impacto positivo en la generación de empleo privado.



También, como hecho destacable, nuestros equipos técnicos están trabajando en la generación de aportes a la discusión de una reforma tributaria que no solo otorgue al Estado las herramientas económicas para gestionar, sino que grave, con equidad y razonabilidad, las rentas de las personas y de las empresas a fin de generar sostenibilidad en las políticas económicas.

En los aspectos internos que hacen a un uso responsable de los recursos, avanzamos, cada vez más, a formas virtuales de comunicación y de reunión, reduciendo el gasto de traslados, minimizando los tiempos perdidos de las personas involucradas y, por supuesto, disminuyendo el impacto medioambiental que, inevitablemente, generan los movimientos.

Al igual que el pasado año, este balance fue preparado por un equipo de trabajo que relevó información y desarrolló indicadores para medir aspectos fundamentales siguiendo la metodología propuesta en la Guía G4 de la *Global Reporting Initiative*. Dicho equipo está formado por personal de la Federación y por profesionales que participan de nuestra Comisión de Responsabilidad y Balance Social. La curva de aprendizaje nos muestra que estos equipos van madurando y nos permite hoy presentar mejores indicadores.

En este Balance, les presentamos nuestra institución, sus servicios y actividades desde otra visión, con una profundidad diferente, brindando datos precisos, mostrando cifras, gráficos e imágenes que nos describen.

“ESPERAMOS QUE ESTA RENDICIÓN DE CUENTAS SIRVA PARA DAR A CONOCER NUESTRO COMPROMISO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, Y LOS INVITAMOS A ENVIARNOS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS”.

A través de la publicación de nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, buscamos continuar fortaleciendo el diálogo con todos aquellos con quienes nos relacionamos y establecer lazos que nos permitan contribuir entre todos a cuidar y a construir hoy un mundo mejor para el mañana.

Saludamos y agradecemos a nuestro personal, a los Consejos Profesionales de todo el país, a los colegas matriculados en Ciencias Económicas por sus esfuerzos para buscar una profesión más comprometida con el desarrollo sostenible de nuestro país y del mundo. Agradecemos también a la comunidad con quien nos vinculamos, por ayudarnos y dejarnos ayudar a la concreción de estos objetivos. A todos, gracias.



DR. JOSÉ LUIS ARNOLETTO
PRESIDENTE FACPCE

CARTA DEL COORDINADOR POR MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, tengo el agrado de presentar y poner a consideración este segundo Balance Social y Memoria de Sustentabilidad de nuestra institución.

A través del Balance Social, se comunican las acciones realizadas por la FACPCE a los Consejos Profesionales, a los matriculados, a los colaboradores, a los proveedores y a las instituciones intermedias en general.

Al igual que en la primera edición, la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de nuestra Federación colaboró en su elaboración, trabajando con los directivos y el personal que se desempeña en la FACPCE para motivarlos e incentivarlos.

Su confección y presentación representó horas de trabajo adicional, de cursos de capacitación y la actualización de los sistemas contables; tareas que fueron realizadas generosamente por todo el personal de la institución. Esto demuestra la capacidad y el conocimiento de sus integrantes y tiende a crear valor de forma sostenible, innovando y aprovechando las oportunidades para lograr la jerarquización de los profesionales en Ciencias Económicas.

LA FACPCE, CON EL APOYO DE SUS MIEMBROS Y DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES QUE LA INTEGRAN, FORJÓ LAS BASES PARA INDUCIR A LOS PROFESIONALES A INCORPORAR, DENTRO DE SUS INCUMBENCIAS, SU ROL SOCIAL EN EL CONTEXTO QUE LOS RODEA.

No se busca el bienestar económico, sino informar sobre aspectos sociales y ambientales, entre otros, que serán volcados en la contabilidad para poder brindar información a terceros y lograr que estos aspectos pocas veces valorados sean considerados.

La Resolución Técnica N.º 36 de la FACPCE, además de sentar las bases de exteriorización de todos los elementos que reflejan nuestra responsabilidad social, brinda una respuesta a las demandas de los matriculados, respetando los códigos de ética y los intangibles corporativos. Es sabido que los avances tecnológicos, económicos, políticos y sociales produjeron cambios en los valores y principios de las instituciones que debieron asumir compromisos públicos realizables y, a través de la transparencia de sus acciones, generar una oportunidad inmejorable de aumentar las incumbencias y los aportes

a la sociedad de los profesionales en Ciencias Económicas y, simultáneamente, promover, en las distintas entidades empresariales e instituciones intermedias, la necesidad de confeccionar el Balance Social, mediante el impulso de cursos y/o talleres de capacitación y el asesoramiento a las instituciones que lo deseen.

La relevancia del tema y la fuerte difusión de la FACPCE y de los Consejos que la componen han puesto en el debate la necesidad de los organismos públicos, privados, mixtos, etc., de profundizar su compromiso de elaborar el Balance Social. Se ha encontrado gran apoyo a esta iniciativa, considerando que son los profesionales en Ciencias Económicas los responsables de realizar su auditoría.

Este ha sido un paso importante si se tiene en cuenta que, poco tiempo atrás, se ponía en duda la incumbencia de nuestros matriculados.



Esta situación deberá ser plasmada mediante una norma, una ley emitida por los órganos legislativos nacionales y provinciales, que en algunas jurisdicciones ya existe.

Este segundo Balance Social es presentado en forma conjunta con los Estados Contables N.º 37 de nuestra institución, correspondientes al período 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Desde la FACPCE, seguiremos apoyando la actuación de los Consejos Profesionales, su vinculación, su accionar con los poderes públicos y con las instituciones públicas y privadas y la emisión de opiniones sobre los problemas vinculados con el campo profesional.

En nombre de los miembros de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social y en el mío propio, gracias por confiar en nosotros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Grosso', written over a faint circular stamp.

DR. DANIELA A. GROSSO
TESORERO FACPCE

I. NUESTRA INSTITUCIÓN

G4-3 G4-4 G4-5 G4-6 G4-7 G4-8

I.1 QUIÉNES SOMOS

G4-3 G4-5 G4-6 G4-7

Fundada el 10 de agosto de 1973, en la ciudad de La Plata, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas es una entidad de segundo grado que nuclea a los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país.

Representa a más de 150.000 matriculados de las carreras de Ciencias Económicas, entre ellas: Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Actuarios.

SEDE

G4-5

La sede central de nuestra Federación se ubica en Av. Córdoba 1367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este edificio, FACPCE posee 1078 m² distribuidos en el segundo, sexto y séptimo piso.

Segundo piso: recientemente adquirido, se proyecta la construcción de salas de reunión, salón comedor y amplio salón equipado para la realización de reuniones de presidentes y de Junta de Gobierno (con capacidad para ochenta personas).

Sexto piso: oficinas administrativas, despachos de autoridades y galería de presidentes (sala de reunión con capacidad para quince asistentes).

Séptimo piso: tres salas de reuniones, equipadas con tecnología actualizada de sonido y video, aire acondicionado y calefacción.

1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

G4-42

G4-56



MISIÓN

Propender a la defensa constante de nuestras incumbencias y a la jerarquización de las profesiones en Ciencias Económicas, poniéndonos al servicio del bien común, con el objeto de alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros colegas y la sociedad en general.



VISIÓN

Ser la institución referente y única interlocutora válida sobre todos los temas relacionados con la organización de las profesiones en Ciencias Económicas, logrando una mejor inserción de la Federación y de las entidades que la componen en su ámbito de actuación y en la sociedad en general, tanto a nivel nacional como en el exterior, a partir del reconocimiento de su idoneidad.

NUESTRA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REFLEJA NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y EL AMBIENTE



VALORES

FEDERALISMO, INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD

SUPREMACÍA DE LAS INSTITUCIONES

La Federación surgió de los Consejos Profesionales a quienes representa. Desde su origen le ha dado primacía a las instituciones y no a las personas, por ello los asuntos de interés común se resuelven conjuntamente, sin cercenar autonomías ni facultades.

Esta filosofía estimuló el espíritu para crear una entidad vigorosa, ejecutiva, con autoridad y jerarquía, con los medios humanos y materiales necesarios para dar una respuesta eficaz a la cada vez más compleja y cambiante problemática profesional.

COMPROMISO CON LAS PROFESIONES

Con variaciones significativas por el avance técnico-científico, el contexto socio-económico y el juego de intereses sectoriales, la Federación lucha permanentemente por la defensa gremial y la jerarquización de la profesión, a través de la constante vinculación con el sector profesional y el intercambio de experiencias entre sus integrantes, lo que le permite fortalecer sus competencias, superando limitaciones y combatiendo la mediocridad.



"LAS AUTORIDADES DE FACPCE Y LA GERENCIA SE IDENTIFICAN PLENAMENTE CON ESTA POLÍTICA DE CALIDAD Y SE COMPROMETEN A SUMINISTRAR LOS RECURSOS NECESARIOS Y A CUMPLIR CON LA NORMATIVA LEGAL Y REGULATORIA VIGENTE".

I.3 POLÍTICA DE CALIDAD

En su compromiso de trabajar por las profesiones de Ciencias Económicas, defendiendo sus incumbencias y promoviendo su jerarquización, la FACPCE implementó una política de calidad fundamentada en los siguientes criterios:

- * Ser el referente nacional e internacional en la defensa de los intereses de la comunidad de profesionales, sosteniendo la gestión en los pilares del federalismo, la integración y la solidaridad.
- * Identificar las necesidades de los grupos de interés y cumplir de manera clara e inequívoca con sus requisitos para obtener así la máxima satisfacción respecto a los servicios prestados.
- * Reforzar nuestro compromiso con el país y con la comunidad de profesionales, realizando investigaciones científicas y técnicas acabadas, dictando medidas y disposiciones para el mejor ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas e incrementando su conocimiento y difusión.
- * Propender a la excelencia operacional, logrando que el personal de FACPCE participe y se comprometa activamente en la consecución de los objetivos, fomentando su capacitación y su espíritu de trabajo y ofreciendo los medios necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de la Institución.
- * Brindar servicios de excelencia, acrecentando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los profesionales matriculados.
- * Fortalecer nuestra cultura de calidad asegurando la correcta difusión, aplicación y comprensión de la política, de los objetivos de la calidad y del compromiso con la mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

1.4 POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- G4-1
- G4-2
- G4-15
- G4-42
- G4-45
- G4-46
- G4-47
- G4-48
- G4-49
- G4-51
- G4-56
- DMA

Conscientes de lo importante que es nuestra actividad institucional para los grupos de interés, en nuestro segundo Balance Social, continuamos con la medición y exposición de los impactos que genera nuestra organización renovando el compromiso con la sociedad y el ambiente que será reflejado en esta Política de Responsabilidad Social.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- G4-1
- G4-2
- DMA

FACPCE desarrolla su actividad con el objetivo de crear valor de forma sostenible para sus grupos de interés, prestando servicios de calidad y comprometiéndose al uso de fuentes energéticas respetuosas con el medioambiente, innovando y permaneciendo atenta a las oportunidades que ofrece la economía del conocimiento. Para ello, la institución considera en su trabajo cotidiano prácticas sustentables como el reciclaje, el uso de materiales que favorecen el ahorro en el consumo de energía y que posibilitan su reutilización para minimizar el impacto ambiental. A su vez, fomenta el crecimiento, desarrolla las capacidades técnicas y humanas de sus profesionales y trabaja por su seguridad.

El cumplimiento del interés social de la institución exige la asunción de políticas de responsabilidad social que favorezcan la consecución de sus objetivos estatutarios y la creación de valor a largo plazo en beneficio de los profesionales teniendo en consideración los demás grupos de interés relacionados con su actividad y su realidad institucional y, especialmente, los intereses legítimos de las diferentes comunidades y territorios en los que actúa y los de sus trabajadores. El conocimiento, la difusión y la implementación de los valores de la Federación sirven de guía para la actuación de la Mesa Directiva, la Junta de Gobierno, las Comisiones y demás órganos de la Federación en sus relaciones con los grupos de interés.



Los actividades puestas en práctica por la Federación deben contribuir al desarrollo de las comunidades en las que se encuentra presente con su actividad institucional y con su estrategia de responsabilidad social, con medidas dirigidas a fomentar la educación y la cultura y a proteger el medio ambiente, así como a gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivadas de la evolución del entorno, maximizando de esta forma los impactos positivos y minimizando, en la medida de lo posible, los negativos. Asimismo, deben generar comportamientos éticos para incrementar la confianza de la sociedad en su conjunto mediante una actuación transparente, deben fomentar la creación de valor y contribuir a la mejora en las relaciones externas de la Federación.

ÉTICA E INTEGRIDAD

- G4-57
- G4-58

FACPCE cuenta con Comisiones Asesoras en todas las áreas de incumbencias profesionales y de asuntos éticos. Se ha iniciado la redacción del Código de conducta de la institución.

ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

- G4-1
- G4-2
- G4-15
- DMA

Atendiendo a los objetivos de Responsabilidad Social, FACPCE implementa acciones para su cumplimiento, monitoreándolas y revisándolas de forma tal que se establezca una permanente retroalimentación con los grupos de interés.

✓ A tal efecto, FACPCE se compromete a:

A) Mantener reuniones con los grupos de interés con la periodicidad necesaria para poder obtener un adecuado diagnóstico sobre la satisfacción de sus expectativas.

B) Implementar acciones tendientes a la minimización de impactos en el ambiente en su entorno, tales como: reutilización de papel, separación en origen de los elementos reciclables de aquellos que no lo son, seguimiento de políticas de protección ambiental en lo referente a los artículos en desuso, tales como tóner, cartuchos, pilas, equipos de computación, maquinarias de uso administrativo y, ocasionalmente, materiales de infraestructura.

C) Realizar, en la medida de lo posible, campañas de recupero de materiales para su donación a instituciones de bien público.

D) Fomentar el respeto mutuo y por la diversidad, la igualdad de género e igualdad de oportunidades entre los empleados de la institución.

E) Promover la capacitación del personal a efectos de brindar mayor calidad en la prestación de los servicios a los Consejos Profesionales y sus matriculados.

F) Mantener a los empleados de la institución constantemente informados y suscitar su participación en la consecución de los objetivos de Responsabilidad Social.

G) En cuanto sea aplicable a la FACPCE, alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sustentable promovidos por la Organización de las Naciones Unidas y lograr el compromiso de los grupos de interés en el mismo sentido.

H) Comprometerse a preparar la información necesaria para la exteriorización de impactos de sus acciones, lo cual se llevará a cabo a través del Balance Social confeccionado anualmente.

I) Incentivar a los Consejos Profesionales para que preparen sus respectivos Balances Sociales.

J) Dentro de lo posible, suscribir y lograr el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sustentable tanto desde la organización como en la cadena de valor de la Federación (G4-15). La alta dirección es la responsable de la preparación de la Misión, Visión, Valores, Política de Calidad y Política de Responsabilidad Social con el asesoramiento de las Comisiones pertinentes. (G4-42) (G4-43)

PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

DMA G4-14

La actividad de la entidad en el ambiente no genera impactos severos, graves o irreversibles, sin embargo, todos aquellos posibles efectos ambientales que puedan producirse se han tenido en cuenta al elaborar la Política de Responsabilidad Social, la cual es revisada en forma anual para incorporar nuevas medidas tendientes a mitigar toda nueva incidencia ambiental que pueda surgir.

A su vez, los órganos de la dirección y el personal que integra el *staff* de FACPCE han sido capacitados, y lo serán en el futuro, sobre el rol que cada uno posee en el cuidado del ambiente y sobre cuáles son las estrategias personales y grupales necesarias para mitigar los daños ambientales.

CAPACITACIONES SOBRE BALANCE SOCIAL

CHARLA PARA PRESIDENTES DE CONSEJOS PROFESIONALES

En la reunión de Presidentes realizada el 31 de marzo de 2016, en Santa Rosa, La Pampa, la Dra. Laura Accifonte, especialista en el tema, brindó una exposición a los participantes.



CURSO TALLER: PREPARACIÓN DEL BALANCE SOCIAL

El jueves 16 de junio de 2016, en la sede de la FACPCE, la Dra. Accifonte dictó el Curso Taller: Preparación del Balance Social.

El objetivo del encuentro, en el que participaron personal directivo y operativo de los distintos Consejos Profesionales que integran la FACPCE, fue impartir conocimientos prácticos para la gestión de la Responsabilidad Social y la Preparación del Balance Social.



1.5 PRINCIPALES OBJETIVOS



POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- * Propender a coordinar la acción de las entidades integrantes, en el orden nacional e internacional, destinada a ejercer la representación de los graduados en Ciencias Económicas de la República Argentina, sobre bases y principios adecuados que posibiliten esos propósitos.
- * Representar gremialmente a los Consejos adheridos, tanto en el orden nacional como internacional.
- * Apoyar la labor de los Consejos Profesionales, cuando estos lo soliciten.
- * Mantener vinculaciones con los poderes públicos y con instituciones públicas y privadas relacionadas o que sean de interés para los profesionales en Ciencias Económicas.
- * Mantener vinculaciones con instituciones universitarias y otros organismos relacionados con el área de educación.
- * Integrar confederaciones de organismos profesionales dentro del ámbito nacional e internacional.
- * Estudiar y emitir opinión relativa al análisis de problemas vinculados con el campo específico profesional y sobre cualquier asunto de interés público que no sea de contenido político-partidista, racial o religioso.

CON ESTOS LINEAMIENTOS COMO PILARES Y APOYÁNDOSE EN SU MISIÓN, SU VISIÓN Y SUS VALORES PRINCIPALES, SUS COMISIONES ASESORAS Y EL PERSONAL DE FACPCE FIJAN Y EJECUTAN ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ALCANZAR EL MÁXIMO RENDIMIENTO".

EJERCICIO PROFESIONAL

- * Fijar las bases de una política profesional adecuada al momento histórico y a la realidad socio-económica de la República.
- * Coordinar con las entidades adheridas la uniformidad de la legislación en las distintas jurisdicciones, siempre que ello resultare compatible con las características individuales y propias de cada región.
- * Dictar normas técnico-profesionales de aplicación general en el ejercicio de la profesión.
- * Propender a la participación previa y directa en la gestación de normas que se relacionen con la profesión en Ciencias Económicas.
- * Ejercer la defensa de las incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.
- * Realizar estudios e investigaciones sobre aspectos técnicos y científicos de la profesión, de interés para los graduados en la disciplina, de los poderes públicos o de las entidades vinculadas y de la sociedad en general.

JERARQUIZACIÓN PROFESIONAL

- * Organizar y auspiciar reuniones, conferencias, cursos y congresos provinciales, regionales, nacionales e internacionales, conducentes al más amplio desarrollo técnico-científico, cultural y social en consonancia con las finalidades específicas de la profesión.
- * Realizar publicaciones sobre política profesional, técnico-científicas u otras que se consideren convenientes para la consecución de sus fines.
- * Participar activa y permanentemente en todo lo relacionado con la formación e incumbencias profesionales de los graduados en Ciencias Económicas.

COMPROMISO SOCIAL

- * Promover la realización de actividades sociales, culturales recreativas y deportivas.
- * Fomentar el principio de solidaridad, promoviendo y desarrollando sistemas de seguridad social orientados a los graduados en Ciencias Económicas, como así también a los graduados universitarios en otras profesiones.

1.6 SERVICIOS BRINDADOS

G4.4

La FACPCE, según lo establecido en su reglamento, orienta sus actividades, en forma fundamental, hacia los veinticuatro Consejos Profesionales de todo el país que la integran y, a través de ellos, hacia sus matriculados.

Entre los servicios fundamentales, denominados de esta forma por su alto valor para los profesionales, se encuentran:

SISTEMA FEDERAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL (SFAP)

El SFAP es el conjunto de actividades académicas de actualización profesional en Ciencias Económicas respaldado por los Consejos Profesionales y la FACPCE que, mediante el otorgamiento de créditos, reconoce el esfuerzo de los matriculados que se capacitan dentro y fuera del país.

Su objetivo es acrecentar en los profesionales matriculados una base de conocimientos en los campos que abarca la actividad en Ciencias Económicas, además de conocimientos intelectuales, interpersonales, de comunicación y sobre valores éticos.

OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO

Certificado Trienal: 120 créditos en trienios móviles.

Se establece un objetivo de 120 créditos por períodos móviles de tres años calendario. En cada año se deberá cumplir un mínimo de 20 créditos anuales.



Certificado Anual: 40 créditos en el año

Todos los profesionales pueden acceder al otorgamiento de créditos conforme a las siguientes alternativas:

- ✓ Por asistencia a actividades de capacitación y dictado de cursos en los Consejos Profesionales.
- ✓ Por reconocimiento de actividades afines al desarrollo profesional, tales como: docencia universitaria, dictado de conferencias, participación en eventos relacionados con la profesión, presentación de trabajos en jornadas y congresos, entre otras.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA

- ✓ Sistema único y voluntario
- ✓ Pautas de calidad de la oferta educativa
- ✓ Acceso online permanente
- ✓ Libre elección de áreas temáticas
- ✓ Evaluación permanente de docentes
- ✓ Encuesta de satisfacción

Desde noviembre de 2008, la FACPCE cuenta con la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad para el área de educación que involucra al SFAP en su gestión de la oferta educativa y asignación de créditos para lograr los objetivos de cumplimiento preestablecidos.

La certificación bajo normas de calidad ISO 9001, con alcance nacional e internacional, es revalidada cada año, manteniendo al Sistema en un proceso de mejora continua avalado por el órgano certificante IRAM.

Además, con el afán de promover e incentivar la capacitación de los matriculados, la FACPCE colabora económicamente con los Consejos Profesionales brindando porcentajes de carácter monetario referidos a los siguientes conceptos: "Horas Docentes", "Pasajes" y "Adicional por Distancia".

FONDO SOLIDARIO

Este es un fondo económico conformado por el aporte mensual de los beneficiarios de los distintos Consejos Profesionales adheridos. El destino de sus disponibilidades es el otorgamiento de beneficios, a través de la Secretaría de Servicios Sociales, con carácter de subsidio y/o ayuda económica, en forma directa a los beneficiarios que los soliciten y que cumplan con la reglamentación vigente.

Está destinado a todos los matriculados de los Consejos Profesionales adheridos a este Fondo y a su grupo familiar, a los profesionales actualmente jubilados o pensionados que se inscriban especialmente en los registros habilitados y a los empleados de los Consejos adheridos y de la FACPCE.

AYUDAS ECONÓMICAS

- ✓ Trasplantes e Implantes
- ✓ Prótesis
- ✓ Fertilización Asistida
- ✓ Cuidados Paliativos

SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS

- ✓ Tratamientos Oncológicos Alternativos
- ✓ Tratamiento Regional Hepático
- ✓ Subsidios Oftalmológicos
- ✓ Reemplazo Valvular Percutáneo
- ✓ Procedimiento GAMMA KNIFE
- ✓ PET - Tomografía por Emisión de Positrones
- ✓ Cirugía Endoscópica de Columna
- ✓ Accidente de Tránsito



Durante el período julio 2016 – julio 2017, se sancionaron las siguientes resoluciones:

En función de la Resolución 513/16 de Junta de Gobierno que modificara el Reglamento del Fondo Solidario, fueron ajustados los topes de los beneficios en forma trimestral bajo el índice IPIM del INDEC con las siguientes Resoluciones de Mesa Directiva: 860/16, 871/17 y 875/17.

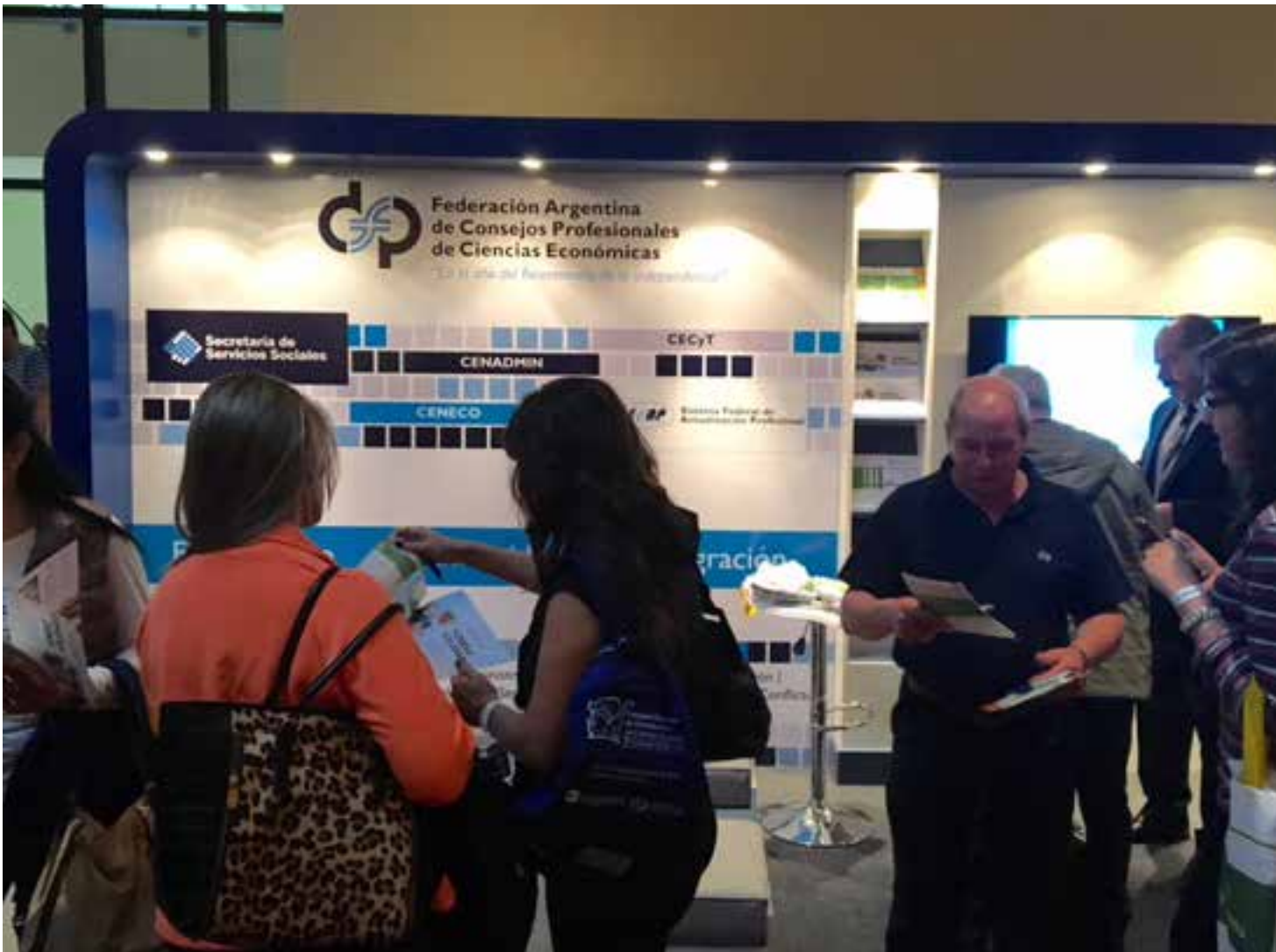
En otro orden, sigue vigente la Resolución 401/10, que comprende los casos residuales de provisión de medicamentos, en conjunto con la Resolución 424/11 de la Junta de Gobierno, correspondiente a la Reserva Técnica destinada a aquellos pacientes que continúan bajo tratamiento de las prestaciones que se dejaron de brindar.

GESTIÓN Y ASESORAMIENTO

Además de sus actividades específicas, se profundizaron el asesoramiento y las gestiones a los afiliados. Esto, si bien está fuera de la cobertura económica, representa una de las principales actividades de la Secretaría de Servicios Sociales.

Se realizaron 261 gestiones, ya sea para que los beneficiarios accedan, por ejemplo, a una segunda opinión médica; a valores diferenciales en instituciones de Salud o contemplen una opción alternativa para atender sus problemas. Cuando no se puede satisfacer los requerimientos de cobertura, los beneficiarios saben que cuentan con la imprescindible contención afectiva que requieren.

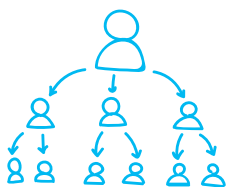




CAPACITACIÓN

Una vez al año se realiza la “Jornada de Capacitación”: encuentro abocado al personal de los distintos Consejos o Delegaciones del país que a diario trabajan en el Área de Servicios Sociales. En este período, la capacitación se dictó el 16 de septiembre del 2016.

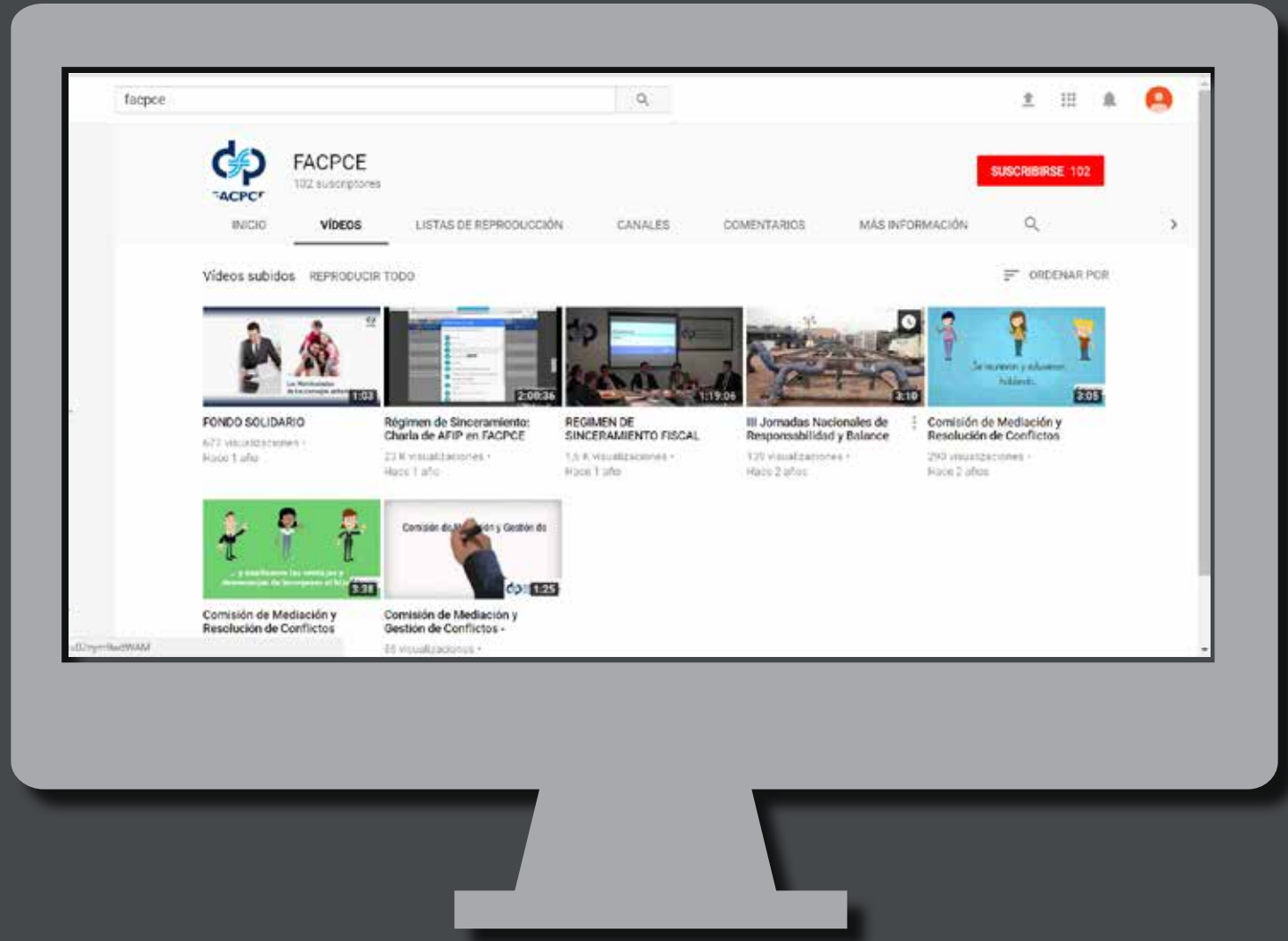
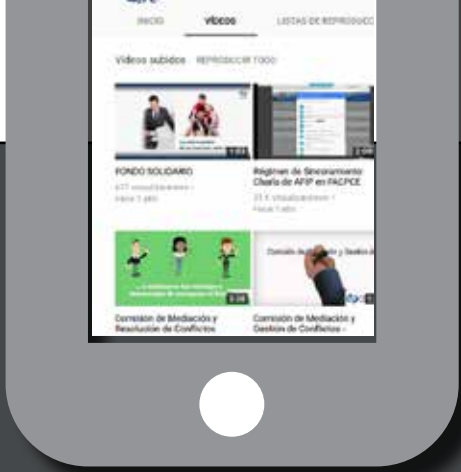
El objetivo es claro: mejorar la calidad de servicio para nuestros matriculados.



DIFUSIÓN

A través del sitio web de la FACPCE, se centraliza la información que los afiliados deben conocer. Además, en este período, se envió folletería y banners a las sedes de todos los Consejos Profesionales, y se actualizó, en base a las nuevas prestaciones, el video del área de Servicios Sociales.

Como mejora, y para que esta información pueda llegar en forma presencial a todos los afiliados del país y evacuar sus dudas, se informó a los Consejos Profesionales que la Secretaría de Servicios Sociales se encuentra a su disposición para participar en eventos, ya sea con la inclusión de un stand o brindando charlas.





COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DMA

La FACPCE brinda información sobre las actividades realizadas, las normativas emitidas y las gestiones efectuadas en beneficio de los profesionales a todos los interesados a través de sus medios de comunicación, de referencia y consulta permanente.

SITIO WEB – WWW.FACPCE.ORG.AR

El sitio web de la FACPCE ofrece información actualizada diariamente sobre las actividades de sus autoridades, organismos y comisiones asesoras, sobre normativa, capacitación y servicios ofrecidos, entre otros datos de interés general.

A través del sitio web, se brindan servicios para facilitar la tarea diaria de los profesionales, entre ellos los siguientes accesos:

- ✓ Normas profesionales argentinas.
- ✓ Informes emitidos por FACPCE.
- ✓ Normas Internacionales emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad - mediante una suscripción paga.
- ✓ Foros de Trabajo para los integrantes de comisiones de estudio.

REDES SOCIALES

FACPCE tiene presencia en redes sociales a través de páginas institucionales oficiales que difunden las actividades realizadas y proyectadas, y generan un vínculo más ágil e interactivo con los grupos de interés.

 /FACPCE

 @FacpceArgentina

 FACPCE

En el Canal de YouTube, se distribuyen videos institucionales o de capacitación para los profesionales.

2. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA



ACERCA DEL INFORME: PARÁMETROS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD

DMA

Nuestro segundo Balance Social ha sido preparado de acuerdo a la Resolución Técnica N.º 36 (FACPCE) modificada por la Resolución Técnica N.º 44 (FACPCE) y se presenta en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016. **G-30**

La norma prevé la aplicación de la *Guía del Global Reporting Initiative* en su versión G4. Por esta razón, se aplicaron los parámetros y criterios en ella establecidos y se continúa aplicando la opción de conformidad exhaustiva, exponiendo los Contenidos Básicos Generales y los Contenidos Básicos Específicos. **G4-32**

En función de ello, se exponen todos los indicadores de dicha modalidad, justificando aquellos que no se aplican y se continúan desarrollando indicadores específicos sobre el Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) y sobre el Fondo Solidario de la Secretaría de Servicios Sociales.

MANTENEMOS EL COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, REFORZANDO LA FLUIDEZ EN LA COMUNICACIÓN CON EL OBJETO DE MEJORAR EL CONTENIDO DE NUESTRO BALANCE SOCIAL.



RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

En forma continua, se capacita al personal de la FACPCE, respecto de los fundamentos de la Responsabilidad Social y del Balance Social, sobre las novedades que se producen para mejorar el desempeño y lograr la generación de iniciativas para la preparación del Balance Social. En cumplimiento de este objetivo, se generó la apertura de la información a fin de obtener la necesaria para la cobertura de los indicadores.

CONCIENTIZACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Con la difusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), se genera una nueva etapa receptada por la Política de Responsabilidad Social de la institución y el compromiso de identificar los objetivos y metas con los cuales alinearse que surgirán del resultado de la interacción con nuestros grupos de interés.



RESUMEN DEL PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA

DMA

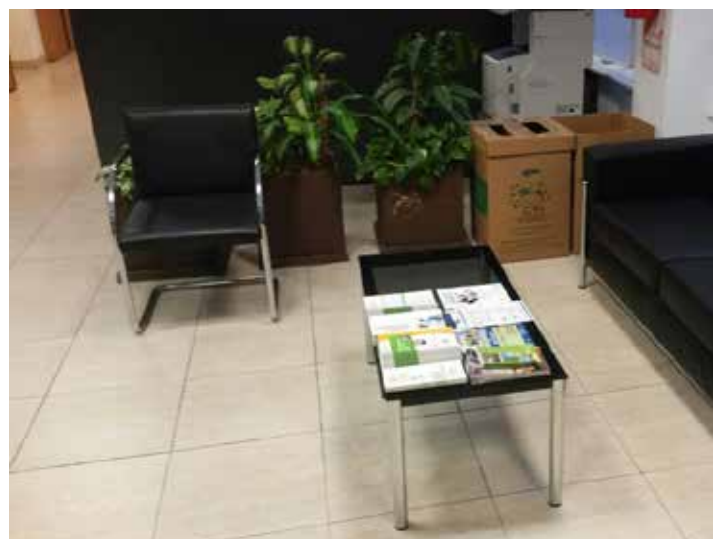
G4-18

G4-19

IDENTIFICACIÓN

Para la determinación de los asuntos materiales, se partió de la base del autodiagnóstico realizado con la Guía de Autoaplicación “Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria –PLARSE” en el ejercicio anterior y se evaluaron los impactos internos y externos surgidos en el presente ejercicio.

El monitoreo así realizado no arrojó diferencias significativas respecto de los aspectos materiales a considerar, pero se pudieron identificar mejoras a realizar para una óptima comprensión de los servicios prestados, como así también la incidencia en los grupos de interés.



Por lo tanto, los aspectos materiales que continuamos reflejando son:

- ◆ Capacitación y formación continua de los profesionales en Ciencias Económicas, actividad que se lleva a cabo a través del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP). Este aspecto se considera material debido a que la capacitación continua de los profesionales es esencial para la prestación de servicios acorde a lo que la sociedad exige.
- ◆ Cobertura de salud para los profesionales en Ciencias Económicas, servicio prestado a través del Fondo Solidario de la FACPCE. La materialidad de este aspecto se asocia al cuidado de la salud de los matriculados en los diferentes Consejos Profesionales y de su entorno familiar.
- ◆ Calidad de las Normas Técnicas a emplear por los profesionales en Ciencias Económicas que impactan en la calidad de la información a ser utilizada por los grupos de interés, servicio a cargo de los Consejos Elaboradores de Normas (CENCyA, CENADMIN y CENECO). Este aspecto es de fundamental importancia tanto para los profesionales en Ciencias Económicas como para las organizaciones que deban confeccionar sus balances financieros y para la sociedad que requiere información fiable y transparente.
- ◆ Análisis y estudio de las realidades económicas y sociales que puedan ser canalizadas a través de normas para los profesionales en Ciencias Económicas, servicio que realiza el CECyT. Aspecto considerado material pues las investigaciones podrán dar lugar a nueva normativa profesional.
- ◆ Comportamiento de la entidad respecto de sus colaboradores. Este aspecto es de suma importancia dado que la institución prioriza el bienestar de sus empleados.

◆ Comportamiento de la entidad respecto de la sociedad y el ambiente. La Política de Responsabilidad Social de la institución ha incluido este aspecto dentro de sus prioridades porque ha decidido mejorar continuamente las prácticas tendientes a la reducción de impactos sobre el medio ambiente en lo que a su actividad atañe, ya que entiende que ello beneficia a la sociedad en su conjunto.

□ PRIORIZACIÓN

Continuando con las directivas de la FACPCE, se incorporaron todos los asuntos materiales en la preparación del Balance Social. Se han realizado las adecuaciones pertinentes en los registros contables para obtener, con mayor claridad, los datos que reflejan los impactos en los grupos de interés.

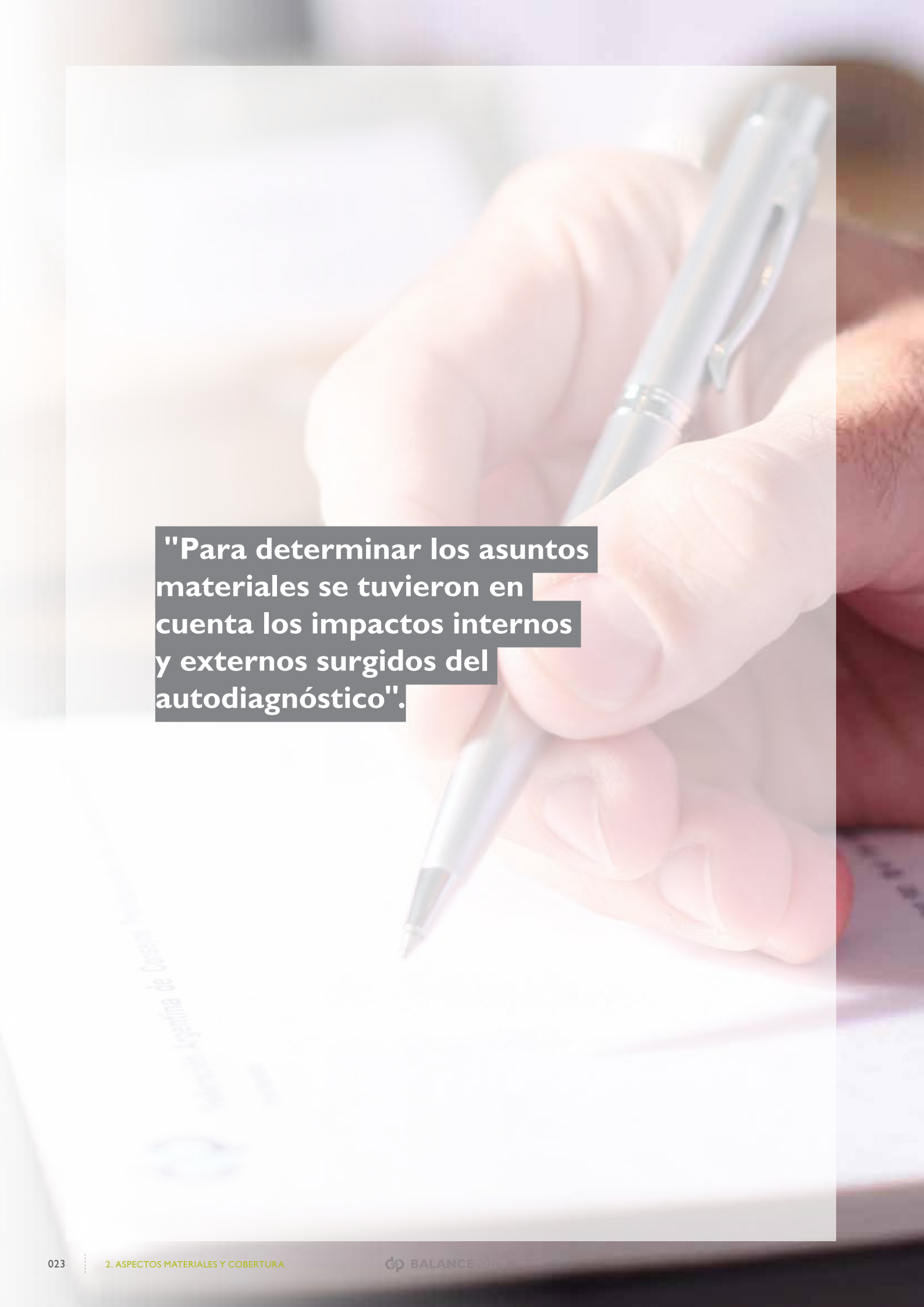
□ VALIDACIÓN

Los aspectos materiales han sido evaluados de acuerdo al principio de exhaustividad y de participación de los grupos de interés. Se han analizado, en consecuencia, el alcance y el tiempo y se ha determinado que se ha incluido a toda la organización en todos los lugares donde actúa y dentro del rango que sus estatutos le permiten.

Los aspectos materiales han sido sometidos a aprobación de los organismos de máxima dirección de la institución.

□ REVISIÓN

El Balance Social, preparado conforme la Resolución Técnica N.º 36 (FACPCE), modificada por la Resolución Técnica N.º 44 (FACPCE) será puesto nuevamente a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción continúen surgiendo las mejoras necesarias para cumplimentar totalmente sus expectativas.



"Para determinar los asuntos materiales se tuvieron en cuenta los impactos internos y externos surgidos del autodiagnóstico".

3. GOBIERNO Y GRUPOS DE INTERÉS



3.1 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

3.1.1 GOBIERNO

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Asamblea: es el órgano máximo de la Federación y está integrada por los presidentes de los Consejos Profesionales o por los representantes designados. Es presidida por el presidente de la Junta de Gobierno.

Junta de Gobierno: es integrada por autoridades designadas por la Asamblea (Mesa Directiva) y por dos delegados titulares con voto unificado y un delegado suplente de cada Consejo adherido.

Tanto en la Asamblea como en la Junta de Gobierno, cada Consejo tiene un voto, independientemente de la cantidad de profesionales que representa.

Mesa Directiva: está formada por siete miembros: presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario, tesorero, prosecretario y protesorero. Sus finalidades principales son, entre otras, dirigir la administración de la Federación y ejecutar las políticas determinadas por la Junta de Gobierno.

Tiene a su cargo la toma de decisiones en cuestiones económicas, financieras, sociales y ambientales. [G4-34](#)

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

La Comisión Fiscalizadora está compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes. Entre sus atribuciones y deberes, la Comisión debe velar por el cumplimiento del Estatuto y de las normas vigentes, fiscalizar la administración y examinar los libros y los documentos de la Federación.

GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

La Gerencia General participa en las reuniones de la Mesa Directiva y ejecuta las decisiones tomadas que le son delegadas en forma directa. A su vez, instruye al personal administrativo sobre las tareas a realizar, a través de comunicaciones internas.

PROCESO DE DELEGACIÓN DE AUTORIDAD Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO



Siendo la Junta de Gobierno el órgano máximo de la institución, la Mesa Directiva rinde cuentas en oportunidad de celebrarse la reunión.

Las evaluaciones de desempeño surgen en la Junta de Gobierno y sus resultados quedan plasmados en las actas; en las que se reflejan los puntos tratados en el orden del día. La frecuencia de evaluación es cada tres meses.

MESA DIRECTIVA

2015-2017



PRESIDENTE
DR. JOSÉ LUIS ARNOLETTA



VICEPRESIDENTE 1°
DR. CARLOS A. ANNICHINI



VICEPRESIDENTE 2°
DR. DOMINGO GÓMEZ SIERRA



SECRETARIO
DR. MARIO BIONDI



TESORERO
DR. DANIEL A. GROSSO



PROSECRETARIO
DR. EMILIO G. PERTICARINI



PROTESORERO
DR. ALEJANDRO ENRIQUE BUSO

COMISIÓN FISCALIZADORA

2015-2017



1ER. MIEMBRO TITULAR
DRA. PATRICIA M. MANSO



2DO. MIEMBRO TITULAR
DR. RICARDO R. ROFFE



3ER. MIEMBRO TITULAR
DR. JULIO TOMÁS RAMÍREZ

1ER. MIEMBRO SUPLENTE
DR. CARLOS SOTO

2DO. MIEMBRO SUPLENTE
DRA. LILIAN TANIA CHUCOFF

3.1.2 ÁREAS TÉCNICAS

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECYT)

Este organismo de investigación y de consulta técnica está integrado por un Director General —Dr. Luis Antonio Godoy—, un Consejo Asesor, Directores de Áreas, Investigadores, Jóvenes Investigadores, Investigadores adscriptos y por Comisiones de trabajo permanentes.

FUNCIONES:

- + Realizar estudios y trabajos vinculados con los campos que abarca la actividad de los profesionales en Ciencias Económicas.
- + Participar en las cuestiones científicas y técnicas de organización de los congresos, jornadas y otras reuniones.
- + Asesorar a la Mesa Directiva.
- + Elaborar opiniones sobre los proyectos de normas profesionales elaborados por el CENCyA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría).
- + Participar en el análisis de las solicitudes de incorporación de carreras con títulos no tradicionales de Ciencias Económicas.

ÁREAS DE ESTUDIO:

- + Actuación Judicial y Resolución de Conflictos
- + Administración
- + Auditoría
- + Contabilidad
- + Contabilidad de Gestión
- + Economía
- + Educación
- + Estadística y Actuarial
- + Laboral
- + Organizaciones Sociales
- + Responsabilidad y Balance Social
- + Sector Público
- + Tributaria y Previsional
- + Valores Profesionales

DURANTE EL PERÍODO QUE ABARCA ESTE BALANCE SOCIAL, EL CECYT REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES

1 Director General, 7 miembros de Consejo Asesor, 7 Directores de Área, 36 Investigadores de Área, 7 Jóvenes Investigadores de Área y 1 Investigador Adscripto.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y OTROS

Se han publicado en la página web de FACPCE los siguientes trabajos:

Área Educación

- + INFORME N° 3 – “Las TIC en la formación y el desarrollo profesional continuo de profesionales de Ciencias Económicas”.

Área Administración

- + “La resiliencia organizacional como factor de continuidad en las PyMEs del sector foresto - industrial de Misiones”. - Dra. Nancy Brondani
- + “La Estrategia en escenarios de crisis”. - Dr. Norberto Noguera.
- + “Cultura Organizacional en la Universidad Nacional de Tucumán”. - Dr. Víctor Francisco Martínez
- + “Los conceptos de administración en los administradores modernos”. - Dr. Federico Adrian Sosa

EVALUACIÓN DE NUEVAS CARRERAS

Se han elevado a consideración de Mesa Directiva dictámenes del Director General del CECyT en relación a los siguientes títulos:

- + Licenciatura en Comercialización, emitido por la Universidad Argentina John F. Kennedy - CPCE Santa Fe CII.

Asimismo se encuentran en evaluación, pendientes de resolución, los siguientes títulos:

- + Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo – CPCE Jujuy
- + Licenciatura en Gestión de Políticas Públicas (Modalidad a Distancia) - Universidad Nacional de Tres de Febrero - CPCE Jujuy
- + Licenciatura en Relaciones Públicas e Institucionales - Universidad Católica de Salta – CPCE Jujuy

21° CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

El CECYT continuó trabajando con el CGCE Tucumán en la organización del 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas 2016.

Las Áreas del CECyT presentaron los siguientes Trabajos Base para el Congreso Nacional:

I) CONTABILIDAD

¿Ajuste por Inflación?

Reseña histórica y situación actual de uno de los temas más inquietantes de la disciplina contable argentina

II) AUDITORIA

Escenarios de Ejercicio Profesional Independiente Normados por la RT 37 Posibilidades de servicios que regula la aludida norma

III) TRIBUTARIA

La crisis del federalismo fiscal argentino y los problemas de atribución de potestades tributarias entre los tres niveles de gobierno.

Necesidad de reforma del sistema tributario, como procurar una mejora en la recaudación, en la responsabilidad fiscal y una mayor correspondencia fiscal de las provincias y municipios. Los regímenes de coparticipación federal y provinciales de impuestos su reformulación

IV) LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Libro de Sueldos y Certificado de Trabajo Digital. Nueva Implementación

V) ADMINISTRACION

Cadena Láctea Argentina

V) ADMINISTRACION

Costeo Basado en Actividades

VI) ECONOMIA Y COMERCIO EXTERIOR

Instituciones y Crecimiento Económico en Argentina. Un Análisis desde la Nueva Economía Institucional

VII) SECTOR PÚBLICO

Gestión, Control y Comunidad

VIII) ACTUACION JUDICIAL, SOCIETARIO Y DE GESTION DE CONFLICTOS

La Función del Contador frente a las acciones de recomposición patrimonial

IX) RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BALANCE SOCIAL

Sistemas y Herramientas de gestión responsable. Su aplicación a Pymes y su inclusión en las competencias profesionales

X) EDUCACION Y POLITICA PROFESIONAL

La Formación en Valores Profesionales tanto en el Ámbito Universitario como en el de las Instituciones Profesionales

X) EDUCACION Y POLITICA PROFESIONAL

La Formación y el Desarrollo Profesional como Proyecto Interinstitucional

XI) ORGANIZACIONES SOCIALES

El Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y Algunos Aspectos Controvertidos para las Organizaciones Sociales.

Cantidad de trabajos evaluados por las áreas del CECyT, por área del Congreso:

| | | |
|------------------------------------|---|------------|
| 1 | Contabilidad | 20 |
| 2 | Auditoría | 12 |
| 3 | Tributaria | 24 |
| 4 | Laboral y Seguridad Social | 10 |
| 5 | Administración | 47 |
| 6 | Economía y Comercio Exterior | 7 |
| 7 | Sector Público | 28 |
| 8 | Actuación Judicial, Societario y de Gestión de Conflictos | 29 |
| 9 | Responsabilidad Social y Balance Social | 18 |
| 10 | Educación y Política Profesional | 21 |
| 11 | Organizaciones Sociales | 19 |
| TOTAL DE TRABAJOS EVALUADOS | | 235 |

Además, el CECYT colaboró en este período con la evaluación de los trabajos presentados en las 20^o Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas.

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CECYT CON EL ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, luego de realizar la revisión del Informe Final de Autoevaluación del CECYT con los ajustes solicitados, hizo llegar la constancia correspondiente a la aplicación de la Guía Metodológica que les pertenece en el Proceso de Autoevaluación del CECYT.

Con esta manifestación formal de parte del Ministerio, se cumple uno de los objetivos que la FACPCE estableció al encomendar la revisión de las actividades y de los procedimientos aplicados para llevarlos a cabo.



CONSEJOS EMISORES DE NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS

CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Este organismo se encuentra encargado de elaborar y proponer los proyectos de normas profesionales para su análisis y aprobación en la Junta de Gobierno y de colaborar en su posterior difusión, uso y aplicación.

Está compuesto por treinta y cinco miembros titulares (diecisiete miembros conforman el Comité de Contabilidad y diecisiete el Comité de Auditoría) y un Director General —Dr. Jorge José Gil—. Asimismo, cuenta con la participación de un miembro de la Mesa Directiva que actúa como enlace entre el CENCyA y la Junta de Gobierno.

En el CENCyA están representados, a través de sus miembros, empresas y usuarios, estudios profesionales, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPCE.

Durante el periodo que abarca este Balance Social, el CENCyA ha realizado diferentes tareas que contribuyen al objetivo de su funcionamiento:

1. Pronunciamientos de normas e informes técnicos:

- + Resolución Técnica N.º 45; Interpretación N.º 12; Proyectos de RT N.º 38 y 39; Propuesta de Resolución de Urgencia N.º 517/16 y 879/17
- + Redacción de un informe sobre el Régimen de sinceramiento fiscal
- + Elaboración de las Circulares de adopción de NIIF N.º 10 y 11
- + Elaboración de las Circulares de adopción de NIA N.º 1, 2 y 3

2. Proceso de adopción de las NIIF en Argentina, elemento importante para fomentar la inserción de capitales del exterior en los procesos productivos de Argentina:

+ Se continuó con los avances en el proceso de adopción de NIIF para los entes bajo control de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina (participación en la comisión interinstitucional que resuelve aspectos de aplicación o similares).

+ Se inició el análisis en conjunto con la Superintendencia de Seguros de la Nación para recomendar los pasos a seguir en una eventual adopción de las NIIF en el Sector de Seguros.

3. Cumplimiento de las obligaciones que tiene la FACPCE con la Federación Internacional de contadores (IFAC) en su carácter de miembro:

+ Se actualizaron y se detallaron los avances en el plan de cumplimiento de las obligaciones de sus miembros ante IFAC, que se encuentran expuestas en la página web de la IFAC.

4. Participación de la FACPCE en los organismos técnicos internacionales:



+ GLENIF:

Se participó en las actividades técnicas y organizativas del GLENIF para generar la opinión de Latinoamérica sobre los documentos emitidos por el IASB, para hacer llegar las propuestas de la Región y para colaborar con los países en la difusión, adopción e implementación de las NIIF.



+ Otros organismos dependientes de la IFRS

Foundation (EEG, Spanish Review committee, SMEIG, etc.): Se participó activamente con el objeto de generar la opinión de la Argentina en los organismos que interactúan en la emisión de normas internacionales de contabilidad.

5. Relaciones institucionales y técnicas con diversos organismos de Argentina:



+ **BCRA:** Se gestionaron reuniones y se participó en la Comisión especial relacionada con la adopción de las NIIF para bancos. Se realizaron reuniones por modificaciones en los informes de auditoría como consecuencia de la RT 37.



+ **CNV:** Se continuó trabajando en la comisión interinstitucional de apoyo a las entidades para la preparación de los Estados Financieros según las NIIF y otros aspectos del ejercicio de la profesión en relación con las entidades que actúan en el Mercado de Capitales



+ **AGN:** Se continúa participando en las reuniones del CENCyA y se interactúa en problemas comunes para las instituciones.



+ **Ministerio de Relaciones Exteriores y Oficina Anticorrupción:** Se participó en las reuniones de análisis de las recomendaciones del Grupo OCCE sobre Cohecho. La FACPCE coordina el trabajo para elaborar un plan de acción en distintos organismos sobre las recomendaciones en materia de contabilidad, auditoría y otros aspectos relacionados.



6. Difusión nacional y participación internacional:

+ Numerosos miembros del CENCyA participaron como panelistas, conferencistas, líderes de discusión en eventos internacionales y nacionales.

+ Se participó activamente en la organización y puesta en práctica del 21° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas en Tucumán.

CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE ADMINISTRACIÓN (CENADMIN)

El CENADMIN estudia las normas de Administración que emitirá la FACPE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Está integrado por ocho miembros titulares y un Director General —Dr. Martín López Armengol—.

Están representados en este organismo, a través de sus miembros, empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPE.



DURANTE EL PERÍODO QUE ABARCA ESTE BALANCE SOCIAL:

+ Se realizaron 4 reuniones de trabajo y se participó en 4 reuniones de Junta de Gobierno.

+ Se redactó el Reglamento Interno de funcionamiento del cuerpo, que fue aprobado por los órganos correspondientes.

+ Se continúa trabajando en el documento técnico sobre Plan de Negocios.

+ Se colaboró con el Comité de Integración Latino Europa – América (CILEA) en la elaboración de material sobre tablero de comando y se participó en el 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas realizado los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016 en San Miguel de Tucumán.



CONSEJO ELABORADOR DE NORMAS DE ECONOMÍA (CENECO)

Este Consejo está compuesto por ocho miembros titulares y un Director General —Dr. Domingo Mazza—. Su función es estudiar las normas de Economía que serán emitidas por la FACPE para su posterior sanción en los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sus miembros representan a empresas y usuarios, fundaciones de investigación administrativa, académicos, Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la FACPE.

DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR ESTE BALANCE SOCIAL:

- + Se realizaron 7 reuniones: 1 en la ciudad de Santa Fe, en el marco de las 3ras. Jornadas Nacionales de Economía y 6 vía Webex.
- + Se cubrieron los cargos del CENECO que estaban pendientes.
- + En cuanto a las competencias profesionales, se avanzó sobre el tema “Estudios Econométricos incluidos en la estimación de la Demanda e Investigación de Mercado”. Se planteó concluir el análisis de la Resolución 125 CABA en puntos que fueron manifestados sobre cuestiones de modelos profesionales de Prefactibilidad a título genérico, así como la evaluación de proyectos en general.
- + Se analizaron trabajos que se recibieron de los Consejos Profesionales de San Luis, Buenos Aires y CABA.
- + Se puso en discusión la utilización terminológica de la RT N.º 36 “Normas contables profesionales: balance social”.
- + Se realizó la presentación del reglamento interno del CENECO.
- + Se decidió continuar trabajando en la Resolución Técnica sobre Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
- + Se presentó la propuesta sobre certificación de firma y modelo para los Licenciados en Economía sobre precios de transferencia para su posterior tratamiento por la FACPCE.

SECRETARÍA TÉCNICA

La **Secretaría Técnica** es conducida por un Secretario Técnico —Dr. Alejandro Rosa— y está integrada por los Coordinadores Técnicos de la Secretaría Técnica y los Secretarios Técnicos de todos los Consejos Profesionales.

FUNCIONES:

- + Asesoramiento a la Mesa Directiva sobre temas técnico-normativos y de capacitación en la resolución de dificultades observadas en el ejercicio profesional de los matriculados.
- + Asesoramiento y apoyo a los Consejos Profesionales. Emisión de Memorandos que, si bien no forman parte de las normas de aplicación obligatoria, pueden ser utilizados por los profesionales como ayuda para el tratamiento de temas de contabilidad, auditoría u otros.
- + Trabajo de intercambio con los Secretarios Técnicos de los Consejos Profesionales sobre los temas que preocupan a los Consejos Profesionales y a la matrícula.
- + Liderazgo y/o participación en proyectos especiales de la FACPCE.



LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA TÉCNICA DURANTE ESTE EJERCICIO FUERON:

- + Se realizaron 3 reuniones del grupo de Secretarios Técnicos.
- + Se respondieron numerosas consultas enviadas por los Consejos Profesionales.
- + Durante el ejercicio, se ha tomado contacto con: la Administración Federal de Ingresos Públicos, con la Cámara Nacional Electoral, con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, entre otros, a fin de resolver inconvenientes que se le presentan a los profesionales en las diversas jurisdicciones.
- + Informes especiales solicitados por la Junta de Gobierno. Reglamentación del nuevo Código Civil y Comercial: Temas a tratar con los organismos de contralor locales.

El objetivo del trabajo fue delinear una agenda de temas que sirviera a los Consejos como “hoja de ruta” del trabajo conjunto que llevarán adelante con los organismos de contralor provinciales en relación con la reglamentación del nuevo Código Civil y Comercial, en las cuestiones que atañen a nuestras incumbencias profesionales.



LAS COMISIONES ASESORAS TÉCNICAS ESTUDIAN ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE VINCULACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

+ Durante este ejercicio, se recibió una consulta del Ministerio de Relaciones exteriores sobre Investigación para la Aplicación de derechos compensatorios a las Importaciones de Biodiesel originario de la República Argentina por Estados Unidos respecto de los cuerpos normativos contables vigentes en la Argentina y sus diferencias con las normas internacionales. Adicionalmente, solicitaron copias de todas las normas contables vigentes. Se remitió la correspondiente respuesta al Ministerio en forma institucional.

+ Se elaboraron los siguientes Memorandos:

► Memorando de Secretaría Técnica N.º A-73: Encargos de certificación de manifestaciones de bienes y deudas de personas humanas incluyendo cualquier participación en Sociedades u otro tipo de entes.

► Memorando de Secretaria Técnica N.º C-71: Inclusión en la información complementaria de la categoría en la que encuadra el ente, en su caso, y de las principales normas contables profesionales argentinas de reconocimiento y medición aplicadas en la preparación de los estados contables.

► Memorando de Secretaría Técnica N.º A-74: Modelo de certificación de altas de inversiones productivas y créditos fiscales de impuesto al valor agregado en el marco del “Régimen de Fomento de Inversiones” incluido en el título III de la Ley N.º 27.264 de “Programa de Recuperación Productiva”.

COMISIONES ASESORAS TÉCNICAS

Están integradas por un representante de la Mesa Directiva, un coordinador técnico y por miembros propuestos y enviados por los Consejos Profesionales.

COMISIONES:

- + Administración
- + Actuación Judicial
- + Actuación Profesional
- + Asuntos Tributarios
- + Deportes
- + Economía
- + Educación
- + Ejercicio Profesional
- + Jóvenes Profesionales
- + Laboral y Seguridad Social
- + Mediación y Gestión de Conflictos
- + Organizaciones Sociales
- + PyME
- + Responsabilidad y Balance Social
- + Sector Público



MESA DII

1. Gerencia General
1.1.1 ANA MARÍA DAQUA

CATEG. UTEDyC

DEPTOS:

1. ENCARGADO DE DEPARTAMENTO / COORD. OPERATIVOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

2. ENCARGADO DE ÁREA

3. ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 GERENCIA GENERAL

4. ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 GERENCIA GENERAL

5. AUXILIAR GERENCIA GENERAL

6. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

7. MAESTRANZA

2. Administración General
2.1.1 PABLO RUFINO

SUPERVISION

ADMINISTRATIVO 1

ADMINISTRATIVO 3





CENCyA - CECyT - SEC.TÉCNICA

I. Gerencia General
I.1.1 ANA MARÍA DAQUA

CATEG. UTEDyC

DEPTOS.

3. Administrativo Áreas Técnicas

Coord.Tec. CENCyA / Auditoría
Op. CECyT y Secretaría Técnicas
3.1.1 GUSTAVO REY

Coord.Tec. CENCyA /
Contabilidad
3.1.2 DARIO DASSIS

Coord. Adm. Áreas Técnicas CECyT
Sec. Tecn., CENCyA, GLENIF
3.1.3 SOFIA VARELA

SUPERVISION

Comunicación y Relaciones Institucionales

I.2.2 MARÍA LAURA AZÁS

I.3.3 DAIANA ASTEGGIANO

I.4.1 CRISTINA SMIK

I.5.1 CLAUDIO BARAIBAR

I.6.1 NANCY GAMARRA

I.7.1 RICARDO SOSA

ADMINISTRATIVO 1

ADMINISTRATIVO 3

1. ENCARGADO DE DEPARTAMENTO / COORD. OPERATIVOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

2. ENCARGADO DE ÁREA

3. ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 GERENCIA GENERAL

4. ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 GERENCIA GENERAL

5. AUXILIAR GERENCIA GENERAL

6. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

7. MAESTRANZA

3.2 PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

DMA G4-8 G4-16 G4-25 G4-26 G4-27 G4-37

IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

El proceso de identificación de los grupos de interés se basa principalmente en el relacionamiento habitual de FACPCE con todos quienes, directa o indirectamente, tienen algún interés en la labor realizada por nuestra entidad. Para su determinación, se han analizado actas de Mesa Directiva, actas de reuniones con organismos externos a la organización, tanto nacionales como internacionales, y publicaciones en la página web.

En este ejercicio, se continuó la interacción con estos grupos a efectos de recibir inquietudes y expectativas que ayuden a la mejora continua de la información expuesta en el Balance Social. Dicha interacción se realizó a través de reuniones presenciales y virtuales. Estas reuniones son la base fundamental para fijar metas y objetivos, teniendo en cuenta la capacidad de respuesta de la entidad.

3.2.1 GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS

- + Mesa Directiva
- + Comisión Fiscalizadora
- + Personal de FACPCE
- + Comisiones Asesoras
- + Organismos Técnicos (CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)

LAS REUNIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS SON LA BASE FUNDAMENTAL PARA FIJAR METAS Y OBJETIVOS.

3.2.2 GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

G4-8

3.2.2.1 NACIONALES

- + Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- + Profesionales en Ciencias Económicas
- + Organismos de Gobierno / Públicos y de Contralor
- + Entidades gremiales - Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC)
- + Otras asociaciones de profesionales – Federación de Graduados en Ciencias Económicas
- + Medios de comunicación masiva

CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS U ORGANISMOS VINCULADOS

FACPECE tiene convenios con distintas instituciones educativas y organismos vinculados al área que establecen relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca, y sirven al desarrollo institucional para potenciar sus capacidades de investigación, de difusión y preservación de la cultura. Esta vinculación permite brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad.

- | | |
|--|---|
| ◆ Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) | ◆ Universidad FASTA |
| ◆ Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (CRUP) | ◆ Universidad Gastón Dachary |
| ◆ Consejo Interuniversitario Nacional | ◆ Universidad Nacional de Catamarca |
| ◆ Universidad Abierta Interamericana | ◆ Universidad Nacional de Entre Ríos |
| ◆ Universidad Adventista del Plata | ◆ Universidad Nacional de Formosa |
| ◆ Universidad Austral | ◆ Universidad Nacional de Jujuy |
| ◆ Universidad Católica de Cuyo | ◆ Universidad Nacional de La Pampa |
| ◆ Universidad Católica de Salta | ◆ Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Don Bosco |
| ◆ Universidad Católica de Salta | ◆ Universidad Nacional de La Plata |
| ◆ Universidad Católica de Santa Fe | ◆ Universidad Nacional de Misiones |
| ◆ Universidad Católica de Santiago del Estero | ◆ Universidad Nacional de Salta |
| ◆ Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales | ◆ Universidad Nacional de San Juan |
| ◆ Universidad de Concepción del Uruguay | ◆ Universidad Nacional de San Luis |
| ◆ Universidad de Flores | ◆ Universidad Nacional de Tucumán |
| ◆ Universidad de la Cuenca del Plata | ◆ Universidad Nacional del Comahue |
| ◆ Universidad de San Pablo Tucumán | ◆ Universidad Nacional del Litoral |
| ◆ Universidad del Aconagua | ◆ Universidad Nacional del Nordeste |
| ◆ Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino | ◆ Universidad San Andrés |

DURANTE EL PERÍODO 2016/2017, SE LLEVARON A CABO ENCUENTROS CON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:



- Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública.
- Asociaciones de Bancos.
- Asociación de Contadores Generales de la República Argentina.
- Auditoría General de la Nación.
- Banco Central de la República Argentina.
- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad
- Colegios de Graduados en Ciencias Económicas.
- Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.
- Comisión Bicameral Especial para la Reforma Tributaria.
- Comisión Nacional de Valores.
- Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Contaduría General de la Nación.
- Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales.
- Departamento de Prácticas Mundiales de Buen Gobierno del Banco Mundial.
- Dirección General Pericial de la Corte Suprema de Justicia.
- Federación Argentina de Colegios de Abogados.
- Firms de Auditoría.
- Gobernadores provinciales.
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Honorable Cámara de Senadores de la Nación.
- Inspección General de Justicia.
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Instituto Nacional de Semillas.
- Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ministerio de Producción.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Oficina Anticorrupción.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Presidencia de la Nación.
- Procuración General de la Nación.
- Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción.
- Secretaría de Políticas Universitarias.
- Secretaría PyME y Desarrollo Social.
- Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Unidad de Información Financiera.



REUNIONES Y GESTIONES DESTACADAS

PRESENTACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE FACPCE

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN DE LA NACIÓN

Desde la sede de nuestra Federación, el Lic. Guillermo Acosta, Subsecretario de Articulación Federal y Sectorial del Ministerio de Producción de la Nación, junto con funcionarios de su equipo, brindó una videoconferencia en la que expuso los detalles del Programa Nacional para la Transformación Productiva.

La presentación fue emitida a través de la plataforma virtual de la FACPCE y retransmitida en simultáneo en 85 puntos de conexión por los Consejos Profesionales de todo el país y por sus delegaciones.

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Funcionarios de la AFIP brindaron una charla en nuestra Federación sobre la reglamentación del Régimen de Sinceramiento Fiscal y de Regularización de Deudas a todos los Consejos Profesionales.

La experiencia fue todo un éxito; se transmitió en simultáneo, a través de casi 160 conexiones, a los auditorios de los Consejos Profesionales y sus delegaciones, permitiendo a más de 5000 colegas presenciar la exposición y realizar preguntas vía chat para su consideración y respuesta en el ámbito de Diálogo Institucional.

NUESTRA PLATAFORMA VIRTUAL NOS PERMITE LLEGAR A TODO EL PAÍS Y PROFUNDIZAR, DE ESTA FORMA, NUESTRA VISIÓN FEDERAL PARA RESPONDER A LAS PREOCUPACIONES PUNTUALES DE LAS DISTINTAS ZONAS.

PARTICIPAMOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OCDE

Nuestra Federación participa de las reuniones que se llevan a cabo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como parte de la Fase 3 bis del proceso de evaluación, en el marco del proceso de ingreso de la Argentina a la organización.

Somos parte —junto al CPCE CABA, la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Contaduría General de la Nación (CGN)— del Grupo de trabajo que colabora sobre aspectos relacionados con la profesión contable: Requisitos de Contabilidad, Auditoría Externa, Cumplimiento Corporativo y Ética.



FUNCIONARIOS DEL BANCO MUNDIAL VISITARON NUESTRA FEDERACIÓN

El Banco Mundial visitó nuestra Federación para tratar, entre otros temas, sus inquietudes en relación a la capacitación profesional brindada mediante el Sistema Federal de Actualización Profesional y a la elaboración y la emisión de Normas Argentinas en su relación con las Normas Internacionales.

En representación del organismo, se hicieron presentes los Sres. Samia Msadek , Directora - Práctica Global sobre Gobernabilidad; Daniel Boyce, Gerente de Información y Responsabilidad Financiera de la Práctica Global de Buen Gobierno - Región Latinoamericana; Alejandro Solanot, Especialista Senior - Gestión Financiera; y Juan Carlos Serrano-Machorro, Especialista Senior - Gestión Financiera.



REUNIONES CON EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En los encuentros, se dialogó sobre la importancia de definir las normas contables y de auditoría que se aplicarán en las empresas públicas (donde existe participación del Estado en su capital), en base a un trabajo conjunto entre la FACPCE y la CGN que brinde claridad a esta temática.

Asimismo, se trabajó sobre la delineación de un proceso de difusión y capacitación en relación con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y sobre la necesidad de poder establecer las diferencias con las normas contables actuales que se aplican en Argentina.



3.2.2.2 EXTRANJEROS

G4-16

La FACPCE, como representante de los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito internacional, es miembro de las asociaciones profesionales más importantes del mundo.

ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

FACPCE está adherida a la AIC y tiene representantes en el Directorio y en distintas comisiones técnicas.

COMITÉ EJECUTIVO AIC - VP DESARROLLO PROFESIONAL 2015-2017

Dr. Edgardo Fernández Aguilar

DIRECTOR NACIONAL ANTE AIC 2015-2017

Dr. Luis Jorge Garzarón

MIEMBROS DE COMISIONES TÉCNICAS 2015 – 2017

Investigación Contable

José María González - **Miembro**

Alcira Calvo - **Miembro**

Normas y Práctica de Auditoría

Jorge Santesteban Hunter - **Miembro**

Luis Antonio Godoy - **Miembro**

Sector Público

Laura Accifonte - **Secretaria**

Ángel Gurruchaga - **Miembro**

Educación

Ricardo Pahlen Acuña - **Presidente**

Edgardo Fernández - **Representante del Comité Ejecutivo**

Juan Carlos Seltzer - **Miembro**

Zoraya del Carmen Ingaramo - **Miembro**

Beatriz del Carmen Monfarinni - **Miembro**

Silvia Lemos - **Miembro**

Administración y Finanzas

Jorge Orlando Pérez - **Miembro**

Ética y Ejercicio

Daniel Alfonso Gruffat - **Miembro**

Tributación y Fiscalidad

Guillermo Héctor Fernández - **Miembro**

Marcelo Domínguez - **Miembro**

Miguel Arcángel Felicevich - **Miembro**



Con motivo de la celebración de la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC) del 22 al 24 de octubre de 2017 en Lima, Perú, nuestra Federación trabajó con una agencia de viajes para acercar a los Consejos Profesionales y, a través de ellos, a todos los colegas la posibilidad de asistir mediante un paquete que incluye aéreos, traslados y hotelería. Se recibieron 17 trabajos nacionales que, luego del análisis de cumplimiento de los requerimientos formales, fueron enviados para su evaluación.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN LATINO EUROPA - AMÉRICA

Miembro fundador del CILEA, la FACPCE tiene representantes en el Directorio y en comisiones de estudio.

MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO 2015-2017

Dr. Norberto Barbieri

COORDINADOR DEL GRUPO TÉCNICO SOBRE CUADRO DE MANDO INTEGRAL PYMES

Dr. Norberto O. Barbieri

FACPCE PARTICIPÓ EN EL XXXIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS EUROPA - AMÉRICA

El 9 de marzo de 2017, el Dr. José Luis Arnoletto, presidente de FACPCE, participó en el XXXIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa – América “El Primer Marketplace Franco-Latinoamericano” en París, Francia.

El evento, que se desarrolló en la Maison de l’Amérique Latine, tuvo por objetivo: construir su estrategia de negocios con América Latina, obtener el mejor asesoramiento y establecer contactos principales.

Los diferentes participantes expusieron sobre las oportunidades de negocio para las empresas francesas en términos de exportación o importación y las condiciones de regulación para el comercio y los pagos internacionales. Seis países latinoamericanos presentaron ante inversores y asesores de inversores franceses la situación y posibilidades de cada uno de los países.

El Dr. José Luis Arnoletto y la Embajada Argentina realizaron una presentación sobre el caso de nuestro país.

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

La FACPCE cuenta con representación ante el IASB y emite comentarios sobre sus proyectos en consulta.

MIEMBRO DEL GRUPO DE ECONOMÍAS EMERGENTES (EEG)

Dr. Domingo Marchese



En este período, FACPCE ha emitido su opinión, a través del GLENIF, sobre 7 documentos en consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

FACPCE organizó, como cada año, un evento para la difusión y actualización de los profesionales sobre las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.

IV Taller sobre la Nueva NIIF para las Pymes, en el que se trataron los siguientes temas:

- ♦ La nueva NIIF para las Pymes (reforma 2015)
- ♦ Los principales cambios.
- ♦ Análisis particular del Modelo de la Revaluación y del Impuesto a las ganancias.
- ♦ Ejercitación práctica sobre los mismos.
- ♦ Un resumen del resto de las secciones de la NIIF para las Pymes.
- ♦ Las principales diferencias con las NIIF que aún subsisten.
- ♦ Ejemplo de Estados Financieros y revelación.
- ♦ El aporte de la Guía para Microentidades.

VI Seminario Internacional sobre NIIF y NIIF para las Pymes, que tuvo los siguientes ejes temáticos:

- ♦ La problemática de la adopción de las NIIF para las entidades bancarias y financieras y Bancos Centrales. Los distintos procesos de los países de América Latina.
- ♦ Las modificaciones recientes de las NIIF y algunos aspectos controvertidos.
- ♦ La nueva NIIF para las Pymes.
- ♦ La futura Agenda del IASB.
- ♦ La acción realizada por el GLENIF en los distintos países de América Latina y en su relación con el IASB.
- ♦ Los desafíos y soluciones que generan la convergencia con las NIIF y la NIIF para las Pymes en los países de América Latina.
- ♦ La aplicación de las NIIF y su efecto en los impuestos.





DURANTE EL PERÍODO DE ESTE BALANCE, FACPCE PARTICIPÓ EN 7 GRUPOS TÉCNICOS DE TRABAJO DEL GLENIF PARA LA EMISIÓN DE OPINIONES AL IASB.

| GTT | TEMA TRATADO EN EL GTT | REPRESENTANTE FACPCE | FUNCIÓN |
|--------|--|--------------------------------------|-------------|
| GTT 52 | Revisión Constitución Fundación | Jorge Gil | COORDINADOR |
| GTT 53 | Definición de un Negocio y Contabilización de Participaciones Mantenido Anteriormente (Modificaciones propuestas a las NIIF 3 y NIIF 11) | Hernán Casinelli | MIEMBRO |
| GTT 54 | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015–2017 | Domingo Marchese | COORDINADOR |
| GTT 55 | Cambios en la NIIF 8 | Alcira Calvo | MIEMBRO |
| GTT 56 | Iniciativa de revelación | Heraclio Juan Lanza | MIEMBRO |
| GTT 57 | Modificaciones a la NIIF 9 | José Luis Romero / M. José Fernández | MIEMBRO |
| GTT 58 | Pedido de información sobre “Revisión posterior de la implementación de la NIIF 13 Medición del valor razonable” | Hernán Casinelli | COORDINADOR |

GRUPO LATINOAMERICANO DE EMISORES DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Miembro fundador del GLENIF, la FACPCE tiene representación en el Directorio y en los grupos de trabajo.

Director por Argentina 2015-2017

Dr. Jorge José Gil

EL GLENIF VISITÓ NUESTRO PAÍS

Del 25 al 28 de julio, las autoridades del GLENIF visitaron la Argentina y realizaron en nuestra sede las reuniones de Directorio y Asamblea.

En esta oportunidad, también se llevaron a cabo reuniones con distintos organismos, entre ellas, las siguientes:

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA)

El presidente de FACPCE, Dr. José Arnoletto, participó de una reunión con Fabián Zampone (Superintendente de Entidades Financieras del BCRA), Estela Del Pino Suarez (funcionaria del BCRA), Amaro Gomes (miembro del IASB), Jorge Gil (Director del GLENIF por FACPCE Argentina) y otros Directores del GLENIF.

Se intercambiaron opiniones sobre los avances del BCRA en su proceso de adopción de NIIF en Entidades Financieras de nuestro país a partir del año 2018. Se mencionaron los pasos dados hasta ese momento y los desafíos pendientes para los próximos meses.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV)

El Licenciado Marcos Ayerra, presidente de la CNV, junto a otros funcionarios, recibieron al presidente de FACPCE, Dr. José Arnoletto, al Vicepresidente del GLENIF, Eduardo Pocetti, y a Winston Fernández, Director del GLENIF en representación de Uruguay.

Se destacó el logro de la adaptación de la normativa de la CNV sobre rotación de auditores y su actualización para que esté de acuerdo a los criterios de las Normas Internacionales de Auditoría. Se discutió, también, sobre los próximos pasos a dar en forma conjunta y se enfatizó la posición del regulador respecto al ajuste por inflación de los Estados Contables.

FIRMAS DE AUDITORÍA

Representantes de firmas de auditoría de nuestro país se reunieron en la sede de la FACPCE con el Dr. José Arnoletto, con Amaro Gomes (miembro del IASB) y con miembros del Directorio del GLENIF.

El representante del IASB respondió las inquietudes de la profesión en nuestro país y el Dr. Arnoletto se manifestó sobre temas de actualidad profesional, como el análisis sobre ajuste por inflación.

Se destacó el logro de la adaptación de la normativa de la CNV sobre rotación de auditores y su actualización para que esté de acuerdo a los criterios de las Normas Internacionales de Auditoría.

CÁMARA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS (CSA)

Amaro Gomes (miembro del IASB), Jorge Gil (Director del GLENIF por FACPCE Argentina) y el Vicepresidente del GLENIF, Eduardo Pocetti, participaron de un almuerzo en la sede de CSA. Amaro Gomes expuso sobre los proyectos actuales del Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), y los representantes de la Cámara consultaron sobre las principales preocupaciones que tienen las empresas en Argentina en relación con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES

FACPCE es miembro de IFAC desde noviembre de 2006 y participa en diversas comisiones de estudio.

- **Miembro titular del ExCOM Proyecto IberAM**
Dr. José Luis Arnoletto //
- **Miembro suplente del ExCOM Proyecto IberAM**
Dr. Domingo Gómez Sierra //
- **Presidente del RevCOM Proyecto IberAM**
Dr. Guillermo Español //
- **Miembro del RevCOM Proyecto IberAM**
Dr. Cayetano Mora //



En este período, FACPCE ha emitido su opinión a 2 documentos en consulta publicados por la IFAC:

- * Discussion Paper, Supporting Credibility and Trust in Emerging Forms of External Reporting
- * Discussion Paper, Exploring the Demand for Agreed-Upon Procedures Engagements and Other Services, and the Implications for the IAASB's International Standards have been received.

IFAC EN FACPCE

La presidente de la Federación Internacional de Contadores, Olivia Kirtley visitó la sede de nuestra Federación.

Acompañada de Manuel Arias, Director Técnico, Calidad y Relaciones con los miembros, Olivia Kirtley fue recibida en nuestra Federación por los Dres. José Luis Arnoletto, Presidente, Carlos Annichini, Vicepresidente 1º, Domingo Gómez Sierra, Vicepresidente 2º, Dr. Daniel Grosso, Tesorero, Ramón Vicente Nicastro, Ex Presidente de FACPCE, Jorge Gil, Director del CENCYA y Ana María Daqua, Gerente General.

En el encuentro, las autoridades dialogaron sobre la Aplicabilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público para generar transparencia, el Gobierno Corporativo y distintos aspectos institucionales de la relación FACPCE – IFAC.

FACPCE PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE IFAC

El Dr. José Luis Arnoletto participó en la reunión del Consejo de IFAC que se realizó los días 16 y 17 de noviembre en Brasilia, Brasil.

En la Asamblea Anual que se celebró en Brasilia, Brasil, el principal tema de discusión estuvo relacionado con la misión del profesional en Ciencias Económicas en la lucha contra la corrupción, y en el desarrollo del concepto “Build Trust” (Construir confianza). También preocupa la adaptación de la profesión a los cambios tecnológicos que pueden afectar ciertas actividades rutinarias de nuestra profesión.



2017 CHIEF EXECUTIVES FORUM AND COMMUNICATION DIRECTORS FORUM

El Dr. José Luis Arnoletto asistió al 2017 Chief Executives Forum and Communication Directors Forum que se llevó a cabo del 27 de febrero al 1 de marzo en Nueva York, Estados Unidos. Allí, distintos especialistas de nuestra y de otras profesiones expusieron sobre su visión del futuro y el impacto en nuestras profesiones.

Se está trabajando sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y sobre el rol de nuestra profesión en ellos.

CRECER 2017

Los días 6 y 7 de junio, el Dr. José Luis Arnoletto, participó del Evento Cerrado de la 10ª Conferencia Regional CRECER sobre Contabilidad y Responsabilidad para el Crecimiento Económico Regional.

En el evento CRECeR, organizado entre la IFAC, el Banco Mundial y el BID, se discutieron el impacto en América Latina de los eventos económicos y políticos mundiales.

FORO CONSULTIVO ECONÓMICO-SOCIAL DEL MERCOSUR

La FACPCE participa en el Foro Consultivo.

Representantes ante el FCES

Dr. José Luis Arnoletto
Dr. Carlos A. Annichini



4. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO

CATEGORÍA: ECONOMÍA

La dimensión económica abarca el impacto que tiene nuestra Institución en la situación económica de los grupos de interés y en los sistemas económicos locales, nacionales e internacionales.

ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDOR ADMINISTRACIÓN FACPCE

| DESCRIPCIÓN | 30/06/2017 | % APLIC. | 30/06/2016 | % APLIC. |
|---|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| 1. INGRESOS | 28.460.249,48 | | 22.461.492,49 | |
| - 1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios (Nota 1) | 26.751.870,39 | | 20.374.421,78 | |
| - 1.2 Otros Ingresos (Nota 1) | 1.708.379,09 | | 2.087.070,71 | |
| - 1.3 Previsión para desvalorización de créditos | - | | - | |
| 2. INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS | 10.809.299,57 | | 8.861.149,84 | |
| - 2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos (Nota 2) | 10.745.972,50 | | 8.826.320,86 | |
| - 2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros (Nota 2) | 63.327,07 | | 34.828,98 | |
| - 2.3 Pérdida / recupero de valores activos | - | | - | |
| - 2.4 Otros (especificar) | - | | - | |
| 3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2) | 17.650.949,91 | | 13.600.342,65 | |
| 4. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN | 319.500,52 | | 212.027,03 | |
| 5. VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4) | 17.331.449,39 | | 13.388.315,62 | |
| 6. VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA | - | | - | |
| - 6.1 Resultado participación en subsidiarias | - | | - | |
| - 6.2 Ingresos Financieros | - | | - | |
| - 6.3 Otras | - | | - | |
| 7. VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6) | 17.331.449,39 | | 13.388.315,62 | |
| 8. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO | 17.331.449,39 | 100,00 % | 13.388.315,62 | 100,00 % |
| 8.1 Personal | 9.751.774,21 | 56,27 % | 7.081.138,83 | 52,89 % |
| - 8.1.1 Remuneración Directa | 9.603.089,46 | | 6.998.584,30 | |
| - 8.1.2 Beneficios | 27.734,75 | | 55.314,53 | |
| - 8.1.3 Curso de idiomas | 106.850,00 | | 25.440,00 | |
| - 8.1.4 Clase de Stretching | 14.100,00 | | 1.800,00 | |
| - 8.1.5 Otras | - | | - | |
| 8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo | - | 0,00 % | - | 0,00 % |
| - 8.2.1 Función Técnica / Administrativa | - | | - | |
| - 8.2.2 Otras | - | | - | |
| 8.3 estado (impuestos, tasas y contribuciones) | 34.055,05 | 0,20 % | 29.218,49 | 0,22 % |
| - 8.3.1 Nacionales | - | | - | |
| - 8.3.2 Provinciales | - | | - | |
| - 8.3.3 Municipales | 34.055,05 | | 29.218,49 | |
| 8.4 Retribución al capital de terceros | - | | - | |
| - 8.4.1 Intereses | - | | - | |
| - 8.4.2 Rentas | - | | - | |
| - 8.4.3 Otras | - | | - | |
| 8.5 Beneficios a los CPCE | 7.545.620,13 | 43,54 % | 6.277.958,30 | 46,89 % |
| - 8.5.1 Resultados a reintegrar en el próximo ejercicio | 1.586.354,98 | | 2.210.474,99 | |
| - 8.5.2 Reintegro viáticos a CPCE por comisiones técnicas | 3.448.756,95 | | 2.061.112,69 | |
| - 8.5.3 Cenas comisiones técnicas | 146.915,00 | | 88.345,00 | |
| - 8.5.4 Honorarios Cursos | 1.706.011,86 | | 1.466.972,77 | |
| - 8.5.5 Pasajes Cursos | 657.581,34 | | 451.052,85 | |
| 8.6 Otras | - | | - | |

ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDOR FONDO SOLIDARIO

| DESCRIPCIÓN | 30/06/2017 | % APLIC. | 30/06/2016 | % APLIC. |
|---|----------------------|-----------------|----------------------|-----------------|
| 1. INGRESOS | 20.540.960,34 | | 42.532.544,56 | |
| • 1.1 Venta de mercaderías, productos y servicios (Nota 1) | 7.317.548,88 | | 3.607.959,91 | |
| • 1.2 Otros Ingresos (Nota 1) | 13.223.411,46 | | 38.924.584,65 | |
| • 1.3 Previsión para desvalorización de créditos | - | | - | |
| 2. INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS | 5.340.700,26 | | 2.162.233,46 | |
| • 2.1 Costo de los productos, de las mercaderías y de los servicios vendidos (Nota 2) | 5.340.700,26 | | 2.162.233,46 | |
| • 2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros (Nota 2) | - | | - | |
| • 2.3 Pérdida / recupero de valores activos | - | | - | |
| • 2.4 Otros (especificar) | - | | - | |
| 3. VALOR ECONOMICO GENERADO BRUTO (1-2) | 15.200.260,08 | | 40.370.311,10 | |
| 4. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN | - | | - | |
| 5. VALOR ECONOMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4) | 15.200.260,08 | | 40.370.311,10 | |
| 6. VALOR ECONOMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA | - | | - | |
| • 6.1 Resultado participación en subsidiarias | - | | - | |
| • 6.2 Ingresos Financieros | - | | - | |
| • 6.3 Otras | - | | - | |
| 7. VALOR ECONOMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6) | 15.200.260,08 | | 40.370.311,30 | |
| 8. DISTRIBUCION DEL VALOR ECONOMICO GENERADO | 15.200.260,08 | 100,00 % | 40.370.311,30 | 100,00 % |
| 8.1 Personal | 1.976.848,62 | 13,01 % | 1.445.726,45 | 3,58 % |
| • 8.1.1 Remuneración Directa | 1.976.848,62 | | 1.445.726,45 | |
| • 8.1.2 Beneficios | - | | - | |
| • 8.1.3 Curso de idiomas | - | | - | |
| • 8.1.4 Clase de Streching | - | | - | |
| • 8.1.5 Otras | - | | - | |
| 8.2 Remuneraciones al personal directivo y ejecutivo | - | 0,00 % | - | 0,00 % |
| • 8.2.1 Función Técnica / Administrativa | - | | - | |
| • 8.2.2 Otras | - | | - | |
| 8.3 estado (impuestos, tasas y contribuciones) | - | 0,00 % | - | 0,00 % |
| • 8.3.1 Nacionales | - | | - | |
| • 8.3.2 Provinciales | - | | - | |
| • 8.3.3 Municipales | - | | - | |
| 8.4 Retribución al capital de terceros | - | | - | |
| • 8.4.1 Intereses | - | | - | |
| • 8.4.2 Rentas | - | | - | |
| • 8.4.3 Otras | - | | - | |
| 8.5 Beneficios a los CPCE | 13.223.411,46 | 86,99 % | 38.924.584,65 | 96,42 % |
| • 8.5.1 Resultados a reintegrar en el próximo ejercicio | 13.223.411,46 | | 38.924.584,65 | |
| 8.6 Otras | - | | - | |

ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO

Valor económico generado y distribuido

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido tiene por objeto determinar el valor económico generado por la organización y la forma en que se retribuye a todos aquellos factores que ayudaron a generarlo.

Nuestra institución presenta este indicador segmentado en el Valor Económico Generado y Distribuido referido al Fondo Solidario y el Valor Económico Generado y Distribuido del resto de la organización (Administración FACPCE). Se evidencia de esta forma el esfuerzo empeñado en cada una de las actividades.

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS // POR HABITUALIDAD

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|------------|------|------|------|------|
| Habituales | 135 | 67% | 144 | 71% |
| Eventuales | 68 | 33% | 59 | 29% |
| TOTALES | 203 | 100% | 203 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS // ZONA NOA

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|---------------------|------|------|------|------|
| Catamarca | 2 | 11% | 4 | 25% |
| Jujuy | 4 | 22% | 3 | 19% |
| Salta | 2 | 11% | 1 | 6% |
| Santiago del Estero | 1 | 6% | 1 | 6% |
| Tucumán | 9 | 50% | 7 | 44% |
| TOTALES | 18 | 100% | 16 | 100% |

ASPECTO: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

G4-12 G4-13

Composición del gasto en lugares con operaciones significativas. Si bien la actividad de la institución se desarrolla mayormente en la sede central en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, también se realizan reuniones en el resto del país. En este indicador se especifica el efecto generado en cada uno de los sitios visitados.

La institución mantiene sus proveedores habituales, no hay cambios significativos de un ejercicio a otro, excepto por las localizaciones de las reuniones de la Junta de Gobierno, cuyos efectos se informan en el indicador.

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR HABITUALIDAD

CAPITAL FEDERAL

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|------------|------|------|------|------|
| Habituales | 80 | 67% | 85 | 66% |
| Eventuales | 39 | 33% | 43 | 34% |
| TOTALES | 119 | 100% | 128 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS // POR ZONA

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|----------|------|------|------|------|
| NOA | 18 | 9% | 16 | 8% |
| NEA | 13 | 6% | 14 | 7% |
| SUR | 18 | 9% | 17 | 8% |
| CENTRO | 144 | 72% | 142 | 71% |
| CUYO | 7 | 3% | 10 | 5% |
| EXTERIOR | 3 | 1% | 4 | 2% |
| TOTALES | 203 | 100% | 203 | 100% |

La cadena de suministro se basa, principalmente, en la adquisición de muebles, útiles, papelería e insumos de computación para satisfacer las necesidades administrativas.

Se contratan también servicios gastronómicos para las reuniones que se realizan en la sede de la FACPCE y en los sitios en donde se llevan a cabo las reuniones de Mesa Directiva, Junta de Gobierno, presidentes de Consejos Profesionales y Comisiones Asesoras, entre otras.

Para el traslado de los integrantes de los órganos de gobierno y del personal técnico y administrativo se requieren servicios de movilidad y hotelería. G4-EN30

COMO LO DEMUESTRAN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, LAS PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN PRIVILEGIAN A LOS PROVEEDORES DE LOS LUGARES EN LOS CUALES SE LLEVAN A CABO LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS.

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS // ZONA NEA

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|----------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| Chaco | 2 | 15% | 3 | 21% |
| Corrientes | 4 | 31% | 2 | 14% |
| Entre Ríos | 3 | 23% | 4 | 29% |
| Formosa | 1 | 8% | 4 | 29% |
| Misiones | 3 | 23% | 1 | 7% |
| TOTALES | 13 | 100% | 14 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS // ZONA CENTRO

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|-----------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Buenos Aires | 8 | 6% | 5 | 4% |
| Capital Federal | 119 | 82% | 128 | 89% |
| Córdoba | 9 | 6% | 4 | 3% |
| Santa Fé | 8 | 6% | 5 | 4% |
| TOTALES | 144 | 100% | 142 | 100% |

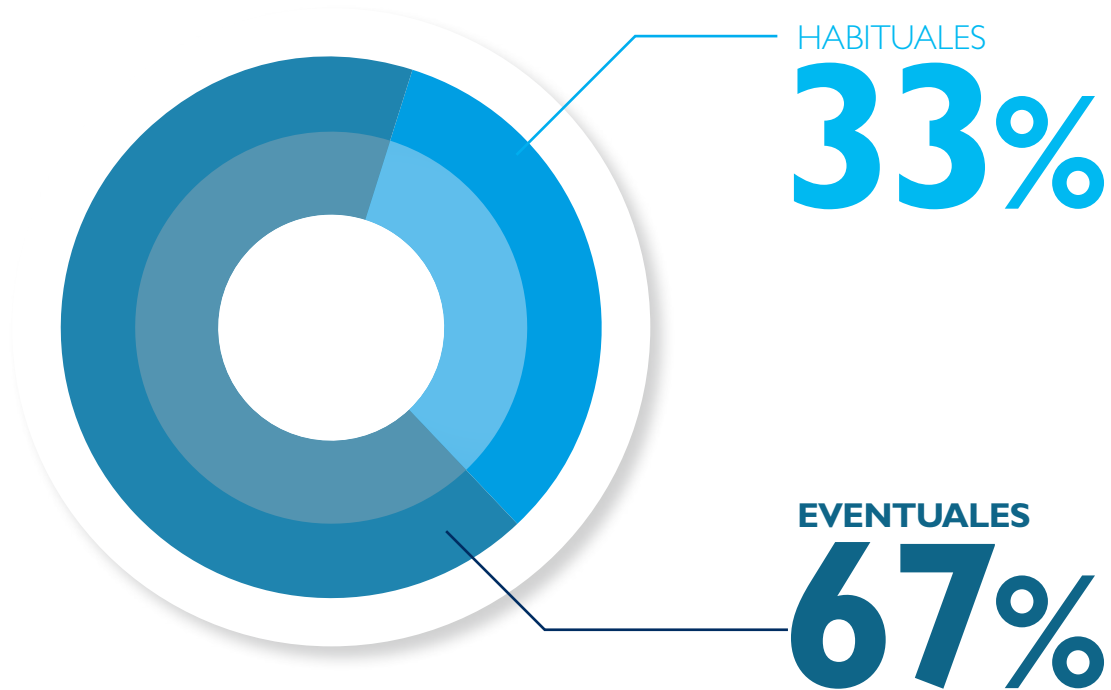
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS // ZONA SUR

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| Chubut | 4 | 22% | 3 | 18% |
| La Pampa | 1 | 6% | 4 | 23% |
| Neuquén | 2 | 11% | 2 | 12% |
| Río Negro | 3 | 17% | 4 | 23% |
| Santa Cruz | 3 | 17% | 1 | 6% |
| Tierra del Fuego | 5 | 27% | 3 | 18% |
| TOTALES | 18 | 100% | 17 | 100% |

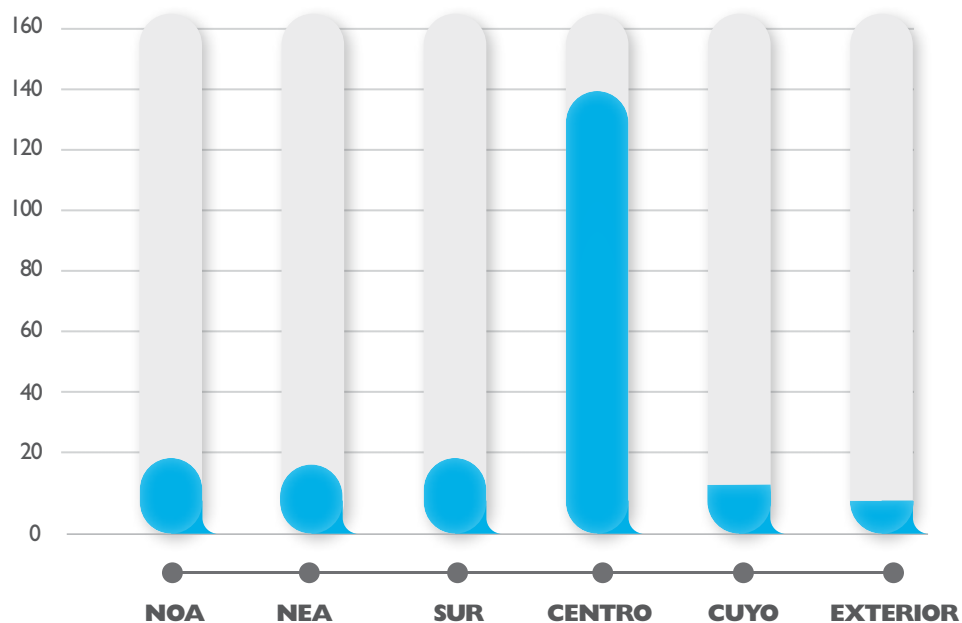
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS // ZONA CUYO

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|----------------|----------|-------------|-----------|-------------|
| La Rioja | 1 | 14% | 2 | 20% |
| Mendoza | 4 | 58% | 5 | 50% |
| San Juan | 1 | 14% | 2 | 20% |
| San Luis | 1 | 14% | 1 | 10% |
| TOTALES | 7 | 100% | 10 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ADMINISTRACIÓN POR HABITUALIDAD



DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ADMINISTRACIÓN POR ZONA



DISTRIBUCIÓN DE PAGOS////POR HABITUALIDAD

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|----------------|------------|-------------|-----------|-------------|
| Habituales | 40 | 15% | 36 | 40% |
| Eventuales | 221 | 85% | 55 | 60% |
| TOTALES | 261 | 100% | 91 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS POR HABITUALIDAD

CAPITAL FEDERAL

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|----------------|-----------|-------------|----------|-------------|
| Habituales | 12 | 75% | 9 | 100% |
| Eventuales | 4 | 25% | 0 | 0% |
| TOTALES | 16 | 100% | 9 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ////////////////ZONA NOA

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|---------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| Catamarca | 5 | 9% | 1 | 3% |
| Jujuy | 4 | 8% | 1 | 3% |
| Salta | 18 | 33% | 7 | 24% |
| Santiago del Estero | 6 | 11% | 5 | 17% |
| Tucumán | 21 | 39% | 15 | 53% |
| TOTALES | 54 | 100% | 29 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ////////////////POR ZONA

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|----------------|------------|-------------|-----------|-------------|
| NOA | 54 | 21% | 29 | 32% |
| NEA | 31 | 12% | 10 | 11% |
| SUR | 19 | 7% | 14 | 15% |
| CENTRO | 124 | 47% | 26 | 29% |
| CUYO | 33 | 13% | 12 | 13% |
| EXTERIOR | 0 | 0% | 0 | 0% |
| TOTALES | 261 | 100% | 91 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ////////////////ZONA NEA

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|----------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| Chaco | 3 | 10% | 1 | 10% |
| Corrientes | 4 | 13% | 1 | 10% |
| Entre Ríos | 17 | 54% | 4 | 40% |
| Formosa | 3 | 10% | 1 | 10% |
| Misiones | 4 | 13% | 3 | 30% |
| TOTALES | 31 | 100% | 10 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ////////////////ZONA CENTRO

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|-----------------|------------|-------------|-----------|-------------|
| Buenos Aires | 1 | 1% | 0 | 0% |
| Capital Federal | 16 | 13% | 9 | 35% |
| Córdoba | 82 | 66% | 7 | 27% |
| Santa Fé | 25 | 20% | 10 | 38% |
| TOTALES | 124 | 100% | 26 | 100% |

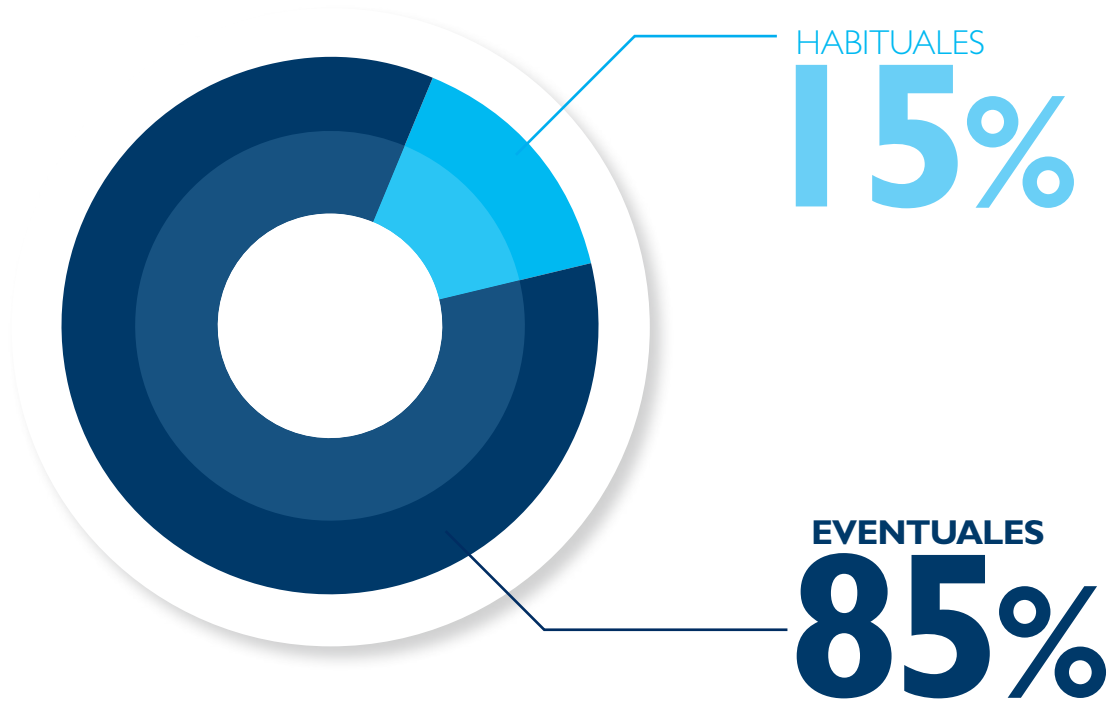
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ////////////////ZONA SUR

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|------------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| Chubut | 3 | 16% | 2 | 15% |
| La Pampa | 5 | 26% | 3 | 21% |
| Neuquén | 1 | 5% | 3 | 21% |
| Río Negro | 7 | 37% | 3 | 21% |
| Santa Cruz | 1 | 5% | 1 | 7% |
| Tierra del Fuego | 2 | 11% | 2 | 15% |
| TOTALES | 19 | 100% | 14 | 100% |

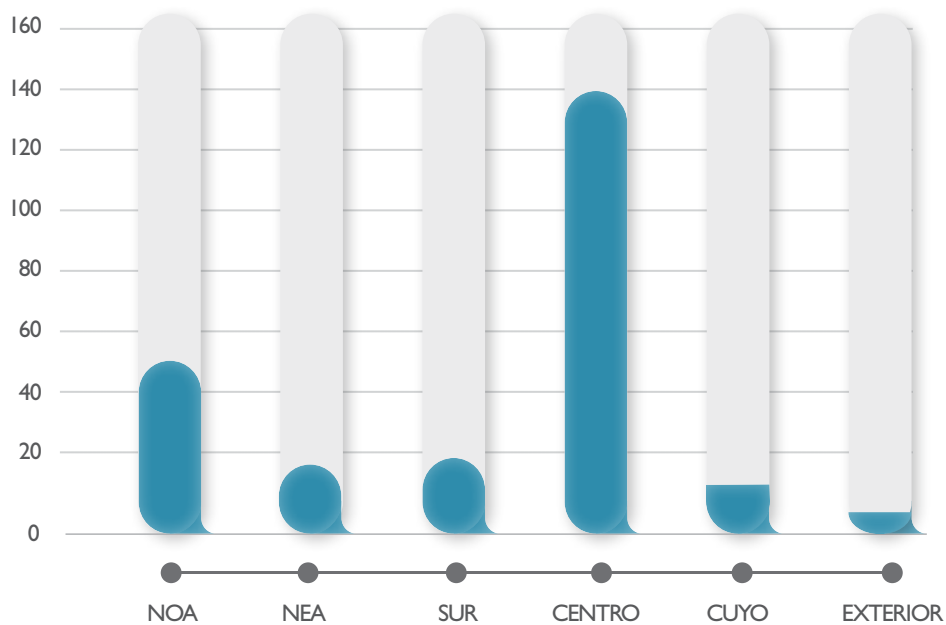
DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ////////////////ZONA CUYO

| TIPO | 2017 | % | 2016 | % |
|----------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| La Rioja | 4 | 12% | 1 | 8% |
| Mendoza | 12 | 36% | 4 | 33% |
| San Juan | 13 | 40% | 5 | 42% |
| San Luis | 4 | 12% | 2 | 17% |
| TOTALES | 33 | 100% | 12 | 100% |

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ADMINISTRACIÓN POR HABITUALIDAD



DISTRIBUCIÓN DE PAGOS ADMINISTRACIÓN POR ZONA



4.2 DESEMPEÑO AMBIENTAL

CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE

G4-EN31

La dimensión ambiental se refiere a los impactos de nuestra institución en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos, los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

La categoría Medio Ambiente cubre los impactos relacionados con los insumos (energía y agua, por ejemplo) y los productos (emisiones, efluentes y desechos). Asimismo, abarca aspectos como la biodiversidad, el transporte y la repercusión de productos y servicios, además de la conformidad y el gasto en materia ambiental.

ASPECTO: MATERIALES

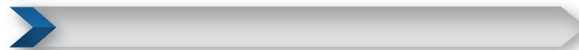
POR PROVEEDOR

| TIPO | 30/06/2017 | % | 30/06/2016 | % |
|----------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Resmacon | 120 | 97% | 140 | 68% |
| Sistesa | 4 | 3% | 65 | 32% |
| TOTALES | 124 | 100% | 205 | 100% |

RESMACON



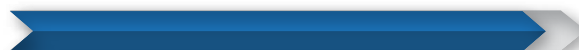
SISTESA



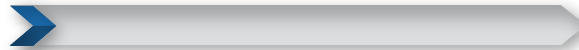
POR TIPO

| TIPO | 30/06/2017 | % | 30/06/2016 | % |
|----------------|------------|-------------|------------|-------------|
| A4 80 grs | 120 | 97% | 200 | 98% |
| A4 150 grs. | 0 | 0% | 1 | 0% |
| Oficio | 4 | 3% | 4 | 2% |
| TOTALES | 124 | 100% | 205 | 100% |

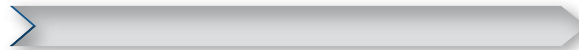
A4 80 GRs.



OFICIO



A4 150 GRs



POR PROVEEDOR / TIPO

| TIPO | 2016/2017 | 2015/2016 | % |
|----------------|-----------|-----------|-------------|
| Toners | 40 | 67 | -40% |
| TOTALES | 40 | 67 | -40% |

ASPECTO: ENERGÍA
CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO

CONSUMO DE KWS

G4-EN3

CONSUMO KW

MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS

EN-27

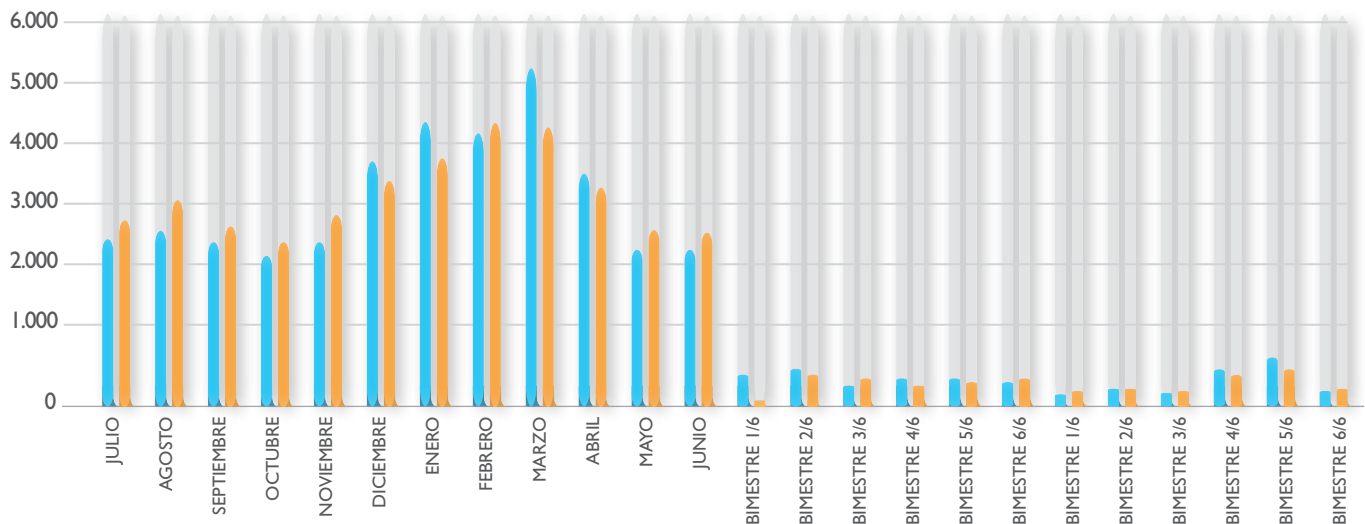
Por disposición de la Mesa Directiva, se sistematizará toda la documentación recibida por parte de los Consejos Profesionales o para los diferentes concursos de antecedentes de forma tal de reducir a cero la utilización de papel.

EXAMEN DE PROVEEDORES DE ACUERDO A CRITERIOS AMBIENTALES

EN-32

Toda la provisión de materiales requeridos por la organización, se selecciona con criterios ambientales. Para ello se examinan las páginas web de los proveedores atendiendo especialmente a la composición de los productos y si los mismos pueden ser rehusados y/o reciclados y todo lo atinente a su ciclo de vida.

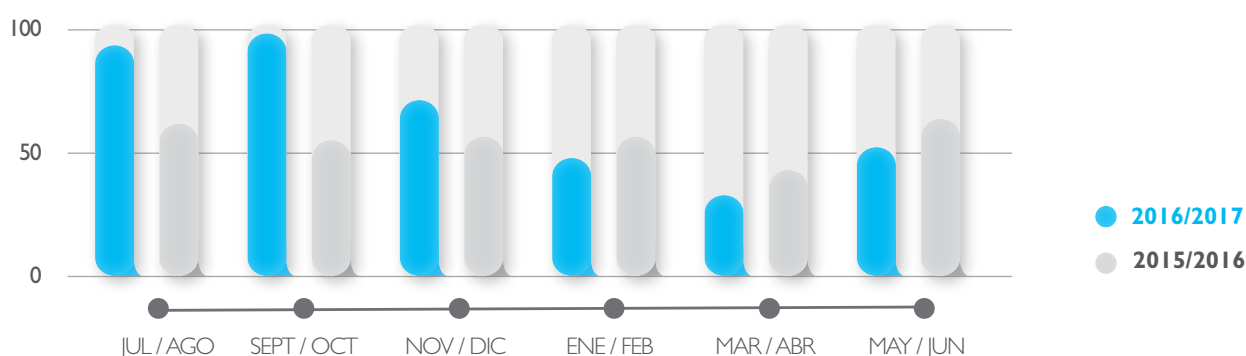
| UNIDADES | PERIODO | 2016/2017 | 2015/2016 |
|----------------|--------------|---------------|---------------|
| 23 | JULIO | 2.292 | 2.664 |
| 23 | AGOSTO | 2.546 | 3.024 |
| 23 | SEPTIEMBRE | 2.334 | 2.598 |
| 23 | OCTUBRE | 2.222 | 2.347 |
| 23 | NOVIEMBRE | 2.413 | 2.753 |
| 23 | DICIEMBRE | 3.563 | 3.290 |
| 23 | ENERO | 4.354 | 3.803 |
| 23 | FEBRERO | 4.203 | 4.346 |
| 23 | MARZO | 5.135 | 4.280 |
| 23 | ABRIL | 3.343 | 3.268 |
| 23 | MAYO | 2.258 | 2.570 |
| 23 | JUNIO | 2.266 | 2.556 |
| 24/25/26/27/28 | BIMESTRE 1/6 | 433 | 84 |
| 24/25/26/27/28 | BIMESTRE 2/6 | 496 | 424 |
| 24/25/26/27/28 | BIMESTRE 3/6 | 293 | 382 |
| 24/25/26/27/28 | BIMESTRE 4/6 | 383 | 256 |
| 24/25/26/27/28 | BIMESTRE 5/6 | 412 | 349 |
| 24/25/26/27/28 | BIMESTRE 6/6 | 374 | 428 |
| 29/30 | BIMESTRE 1/6 | 256 | 298 |
| 29/30 | BIMESTRE 2/6 | 316 | 311 |
| 29/30 | BIMESTRE 3/6 | 239 | 280 |
| 29/30 | BIMESTRE 4/6 | 481 | 385 |
| 29/30 | BIMESTRE 5/6 | 578 | 446 |
| 29/30 | BIMESTRE 6/6 | 284 | 373 |
| TOTALES | | 41.474 | 41.515 |



GAS

CONSUMO M³

| UNIDADES | PROVEEDOR | PERIODO | 2016/2017 | 2015/2016 |
|----------------|-----------|---------|------------|------------|
| TODAS | METROGAS | JUL/AGO | 89 | 59 |
| TODAS | METROGAS | SEP/OCT | 95 | 52 |
| TODAS | METROGAS | NOV/DIC | 68 | 53 |
| TODAS | METROGAS | ENE/FEB | 48 | 55 |
| TODAS | METROGAS | MAR/ABR | 29 | 40 |
| TODAS | METROGAS | MAY/JUN | 51 | 59 |
| TOTALES | | | 380 | 318 |



REDUCCIONES DE LOS REQUISITOS ENERGÉTICOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

A través de la capacitación del personal respecto al uso eficiente de materiales y servicios, se logró optimizar su rendimiento. No obstante, se observan incrementos en el consumo debido a la incorporación de nuevos servicios relacionados con las conexiones remotas para llevar a cabo reuniones virtuales.

TRATAMIENTO DE EFLUENTES Y RESIDUOS

En el período que abarca este Balance Social, se implementaron políticas tendientes a la reducción y reutilización de materiales. Dichas políticas consisten en lo siguiente:

- * Compra de papel ecológico.
- * Utilización de ambas caras de las hojas y su posterior donación al Programa de Reciclado de Papel de la Fundación Garrahan.
- * Preferencia en el abastecimiento de alimentos y bebidas cuyos envases sean reciclables.
- * Preferencia en el abastecimiento de insumos generales cuyos embalajes sean reciclables.
- * Separación de los residuos generados de manera que puedan ser dispuestos en forma ambientalmente sustentable.
- * Disposición de los residuos informáticos en sitios adecuados para que puedan ser reutilizados por otros interesados.
- * Pesaje de los residuos generados para poder medir su impacto.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

La gestión integral de los residuos se realiza de acuerdo a la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nuestra Institución no genera residuos peligrosos ni especiales que deban tener un tratamiento diferenciado.

RECUPERACIÓN DE MATERIALES

G4-EN28

Cuando deben enviarse publicaciones a los grupos de interés, se optimizan los embalajes de acuerdo al material a remitir para que puedan ser reciclados o reutilizados por el receptor.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Mitigación del impacto ambiental de los servicios
En consonancia con la Política de Responsabilidad Social, se procura que los cursos, conferencias, jornadas, congresos y demás prestaciones a cargo de la institución sean efectuados en forma social y ambientalmente sustentable.

GASTOS E INVERSIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En todas las inversiones que se realizan en materiales para mantenimiento edilicio o reformas, se prioriza la provisión de aquellos que reduzcan el consumo energético.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES

De acuerdo a las políticas de provisión implementadas, se adquieren insumos que son producidos en forma sustentable y, en la medida en que se requiera efectuar contratos para las adquisiciones, se anexan cláusulas específicas referidas a la protección ambiental y social.

4.3 DESEMPEÑO SOCIAL

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

G4-9 G4-10 G4-11

EMPLEO - NUESTROS COLABORADORES

G4-10

La FACPCE cuenta con 20 empleados:

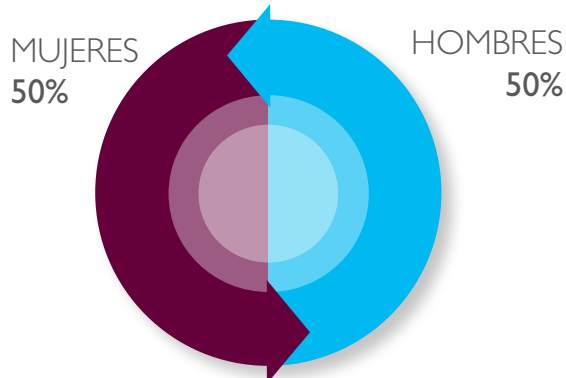
| POR CARGO | MUJER | HOMBRE |
|----------------------------|-------|--------|
| Gerente General | 1 | |
| Encargados de Departamento | 1 | 3 |
| Encargados de Área/Coord. | 1 | 4 |
| Asistentes | 6 | 4 |

Al igual que el período anterior, el número de colaboradores al servicio de la FACPCE se mantuvo constante. No se han registrado ni contrataciones de nuevo personal, ni desvinculaciones y/o renuncias.

IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La dimensión de la institución por género es simétrica.

DIMENSIÓN DE LA INSTITUCIÓN % POR GÉNERO



Estamos comprometidos, de manera permanente, en el establecimiento de una cultura libre de discriminación, hostigamiento y acoso, así como en la implementación de acciones afirmativas, y a favor de nuestros empleados, que propicien la igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres para garantizar la equidad de género, en un ambiente laboral sano y armonioso.

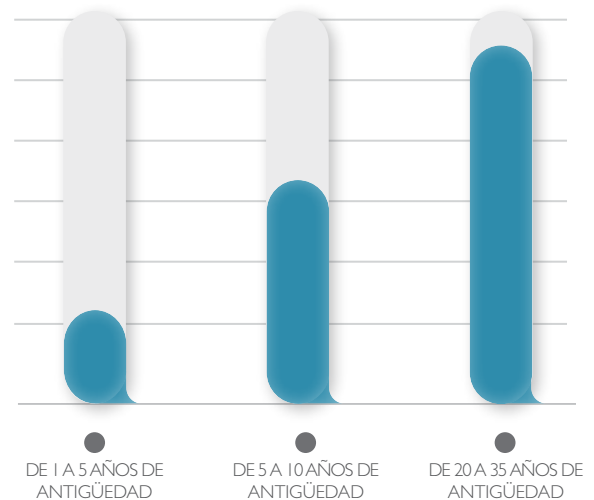
Todo el personal contratado recibe remuneraciones acordes a su actividad, sin distinción de sexo.

ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL

Los datos presentados a continuación permiten observar el compromiso y el sentido de pertenencia que tienen nuestros empleados.

Los años de permanencia en la institución denotan la satisfacción de nuestros empleados con nuestras políticas laborales, económicas, ambientales y sociales, en general.

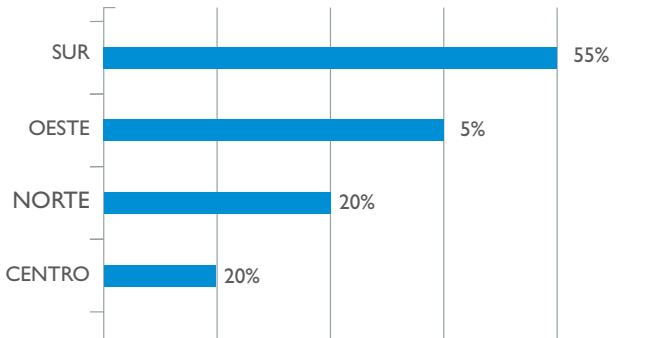
ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL



DISTRIBUCIÓN POR ZONA DE RESIDENCIA DEL PERSONAL CONTRATADO

La Federación, al contratar personal, no discrimina por zona de residencia.

DISTRIBUCIÓN POR ZONA



ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON SINDICATOS

G4-11

El total del personal se encuentra dentro del Convenio Colectivo Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC). Todos gozan de los beneficios sociales de acuerdo al convenio respectivo y a la ley.

La Federación, dos veces al año, provee al personal contratado de uniforme de trabajo, todos se encuentran adheridos al Fondo Solidario, se les ofrece vacunación anual gratuita y, a modo de beneficio, se les asigna medio día libre por aniversario de cumpleaños. Además, cuentan con clases grupales de relajación “stretching” una vez por semana en las cuales participa todo el personal.

A fin de año, se entrega una gratificación económica y se comparte un almuerzo o una cena en agasajo.

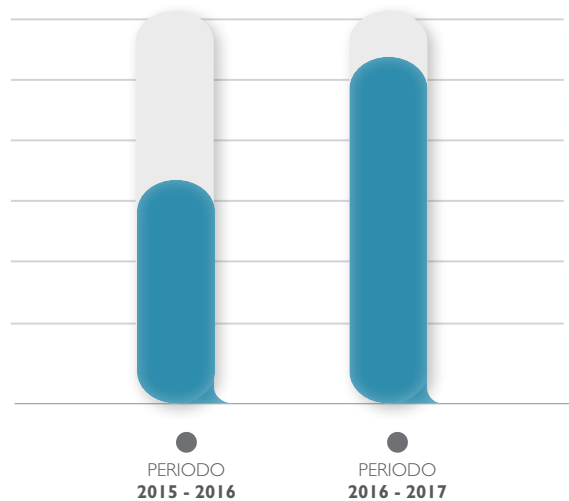
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

COLABORADORES CAPACITADOS

Al igual que el período anterior, nuestro personal ha continuado formándose y ha incorporado conocimientos necesarios para mejorar su desempeño, según las necesidades de cada puesto de trabajo. Se dictaron cursos de: Inglés, Inducción a los Sistemas de Gestión e Introducción a Gestión de riesgos para un SGC. En el periodo reportado, se asignaron 262 horas de capacitación y enseñanza a nuestros empleados, mientras que en el período anterior se dictaron 167 horas.

Nuestro reporte permite visualizar nuestro compromiso con el desarrollo y crecimiento de nuestros empleados, adquiriendo nuevos y mejores conocimientos.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL



PRESENTISMO DEL PERSONAL

Durante los períodos expuestos, el porcentaje de ausentismo no ha sido significativo; así mismo, no se han registrado licencias prolongadas por enfermedad.



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL

Los empleados que recibieron la evaluación de desempeño son los afectados al Sistema de Gestión de Calidad certificado por IRAM, y corresponde al siguiente personal en relación de dependencia. En este ejercicio se han evaluado 4 mujeres y 6 hombres que constituye el 50 % del personal total de la institución.

PERIODO JULIO 2015 - JUNIO 2016



- ASISTENCIAS **98%**
- INASISTENCIAS **2%**

PERIODO JULIO 2016 - JUNIO 2017



- ASISTENCIAS **98%**
- INASISTENCIAS **2%**

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES

En los casos en que deben redactarse contratos de provisión se estipulan cláusulas específicas sobre cumplimientos laborales.

Mecanismos de reclamación sobre prácticas laborales
La FACPCE estudiará los mecanismos adecuados para hacer efectiva la reclamación, se informará en el próximo ejercicio.

DERECHOS HUMANOS

INVERSIÓN

Se prevé que todos aquellos contratos de provisión de insumos y servicios que deban realizarse incluyan cláusulas específicas sobre derechos humanos.

NO DISCRIMINACIÓN

No se han recibido reclamos referidos a discriminación al 30 de junio de 2017.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas sobre libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos con penalidad de rescisión de contrato.

TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZOSO

Cuando deben realizarse contratos de provisión de bienes o servicios, se incluyen cláusulas específicas relativas a prohibición explotación infantil, uso de trabajo de menores o trabajo forzado, con penalidad de rescisión de contrato.

SOCIEDAD

COMUNIDADES LOCALES

Actualmente FACPCE no genera impactos directos significativos sobre las comunidades locales. Sin embargo, se prevé que en todas las inserciones que se realicen en el futuro se aplicará nuestra Política de Responsabilidad Social, la cual incluye procesos participativos, evaluación de impactos sociales y ambientales y brindar servicios acordes a la necesidad de los grupos de interés.

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

INDICADORES ESPECÍFICOS

SISTEMA FEDERAL DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

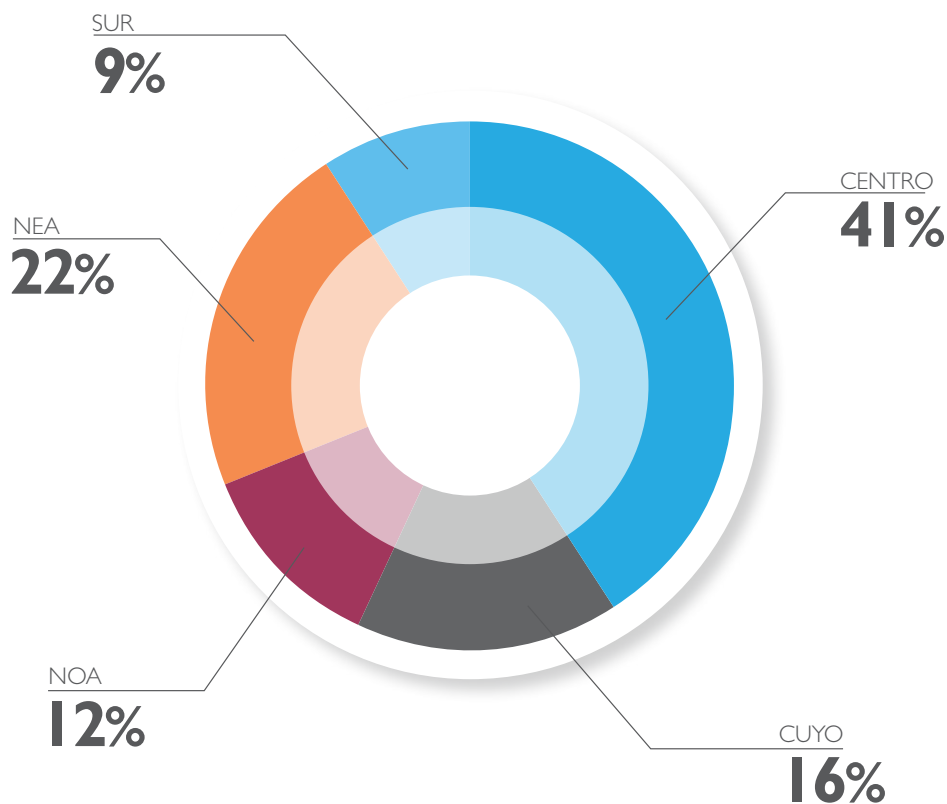
OFERTA EDUCATIVA

Se considera a todas aquellas actividades registradas en la plataforma SFAP, autorizadas por los Consejos Profesionales y por la FACPCE, que permiten la capacitación y actualización de los profesionales en Ciencias Económicas de todo el país en las áreas de incumbencia.

Los siguientes cuadros reflejan la cantidad de Ofertas de Capacitación ofrecidas por los Consejos Profesionales y Docentes de todo el país, clasificados por Región Geográfica, Consejo Profesional, Tipo de Actividad y Área Temática.

A) POR REGION

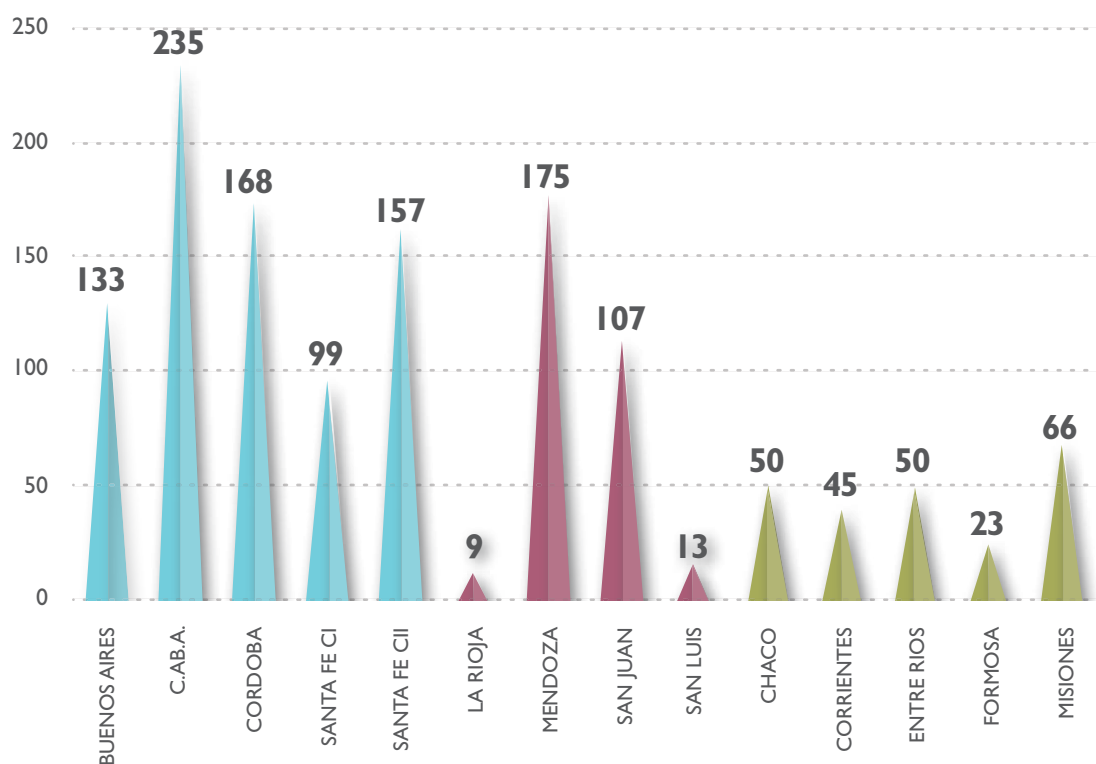
| REGION | MATRICULA ACTIVA | RELACIÓN OFERTA EDUCATIVA IDEAL/ MATRICULA ACTIVA | CANTIDAD DE OFERTA VIGENTE |
|----------------|------------------|--|----------------------------|
| CENTRO | 106.751 | 1.498 | 797 |
| CUYO | 7.707 | 108 | 304 |
| NEA | 9.112 | 128 | 234 |
| NOA | 10.219 | 143 | 435 |
| SUR | 5.508 | 77 | 184 |
| TOTALES | 139.297 | 1.954 | 1.954 |



B) POR REGIÓN Y CONSEJO PROFESIONAL

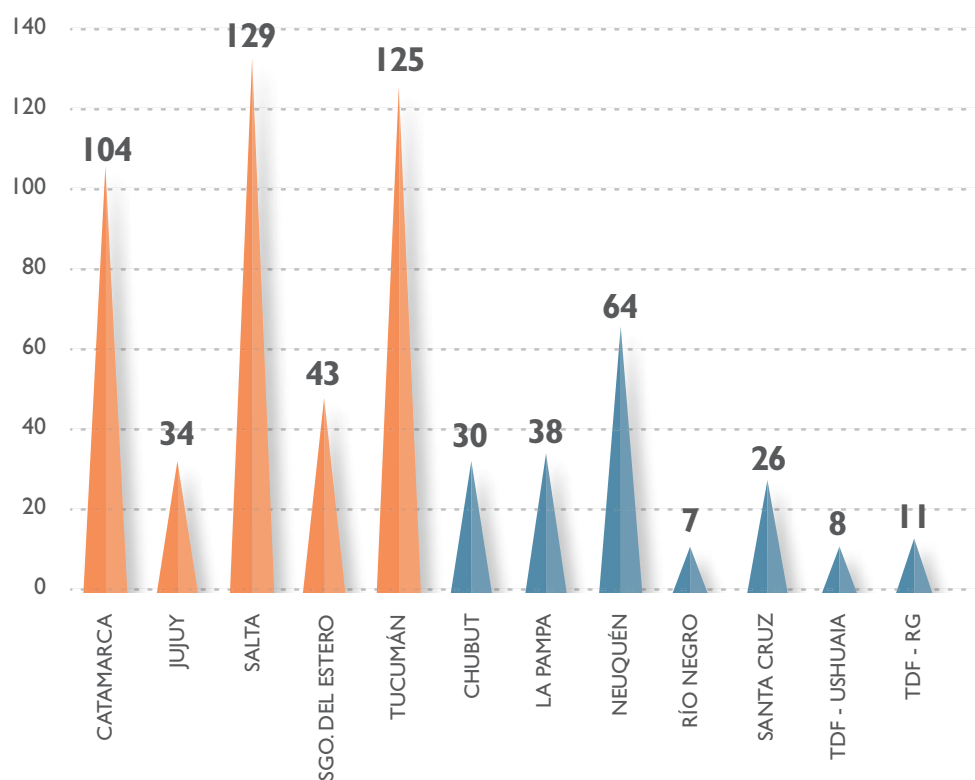
| REGION | MATRICULA ACTIVA | RELACIÓN OFERTA EDUCATIVA IDEAL/ MATRICULA ACTIVA | CANTIDAD DE OFERTA VIGENTE |
|-----------------|------------------|--|----------------------------|
| BS.AS | 17862 | 251 | 138 |
| C.A.B.A. | 65.679 | 921 | 235 |
| CÓRDOBA | 13.640 | 191 | 168 |
| SANTA FE CI | 3.441 | 48 | 99 |
| SANTA FE CII | 6.129 | 86 | 157 |
| LA RIOJA | 750 | 10 | 9 |
| MENDOZA | 3.767 | 53 | 175 |
| SAN JUAN | 2.003 | 28 | 107 |
| SAN LUIS | 1.187 | 17 | 13 |
| CHACO | 1.893 | 27 | 50 |
| CORRIENTES | 1.856 | 26 | 45 |
| ENTRE RÍOS | 2.781 | 39 | 50 |
| FORMOSA | 861 | 12 | 23 |
| MISIONES | 1.721 | 24 | 66 |
| SUBTOTAL | 123.570 | 1.733 | 1335 |

DETALLE POR REGIÓN - CENTRO / CUYO / NEA (1335)



| CPCE | MATRICULA ACTIVA | RELACION OFERTA EDUCATIVA IDEAL/ MATRICULA ACTIVA | CANTIDAD DE OFERTA VIGENTE |
|-----------------|------------------|--|----------------------------|
| CATAMARCA | 777 | 11 | 104 |
| JUJUY | 1.156 | 16 | 34 |
| SALTA | 2.399 | 34 | 129 |
| SGO. DEL ESTERO | 1.819 | 25 | 43 |
| TUCUMÁN | 4.068 | 57 | 125 |
| CHUBUT | 999 | 14 | 30 |
| LA PAMPA | 1.090 | 15 | 38 |
| NEUQUÉN | 1.474 | 21 | 64 |
| RÍO NEGRO | 1.052 | 15 | 7 |
| SANTA CRUZ | 306 | 4 | 26 |
| TDF - USHUAIA | 331 | 5 | 8 |
| TDF - RG | 256 | 4 | 11 |
| SUBTOTAL | 15.727 | 221 | 619 |
| TOTALES | 139.297 | 1.954 | 1954 |

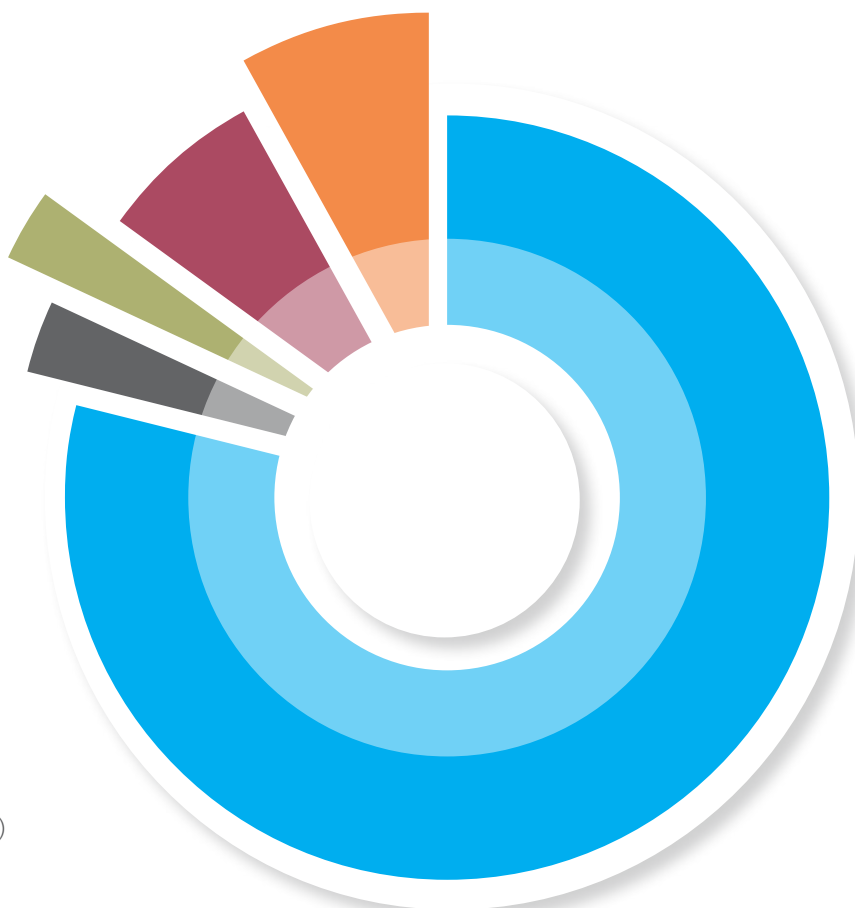
DETALLE POR REGIÓN - NOA / SUR (619)



C) CLASIFICACIÓN

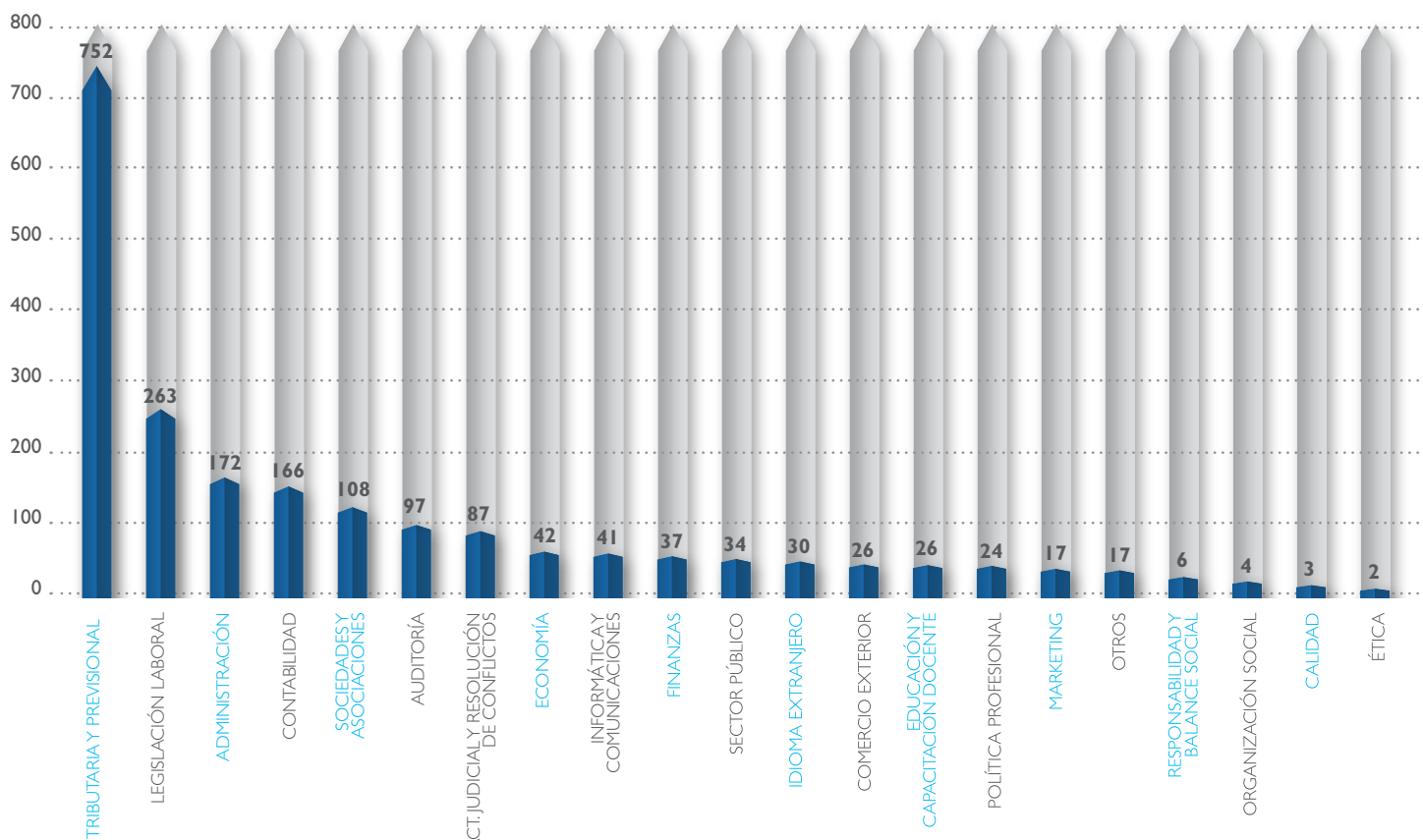
| TIPO DE ACTIVIDADES | CANTIDAD OFERTADA |
|---|-------------------|
| CURSOS SFAP | 1551 |
| CONFERENCIA | 141 |
| JORNADAS | 128 |
| TALLER | 69 |
| OTROS (Charla Debate Congreso, Seminario, Simposio, Mesa Redonda) | 65 |
| TOTALES | 1.954 |

- CURSOS SFAP
- CONFERENCIA
- JORNADAS
- TALLER
- OTROS (Charla Debate Congreso, Seminario, Simposio, Mesa Redonda)



D) POR ÁREA TEMÁTICA

| ÁREA TEMÁTICA | CANTIDAD |
|--|--------------|
| TRIBUTARIA Y PREVISIONAL | 752 |
| LEGISLACIÓN LABORAL | 263 |
| ADMINISTRACIÓN | 172 |
| CONTABILIDAD | 166 |
| SOCIEDADES Y ASOCIACIONES | 108 |
| AUDITORÍA | 97 |
| ACT. JUDICIAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 87 |
| ECONOMÍA | 42 |
| INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 41 |
| FINANZAS | 37 |
| SECTOR PÚBLICO | 34 |
| IDIOMA EXTRANJERO | 30 |
| COMERCIO EXTERIOR | 26 |
| EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE | 26 |
| POLÍTICA PROFESIONAL | 24 |
| MARKETING | 17 |
| OTROS | 17 |
| RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL | 6 |
| ORGANIZACIÓN SOCIAL | 4 |
| CALIDAD | 3 |
| ÉTICA | 2 |
| TOTALES | 1.954 |



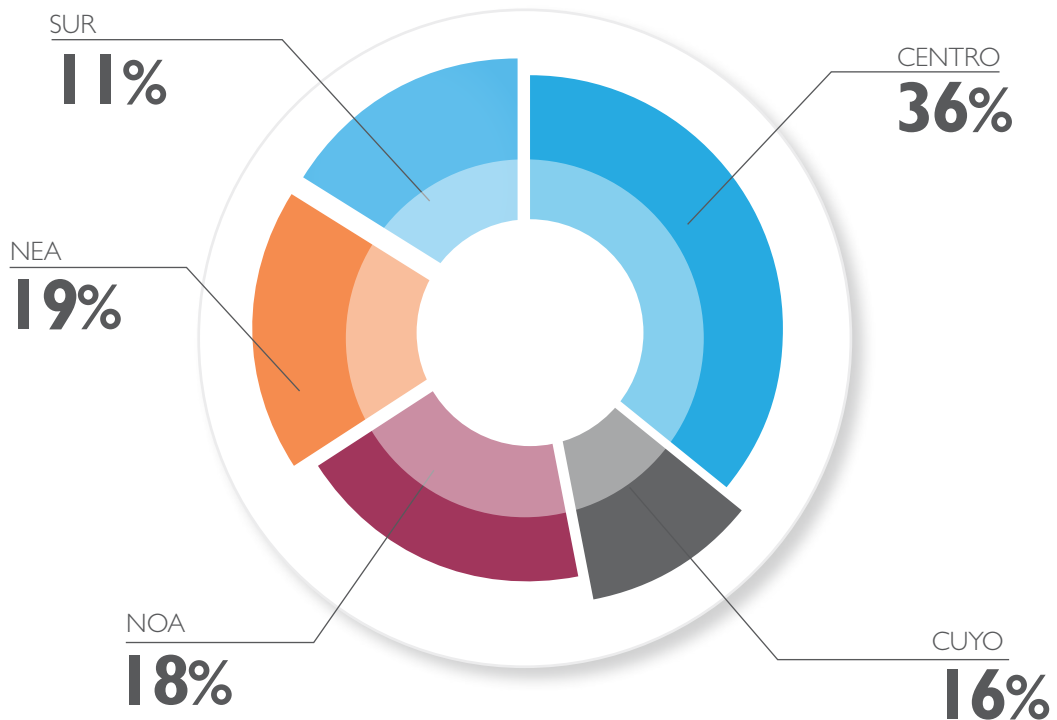
IMPLEMENTACIONES

Se considera a todas aquellas actividades ofertadas que se prevé dictar o fueron dictadas.

Los siguientes gráficos demuestran la cantidad actividades de capacitación implementadas por los Consejos Profesionales, clasificadas por Región Geográfica, Consejo Profesional y Área Temática.

A) POR REGION

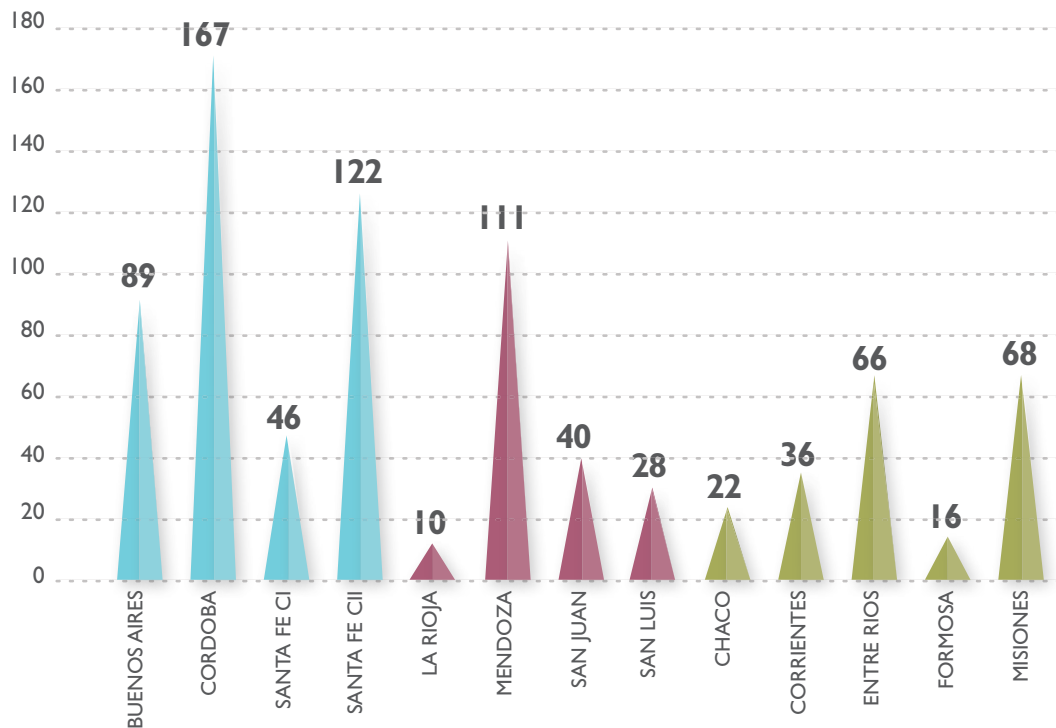
| REGION | MATRICULA ACTIVA | RELACION IMPLEMENTACIONES IDEAL/ MATRICULA ACTIVA | CANTIDAD DE IMPLEMENTACIONES |
|----------------|------------------|--|------------------------------|
| CENTRO | 106.751 | 906 | 424 |
| CUYO | 7.707 | 65 | 189 |
| NEA | 9.112 | 77 | 208 |
| NOA | 10.219 | 87 | 226 |
| SUR | 5.508 | 47 | 135 |
| TOTALES | 139.297 | 1.182 | 1.182 |



B) POR REGIÓN Y CONSEJO PROFESIONAL

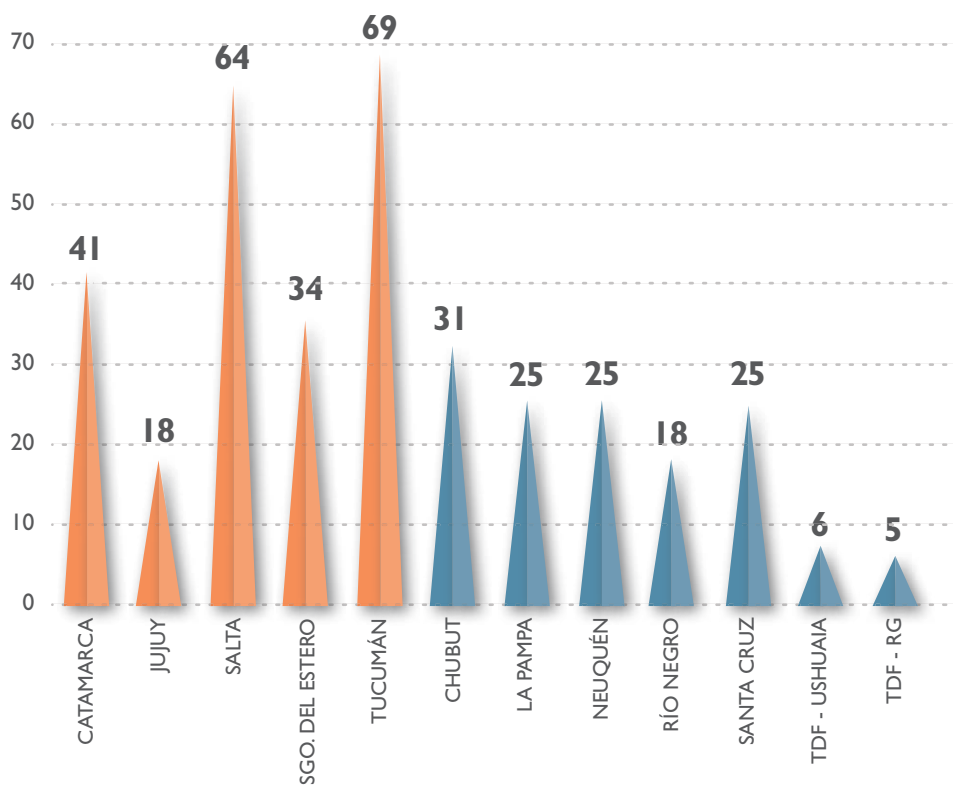
| CPCE | MATRICULA ACTIVA | RELACIÓN IMPLEMENTACIONES IDEAL/ MATRICULA ACTIVA | CANTIDAD DE IMPLEMENTACIONES |
|-----------------|------------------|--|------------------------------|
| BS. AS | 17.862 | 287 | 89 |
| CÓRDOBA | 13.640 | 219 | 167 |
| SANTA FE CI | 3.441 | 55 | 46 |
| SANTA FE CII | 6.129 | 98 | 122 |
| LA RIOJA | 750 | 12 | 10 |
| MENDOZA | 3.767 | 60 | 111 |
| SAN JUAN | 2.003 | 32 | 40 |
| SAN LUIS | 1.187 | 19 | 28 |
| CHACO | 1.893 | 30 | 22 |
| CORRIENTES | 1.856 | 30 | 36 |
| ENTRE RÍOS | 2.781 | 45 | 66 |
| FORMOSA | 861 | 14 | 16 |
| MISIONES | 1721 | 28 | 68 |
| SUBTOTAL | 57.891 | 929 | 821 |

DETALLE POR REGIÓN - CENTRO / CUYO / NEA (821)



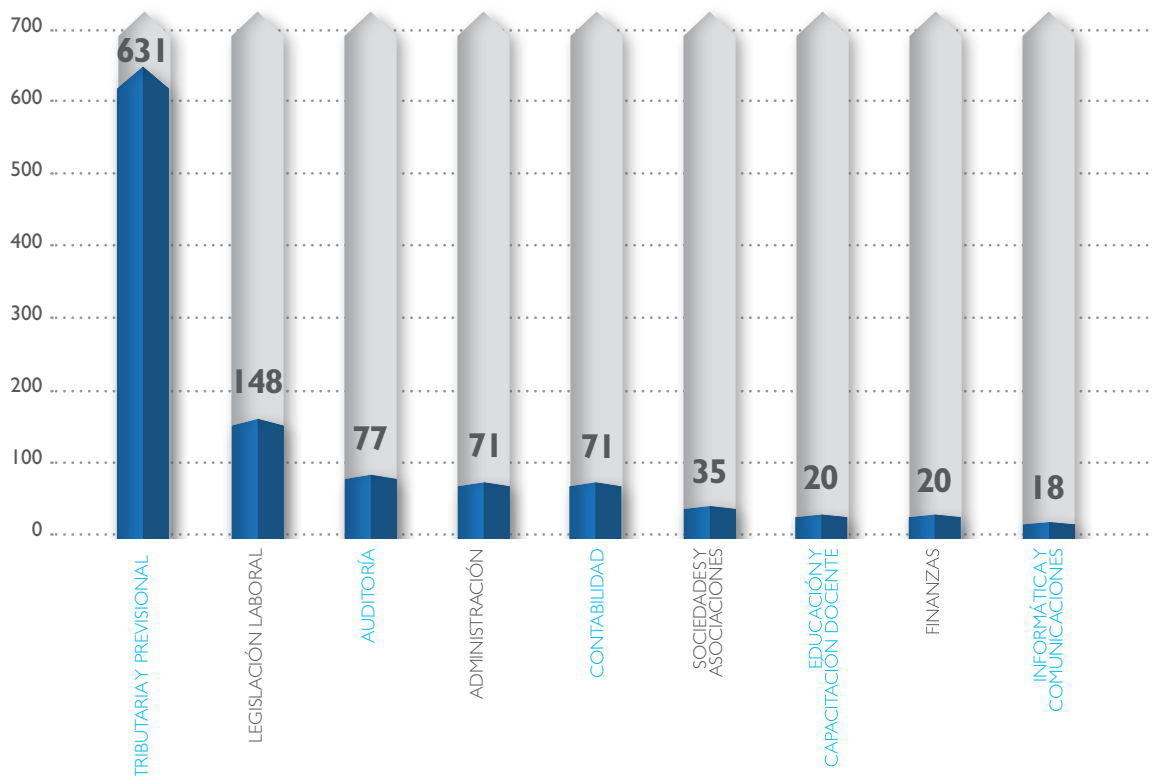
| CPCE | MATRICULA ACTIVA | RELACIÓN IMPLEMENTACIONES IDEAL/ MATRICULA ACTIVA | CANTIDAD DE IMPLEMENTACIONES |
|-----------------|------------------|--|------------------------------|
| CATAMARCA | 777 | 12 | 41 |
| JUJUY | 1.156 | 19 | 18 |
| SALTA | 2.399 | 39 | 64 |
| SGO. DEL ESTERO | 1.819 | 29 | 34 |
| TUCUMÁN | 4.068 | 65 | 69 |
| CHUBUT | 999 | 16 | 31 |
| LA PAMPA | 1.090 | 18 | 25 |
| NEUQUÉN | 1.474 | 24 | 25 |
| RÍO NEGRO | 1.052 | 17 | 18 |
| SANTA CRUZ | 306 | 5 | 25 |
| TDF - USHUAIA | 331 | 5 | 6 |
| TDF - RG | 256 | 4 | 5 |
| SUBTOTAL | 15.727 | 253 | 361 |
| TOTALES | 73.618 | 1.182 | 1.182 |

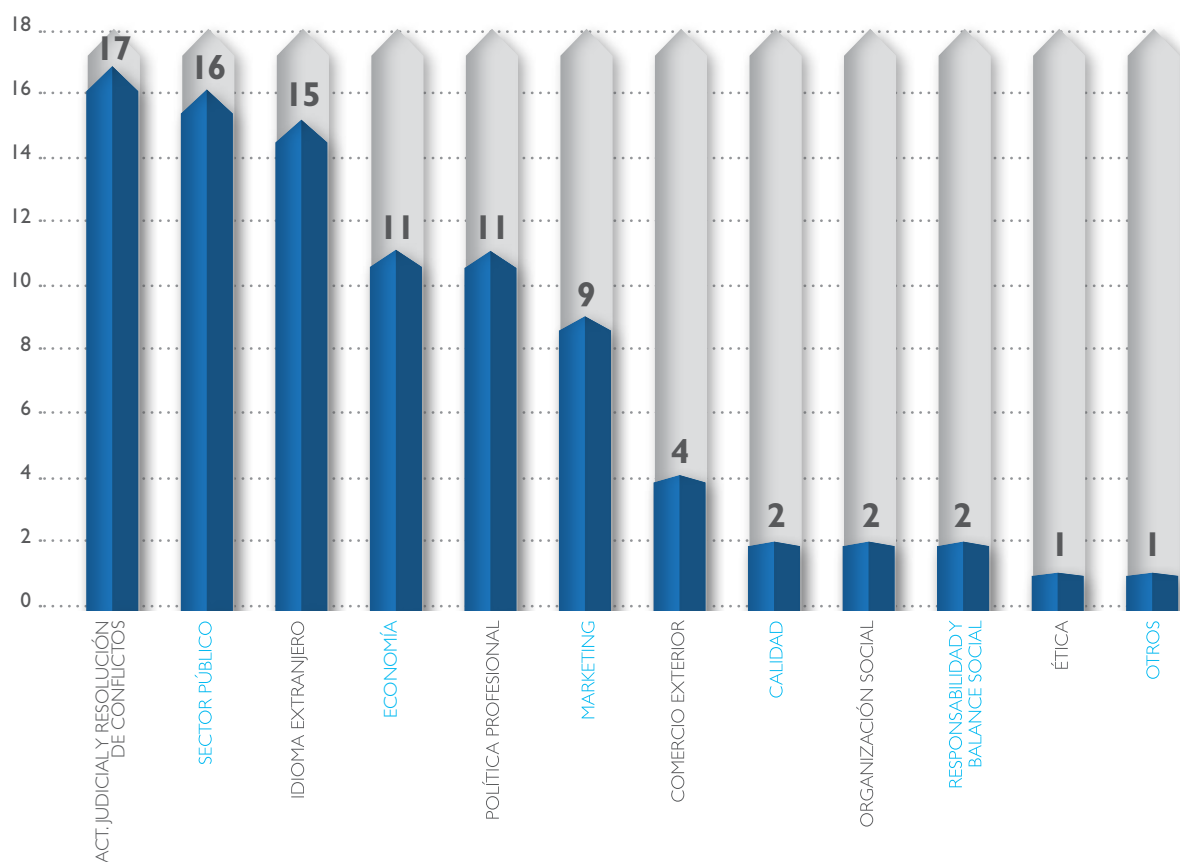
DETALLE POR REGIÓN - NOA / SUR (361)



C) POR ÁREA TEMÁTICA MÁS SOLICITADA

| ÁREAS TEMÁTICAS | CANTIDAD |
|------------------------------------|--------------|
| TRIBUTARIA Y PREVISIONAL | 631 |
| LEGISLACIÓN LABORAL | 148 |
| AUDITORÍA | 77 |
| ADMINISTRACIÓN | 71 |
| CONTABILIDAD | 71 |
| SOCIEDADES Y ASOCIACIONES | 35 |
| EDUCACIÓN Y CAP. DOCENTE | 20 |
| FINANZAS | 20 |
| INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES | 18 |
| ACT. JUDICIAL Y RES. DE CONFLICTOS | 17 |
| SECTOR PÚBLICO | 16 |
| IDIOMA EXTRANJERO | 15 |
| ECONOMÍA | 11 |
| POLÍTICA PROFESIONAL | 11 |
| MARKETING | 9 |
| COMERCIO EXTERIOR | 4 |
| CALIDAD | 2 |
| ORGANIZACIÓN SOCIAL | 2 |
| RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL | 2 |
| ÉTICA | 1 |
| OTROS | 1 |
| TOTAL | 1.182 |

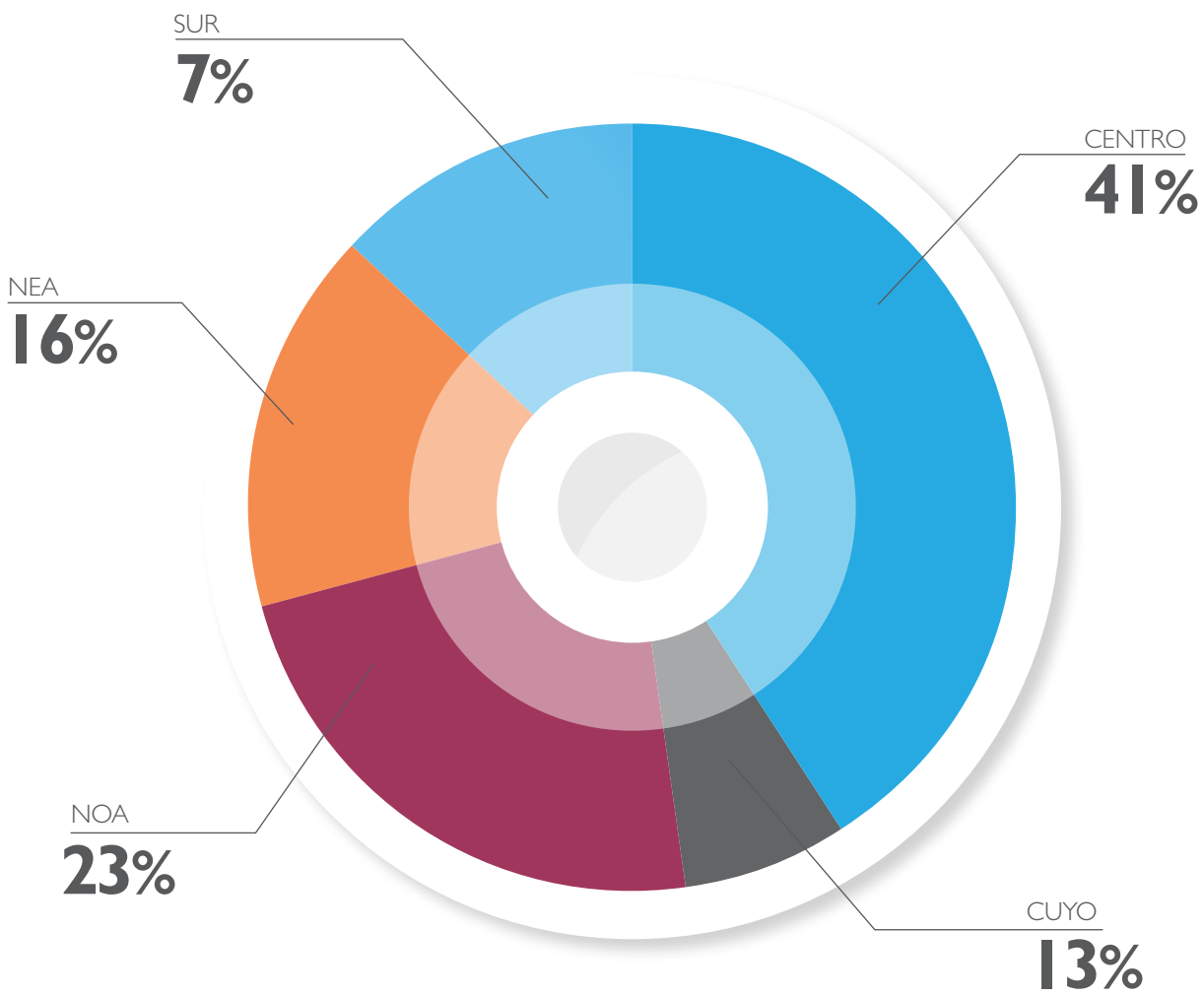




D) PARTICIPANTES POR REGIÓN

A continuación, se exhibe el resumen de matriculados, clasificados por región, que participaron de las actividades de capacitación organizadas por los Consejos Profesionales.

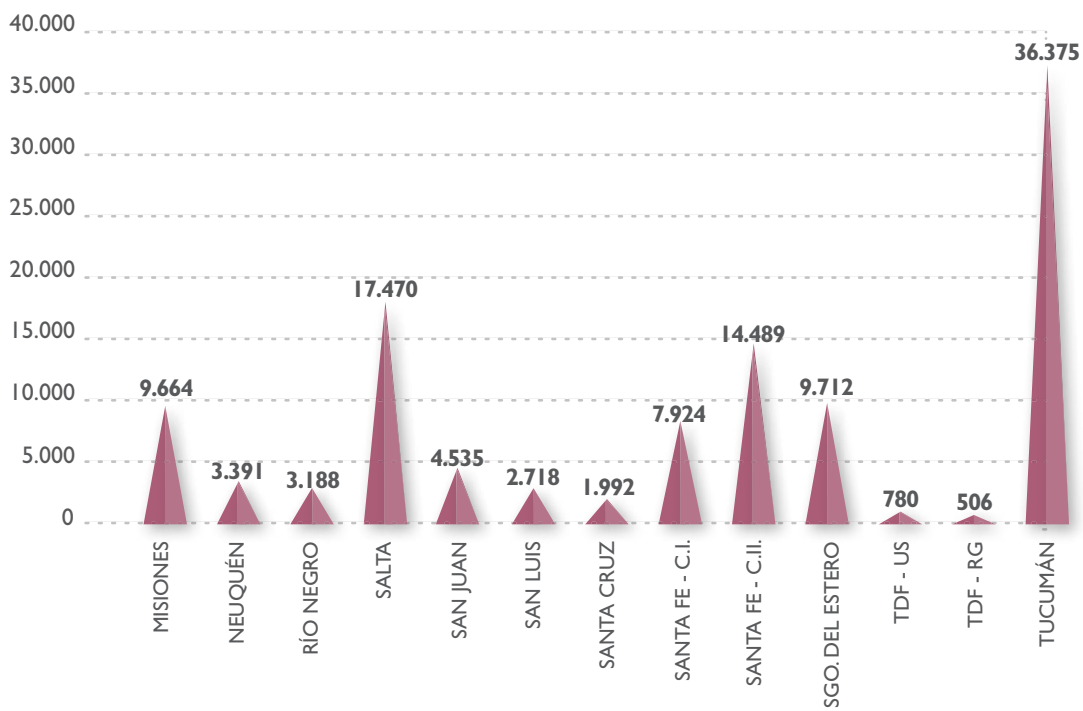
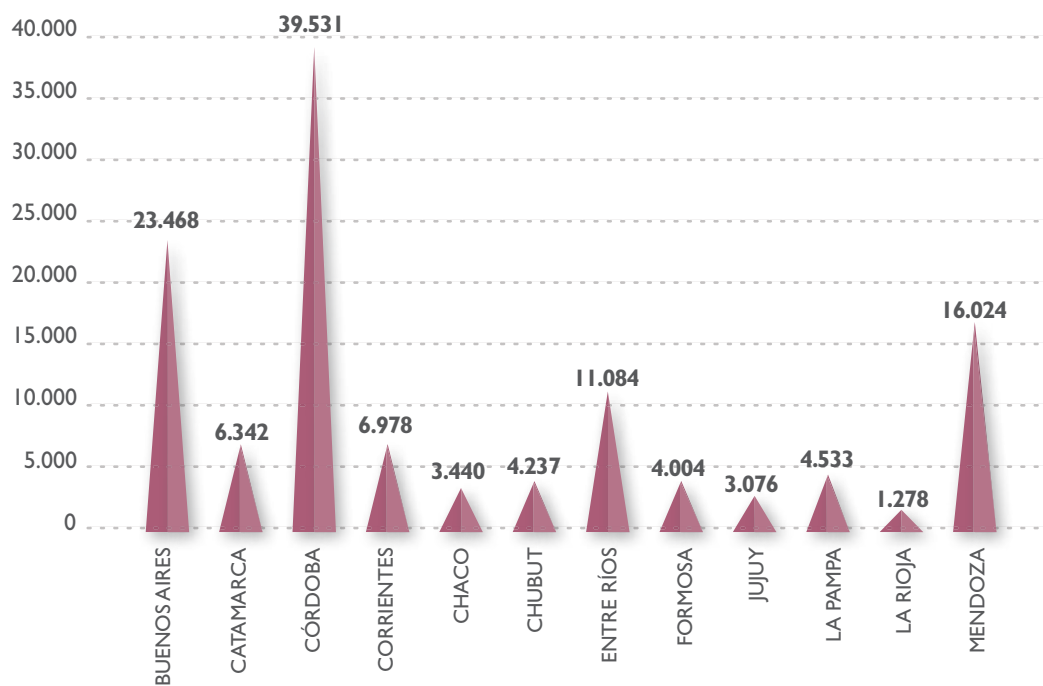
| REGION | MATRICULA ACTIVA | RELACIÓN DE PARTICIPANTES IDEAL / MATRICULA ACTIVA | CANTIDAD DE PARTICIPANTES |
|----------------|------------------|--|---------------------------|
| CENTRO | 106.751 | 33.394 | 17.820 |
| CUYO | 7.707 | 2.411 | 5.546 |
| NEA | 9.112 | 2.850 | 6.995 |
| NOA | 10.219 | 3.197 | 9.940 |
| SUR | 5.508 | 1.723 | 3.274 |
| TOTALES | 139.297 | 43.575 | 43.575 |



CRÉDITOS OTORGADOS POR CONSEJO PROFESIONAL

Se refiere a los créditos que obtuvieron los asistentes por haber participado de implementaciones desarrolladas en los Consejos Profesionales.

| CONSEJO | MATRICULA ACTIVA | RELACION CRÉDITOS IDEAL/ MATRICULA ACTIVA | CRÉDITOS |
|------------------|------------------|--|----------------|
| BUENOS AIRES | 17.862 | 57.440 | 23.468 |
| CATAMARCA | 777 | 2.499 | 6.342 |
| CÓRDOBA | 13.640 | 43.863 | 39.531 |
| CORRIENTES | 1.856 | 5.968 | 6.978 |
| CHACO | 1.893 | 6.087 | 3.440 |
| CHUBUT | 999 | 3.213 | 4.237 |
| ENTRE RÍOS | 2.781 | 8.943 | 11.084 |
| FORMOSA | 861 | 2.769 | 4.004 |
| JUJUY | 1.156 | 3.717 | 3.076 |
| LA PAMPA | 1.090 | 3.505 | 4.533 |
| LA RIOJA | 750 | 2.412 | 1.278 |
| MENDOZA | 3.767 | 12.114 | 16.024 |
| MISIONES | 1.721 | 5.534 | 9.664 |
| NEUQUÉN | 1.474 | 4.740 | 3.391 |
| RÍO NEGRO | 1.052 | 3.383 | 3.188 |
| SALTA | 2.399 | 7.715 | 17.470 |
| SAN JUAN | 2.003 | 6.441 | 4.535 |
| SAN LUIS | 1.187 | 3.817 | 2.718 |
| SANTA CRUZ | 306 | 984 | 1.992 |
| SANTA FE - C.I. | 3.441 | 11.065 | 7.924 |
| SANTA FE - C.II. | 6.129 | 19.709 | 14.489 |
| SGO. DEL ESTERO | 1.819 | 5.849 | 9.712 |
| TDF - US | 331 | 1.064 | 780 |
| TDF - RG | 256 | 823 | 506 |
| TUCUMÁN | 4.068 | 13.082 | 36375 |
| SUBTOTAL | 73.618 | 236.739 | 236.739 |



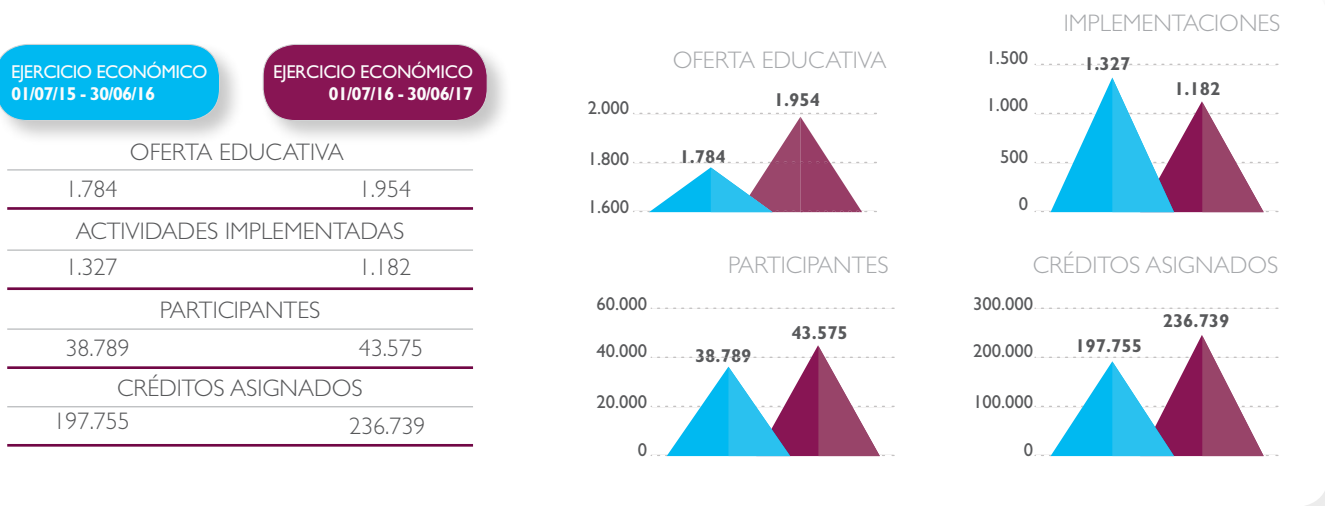
SUBSIDIOS OTORGADOS POR CONSEJO PROFESIONAL

- Reintegros
(Horas docentes - Pasajes - Adicional por distancia)

Los siguientes gráficos detallan la cantidad de “Horas Docentes”, “Pasajes” y “Adicional por Distancia”, utilizados por los Consejos Profesionales durante el Ejercicio Económico 2016-2017.



CUADROS COMPARATIVOS:
referidos a “Oferta Educativa”, “Actividades Implementadas”, “Participantes” y “Créditos asignados”



INDICADORES ESPECÍFICOS

FONDO SOLIDARIO

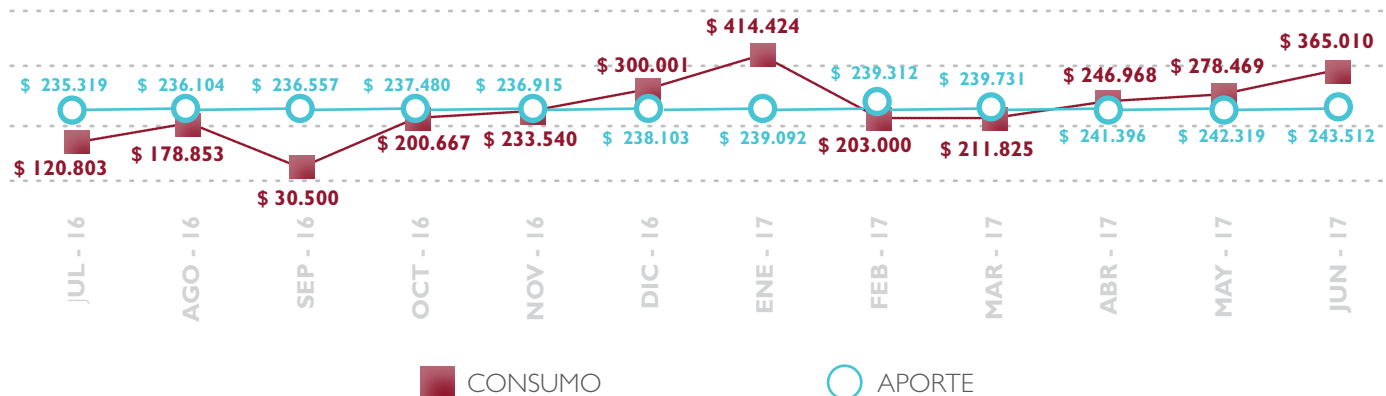
Cuadro informativo sobre los aportes y consumos del Fondo Solidario, conformados por todos los Consejos Profesionales adheridos, durante el ejercicio julio 2015 - junio 2016.

FONDO SOLIDARIO - JUNIO 2017

FONDO SOLIDARIO - JUNIO 2016

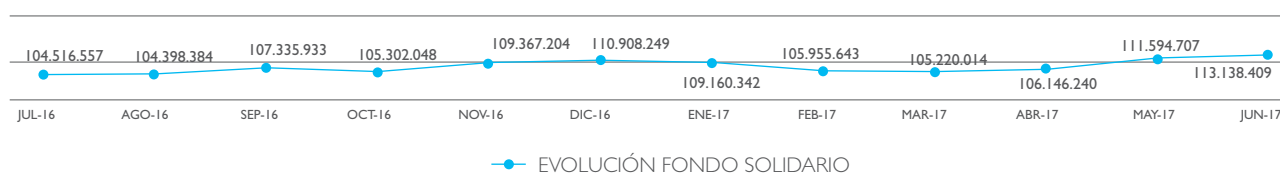
| PERÍODO | CONSUMOS | APORTES | RELACIÓN DE CONSUMO | CONSUMOS | APORTES | RELACIÓN DE CONSUMO |
|------------|------------|------------|---------------------|------------|------------|---------------------|
| JULIO | \$ 120.803 | \$ 235.319 | 51,26% | \$ 27.340 | \$ 224.129 | 12,20% |
| AGOSTO | \$ 178.853 | \$ 236.104 | 75,89% | \$ 65.269 | \$ 227.045 | 28,75% |
| SEPTIEMBRE | \$ 30.500 | \$ 236.557 | 12,90% | \$ 118.074 | \$ 228.400 | 51,70% |
| OCTUBRE | \$ 200.667 | \$ 237.480 | 84,53% | \$ 27.500 | \$ 229.077 | 12,00% |
| NOVIEMBRE | \$ 233.540 | \$ 236.915 | 98,06% | \$ 148.574 | \$ 233.029 | 63,76% |
| DICIEMBRE | \$ 300.001 | \$ 238.103 | 126,06% | \$ 9.460 | \$ 231.856 | 4,08% |
| ENERO | \$ 414.424 | \$ 239.092 | 173,42% | \$ 37.598 | \$ 232.337 | 16,18% |
| FEBRERO | \$ 203.000 | \$ 239.312 | 84,90% | \$ 6.500 | \$ 231.502 | 2,81% |
| MARZO | \$ 211.825 | \$ 239.731 | 86,16% | \$ 41.048 | \$ 234.509 | 17,72% |
| ABRIL | \$ 246.968 | \$ 241.396 | 103,54% | \$ 45.048 | \$ 233.756 | 19,27% |
| MAYO | \$ 278.469 | \$ 242.319 | 116,75% | \$ 80.040 | \$ 232.987 | 34,35% |
| JUNIO | \$ 365.010 | \$ 243.512 | 149,89% | \$ 23.000 | \$ 215.360 | 10,68% |

APORTE Y CONSUMO DE PRESTACIONES ACTUALES DEL FSS



EVOLUCIÓN MENSUAL DEL MONTO DEL FONDO SOLIDARIO DURANTE EL PERÍODO JULIO 2016 - JUNIO 2017 (MONTOS VALORIZADOS EN PESOS)

EVOLUCIÓN DEL FONDO SOLIDARIO



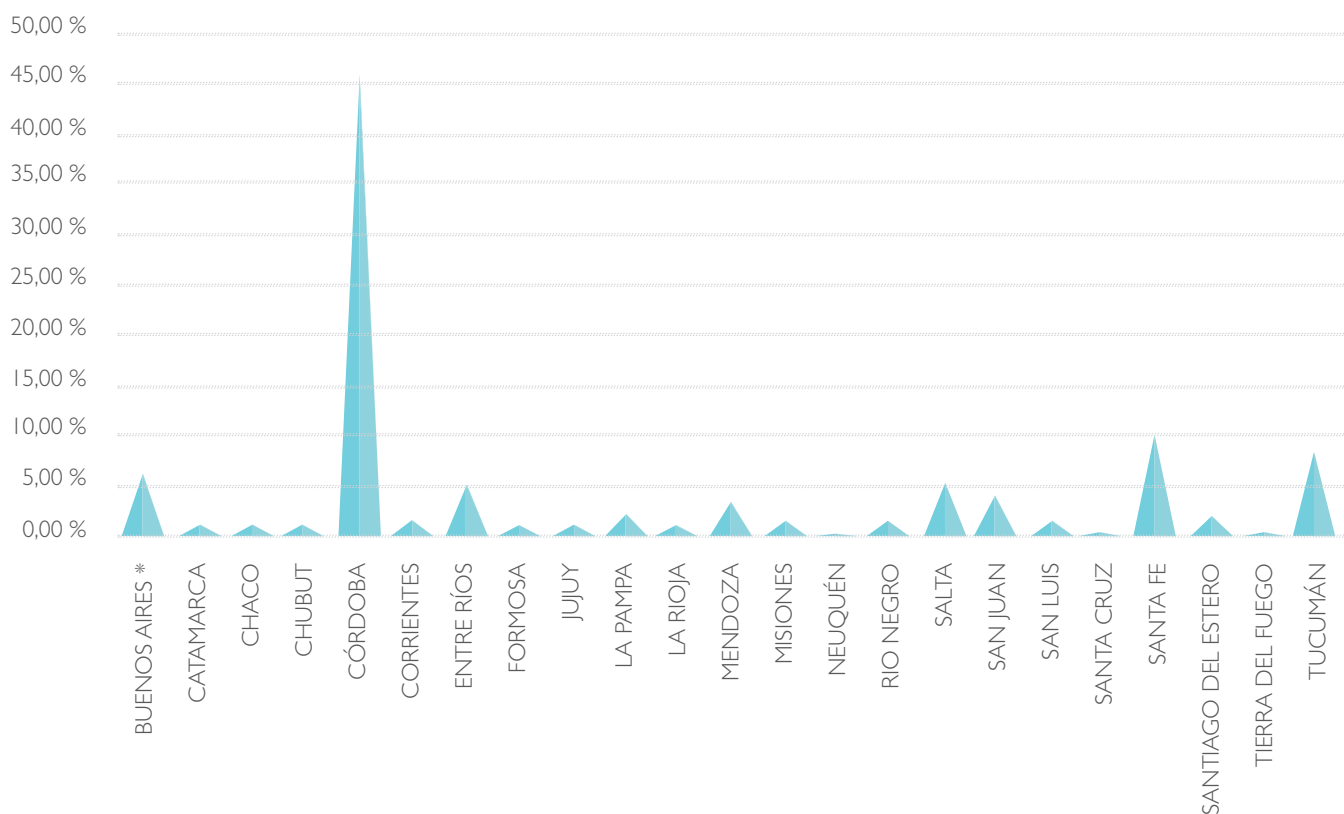
BENEFICIOS OTORGADOS- PERÍODO JULIO 2016 - JUNIO 2017 (COMPARATIVO CON PERÍODO ANTERIOR)

Los beneficios se conforman por ayudas económicas, subsidios complementarios y provisión de medicamentos.

| CONSEJOS PROFESIONALES | PERÍODO 2016-2017 | | | PERÍODO 2015-2016 | | |
|------------------------|-------------------|------------------------|--------------|-------------------|------------------------|--------------|
| | CASOS | IMPORTE | % | CASOS | IMPORTE | % |
| BUENOS AIRES * | 19 | \$ 298.807,54 | 5,90 % | 17 | \$ 197.875,06 | 8,7 % |
| CATAMARCA | 3 | \$ 39.000,00 | 0,93 % | | | |
| CHACO | 2 | \$ 11.350,00 | 0,62 % | | | |
| CHUBUT | 2 | \$ 18.000,00 | 0,62 % | 1 | \$ 8.000,00 | 0,5 % |
| CÓRDOBA | 147 | \$ 1.993.714,46 | 45,65 % | 80 | \$ 578.309,00 | 40,8 % |
| CORRIENTES | 3 | \$ 28.000,00 | 0,93 % | | | |
| ENTRE RÍOS | 16 | \$ 173.089,70 | 4,97 % | 11 | \$ 171.068,86 | 5,6 % |
| FORMOSA | 2 | \$ 27.000,00 | 0,62 % | | | |
| JUJUY | 3 | \$ 31.188,98 | 0,93 % | | | |
| LA PAMPA | 6 | \$ 32.300,00 | 1,86 % | 5 | \$ 13.500,00 | 2,6 % |
| LA RIOJA | 2 | \$ 16.000,00 | 0,62 % | | | |
| MENDOZA | 10 | \$ 126.895,80 | 3,11 % | 3 | \$ 32.000,00 | 1,5 % |
| MISIONES | 5 | \$ 41.500,00 | 1,55 % | 1 | \$ 18.000,00 | 0,5 % |
| NEUQUÉN | | | | 2 | \$ 6.988,70 | 1,0 % |
| RIO NEGRO | 4 | \$ 56.000,00 | 1,24 % | 2 | \$ 9.500,00 | 1,0 % |
| SALTA | 16 | \$ 260.180,41 | 4,97 % | 6 | \$ 61.588,82 | 3,1 % |
| SAN JUAN | 13 | \$ 117.310,00 | 4,04 % | 7 | \$ 36.975,00 | 3,6 % |
| SAN LUIS | 5 | \$ 40.024,20 | 1,55 % | 1 | \$ 9.500,00 | 0,5 % |
| SANTA CRUZ | | | | | | |
| SANTA FE | 32 | \$ 647.275,06 | 9,94 % | 27 | \$ 266.852,2 | 13,8 % |
| SANTIAGO DEL ESTERO | 6 | \$ 58.500,00 | 1,86 % | 4 | \$ 19.808,00 | 2,0 % |
| TIERRA DEL FUEGO | | | | | | |
| TUCUMÁN | 26 | \$ 185.752,00 | 8,07 % | 29 | \$ 89.550,97 | 14,8 % |
| TOTAL | 322 | \$ 4.201.888,15 | 100 % | 196 | \$ 1.519.516,61 | 100 % |

La totalidad de casos del CPCE Buenos Aires corresponde a provisión de medicamentos, que son casos residuales que comenzaron brindándose con fecha anterior a un cambio de reglamentación del Fondo Solidario. Mediante Res. 424/11 de Junta de Gobierno, se creó una reserva técnica para solventar esos casos residuales.

CONSUMO POR CPCE 2016 - 2017



MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (PR5)

* SFAP: se consulta la satisfacción a la matrícula en general a través de una encuesta unificada on-line, y a través de entrevistas en los eventos que se asiste para realizar difusión del servicio.

* Fondo Solidario: se consulta la satisfacción a los Consejos Profesionales en general a través de una encuesta que se entrega en forma anual, y a través de entrevistas en los eventos que se asiste para realizar difusión del servicio.

* Area Técnica: se consulta la satisfacción de la matrícula en general, en cada emisión de una normativa técnica, a través del establecimiento de un período de consulta antes de su implementación.

5. CUADRO RESUMEN DE INDICADORES

G4-32 G4-33

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

| CONTENIDOS | PÁGINA | OMISIONES | VERIF. EXTERNA |
|---|--------|---|----------------|
| BASICOS | | | |
| GENERALES | | | |
| Estrategia y Análisis | | | |
| G4-1 | | | |
| G4-2 | | | |
| Perfil de la Organización | | | |
| G4-3 | | | |
| G4-4 | | | |
| G4-5 | | | |
| G4-6 | | | |
| G4-7 | | | |
| G4-8 | | | |
| G4-9 | | | |
| G4-10 | | | |
| G4-11 | | | |
| G4-12 | | | |
| G4-13 | | | |
| G4-14 | | | |
| G4-15 | | | |
| G4-16 | | | |
| Aspecto Materiales y Cobertura | | | |
| G4-17 | | NO APLICABLE - FACPCE no practica balances financieros consolidados | |
| G4-18 | | | |
| G4-19 | | | |
| G4-20 | | | |
| G4-21 | | | |
| G4-22 | | | |
| G4-23 | | | |
| Participación de los Grupos de Interés | | | |
| G4-24 | | | |
| G4-25 | | | |
| G4-26 | | | |
| G4-27 | | | |

Perfil de la Memoria

| | | | |
|-------|--|--|--|
| G4-28 | | | |
| G4-29 | | | |
| G4-30 | | | |
| G4-31 | | | |
| G4-32 | | | |
| G4-33 | | | |

Gobierno

| | | | |
|-------|--|--|--|
| G4-34 | | | |
| G4-35 | | | |
| G4-36 | | NO APLICABLE - No existen otros cargos ejecutivos o con responsabilidad en materia económica, social o ambiental, además de la Gerencia. | |
| G4-37 | | | |
| G4-38 | | | |
| G4-39 | | | |
| G4-40 | | | |
| G4-41 | | NO APLICABLE - No se verifican conflictos de intereses. | |
| G4-42 | | | |
| G4-43 | | | |
| G4-44 | | Ver proceso de delegación de autoridad y evaluación de desempeño. | |
| G4-45 | | | |
| G4-46 | | La Junta de Gobierno evalúa las actuaciones que la Mesa Directiva pone a su consideración en cada reunión. | |
| G4-47 | | En forma Anual. | |
| G4-48 | | Mesa Directiva y luego eleva a consideración de Junta de Gobierno. | |
| G4-49 | | En cada reunión de Junta de Gobierno, la Mesa Directiva eleva los puntos importantes a considerar. | |
| G4-50 | | En cada reunión de Junta de Gobierno, la Mesa Directiva eleva en forma documentada los puntos importantes a considerar. | |
| G4-51 | | NO APLICABLE - Los órganos de gobierno de la Institución no poseen tareas remuneradas. | |
| G4-52 | | NO APLICABLE | |
| G4-53 | | NO APLICABLE | |
| G4-54 | | NO APLICABLE - Además la Institución no posee actividades remuneradas en el exterior. | |
| G4-55 | | NO APLICABLE - Ver punto G4-51 | |

Ética e Integridad

| | | | |
|-------|--|---|--|
| G4-56 | | Las Comisiones pertinentes asesoran a la Mesa Directiva respecto de asuntos éticos. Se encuentra en elaboración el Código de Conducta de la Institución. No se posee línea telefónica de ayuda o asesoramiento. | |
| G4-57 | | | |
| G4-58 | | Se encuentra en evaluación la aplicación de líneas telefónicas de ayuda. | |

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

| ASPECTOS MATERIALES | INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA |
|---------------------|---|-----------|----------------------|
|---------------------|---|-----------|----------------------|

INDICADORES POR ASPECTOS

CATEGORÍA ECONÓMICA

Desempeño Económico

| | | | |
|------|--|---|---|
| EC 1 | | | ✓ |
| EC 2 | | NO APLICABLE - No se han identificado riesgos u oportunidades derivadas del cambio climático. | |
| EC 3 | | NO APLICABLE - Las prestaciones se encuentran cubiertas por el Sistema Único de Seguridad Social. | ✓ |
| EC 4 | | NO APLICABLE - No se recibe ayuda de los Gobiernos. | ✓ |

Presencia en el Mercado

| | | | |
|------|--|---|---|
| EC 5 | | NO APLICABLE - Los salarios se estipulan por convenio colectivo. | ✓ |
| EC 6 | | NO APLICABLE - Los directivos son electos por la Junta de Gobierno. No existe restricciones al origen de los postulantes. | |

Consecuencias Económicas Indirectas

| | | | |
|------|--|---|---|
| EC 7 | | NO APLICABLE - No se desarrollaron obras de infraestructura en el ejercicio. | ✓ |
| EC 8 | | No se han identificado impactos económicos indirectos en el presente ejercicio. | |

Práctias de Adquisición

| | | | |
|------|--|--|--|
| EC 9 | | | |
|------|--|--|--|

CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE

Materiales

| | | | |
|------|--|--|---|
| EN 1 | | | ✓ |
| EN 2 | | | |

CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE

| ASPECTOS MATERIALES | INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA |
|-----------------------------|---|---|----------------------|
| Energía | | | |
| EN 3 | Pág. | | ✓ |
| EN 4 | | NO APLICABLE - No existen consumos fuera de la organización que puedan medirse. | |
| EN 5 | | No se han identificado para el presente ejercicio. Se encuentra en estudio para los próximos. | |
| EN 6 | Pág. | | |
| EN 7 | Pág. | | |
| Agua | | | |
| EN 8 | | NO APLICABLE - En el lugar donde se realizan las actividades no existe medidor de consumo de agua. El abastecimiento de agua se realiza a través de la red pública. | ✓ |
| EN 9 | | IDEM EN 8 | |
| EN 10 | | No se reutiliza agua. | |
| Biodiversidad | | | |
| EN 11 | | NO APLICABLE - Las actividades de FACPCE no se realizan en áreas protegidas. | |
| EN 12 | | NO APLICABLE - Ver EN 11 | |
| EN 13 | | Actualmente no se protege ni restaura hábitats. | |
| EN 14 | | NO APLICABLE. | |
| Emisiones | | | |
| EN 15 | | NO APLICABLE. | |
| EN 16 | | NO APLICABLE. | |
| EN 17 | | NO APLICABLE. | |
| EN 18 | | NO APLICABLE. | |
| EN 19 | | NO APLICABLE. | |
| EN 20 | | NO APLICABLE. | |
| EN 21 | | NO APLICABLE. | |
| Efluentes y Residuos | | | |
| EN 22 | El agua utilizada en el consumo habitual de la administración se vierte a la red cloacal pública. | | |

CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE

| ASPECTOS MATERIALES | INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA |
|---|---|---|----------------------|
| Efluentes y Residuos | | | |
| EN 23 | Pág. 51 | | |
| EN 24 | | NO APLICABLE - No existen derrames | |
| EN 25 | | NO APLICABLE - No existen residuos peligrosos | |
| EN 26 | | NO APLICABLE - No existen vertidos ni escorrentía que afecten hábitats de valor para biodiversidad. | |
| Productos y Servicios | | | |
| EN 27 | En el presente ejercicio se ha implementado la Política de Responsabilidad Social, pero aún no se ha podido medir el grado de mitigación. Se realizará en el próximo ejercicio. | Se encuentra en curso de aplicación. | |
| EN 28 | | NO APLICABLE. La Institución no vende productos por lo cual no genera embalajes. | |
| Cumplimiento Regulatorio | | | |
| EN 29 | No se ha incumplido ningún marco regulatorio por lo cual no se han impuesto multas. | | ✓ |
| Transporte | | | |
| EN 30 | Pág. | | |
| General | | | |
| EN 31 | No se han realizado inversiones en el presente ejercicio. | | ✓ |
| Evaluación Ambiental de los Provedores | | | |
| EN 32 | En el presente ejercicio se han establecido las políticas de Responsabilidad Social y se aplicarán a los próximos contratos que se formalicen. | | |
| EN33 | No se han identificado impactos ambientales negativos en la cadena de suministros. | | |
| Mecanismos de Reclamación en Materia Ambiental | | | |
| EN 34 | No se han presentado reclamos ambientales. | | |

CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL

| ASPECTOS MATERIALES | INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA |
|---------------------|---|-----------|----------------------|
|---------------------|---|-----------|----------------------|

PRÁCTICA LABORAL Y TRABAJO DIGNO

Empleo

| | | | |
|------|--|--------------|---|
| LA 1 | Pág. 52 | | ✓ |
| LA 2 | | NO APLICABLE | ✓ |
| LA 3 | No se han producido licencias por maternidad en el presente ejercicio. | | ✓ |

Relaciones entre Trabajadores y Dirección

| | | | |
|------|---|--|--|
| LA 4 | Se encuentra regulado por el Convenio Colectivo de Trabajo. | | |
|------|---|--|--|

Salud y Seguridad en el Trabajo

| | | | |
|------|---|---|--|
| LA 5 | | NO APLICABLE - El personal se encuentra amparado por la Aseguradora de Riesgo del Trabajo pertinente. | |
| LA 6 | Pág. | | |
| LA 7 | | NO APLICABLE - No existen riesgos elevados en la actividad desarrollada. | |
| LA 8 | Se encuentran cubiertos por las correspondiente obras sociales o Aseguradora de Riesgo del trabajo en caso de accidentes. | | |

Capacitación y Educación

| | | | |
|-------|--|--|---|
| LA 9 | Pág. | | ✓ |
| LA 10 | Pág. | | |
| LA 11 | No se efectuaron evaluaciones de desempeño en el presente ejercicio. | | |

Diversidad e Igualdad de Oportunidades

| | | | |
|-------|------|--|---|
| LA 12 | Pág. | | ✓ |
|-------|------|--|---|

Igualdad de Retribución entre Mujeres y Hombres

| | | | |
|-------|--|--|---|
| LA 13 | Los salarios son los fijados en el Convenio Colectivo de trabajo respectivo. No existen diferencias de género en cuanto a la remuneración. | | ✓ |
|-------|--|--|---|

CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL

| ASPECTOS MATERIALES | INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA |
|---|--|-----------|----------------------|
| Evaluación de las Prácticas Laborales de los Proveedores | | | |
| LA 14 | En el presente ejercicio se ha establecido la política de Responsabilidad Social que incluye este punto. Se informará en el próximo ejercicio. | | |
| LA 15 | En el presente ejercicio no se han identificado impactos negativos. | | |
| Mecanismos de Reclamación sobre las Prácticas Laborales | | | |
| LA 16 | En el presente ejercicio no se han presentado reclamos. | | |

CATEGORÍA DERECHOS HUMANOS

| | | | |
|---|---|--|--|
| Inversión | | | |
| HR 1 | En el presente ejercicio se ha establecido la política de Responsabilidad Social en la que definen los mecanismos pertinentes. Se aplicarán en los próximos contratos que se suscriban. | | |
| HR 2 | Pág. | | |
| No Discriminación | | | |
| HR 3 | No han ocurrido casos de discriminación. | | |
| Libertad de Negociación y Asociación | | | |
| HR 4 | No se han identificado casos en el presente ejercicio. | | |
| Trabajo Infantil | | | |
| HR 5 | No se han identificado casos en el presente ejercicio. | | |
| Trabajo Forzoso | | | |
| HR 6 | No se han identificado casos en el presente ejercicio. | | |
| Medidas de Seguridad | | | |
| HR 7 | Pág. 53 | | |

CATEGORÍA DERECHOS HUMANOS

| ASPECTOS MATERIALES | INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES | OMISIONES | VERIFICACIÓN EXTERNA |
|---|---|--|----------------------|
| Derechos de la Población Indígena | | | |
| HR 8 | No se han identificado casos en el presente ejercicio. | | |
| Evaluación | | | |
| HR 9 | En el presente ejercicio se han establecido las pautas para la implementación de mecanismos. Se informará el resultado en el próximo ejercicio. | | |
| Evaluación de los Proveedores en Materia de Derechos Humanos | | | |
| HR 10 | En el presente ejercicio se han establecido las pautas para la implementación de mecanismos. Se informará el resultado en el próximo ejercicio. | | |
| HR 11 | No se han identificado casos en el presente ejercicio. | | |
| Mecanismos de Reclamación en Materia de Derechos Humanos | | | |
| HR 12 | No se han identificado casos en el presente ejercicio. | | |
| CATEGORÍA SOCIEDAD | | | |
| Comunidades Locales | | | |
| SO 1 | No se han implementado programas de desarrollo en el presente ejercicio. | | |
| SO 2 | | NO APLICABLE - No existen centros de operaciones con efectos negativos reales o potenciales sobre las comunidades locales. | |
| Lucha contra la Corrupción | | | |
| SO 3 | Se encuentran en elaboración las prácticas para efectuar este tipo de evaluaciones. | | |
| SO 4 | Se encuentran en elaboración las prácticas para efectuar este tipo de evaluaciones. | | |
| SO 5 | No se han identificado casos en el presente ejercicio. | | |

CATEGORÍA SOCIEDAD

ASPECTOS MATERIALES

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES

OMISIONES

VERIFICACIÓN EXTERNA

Política Pública

SO 6

NO APLICABLE.

Prácticas de Competencia Desleal

SO 7

NO APLICABLE.

Cumplimiento Regulatorio

SO 8

NO APLICABLE.

Evaluación de la Repercusión Social de los Proveedores

SO 9

Se encuentran en elaboración las prácticas para efectuar este tipo de evaluaciones.

SO 10

Se encuentran en elaboración las prácticas para efectuar este tipo de evaluaciones.

Mecanismos de Reclamación por Impacto Social

SO 11

No se han presentado casos.

CATEGORÍA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

Cumplimiento Regulatorio

PR 1

NO APLICABLE.

PR 2

NO APLICABLE.

Cumplimiento Regulatorio

PR 3

NO APLICABLE - Los servicios prestados no requieren etiquetado.

PR 4

NO APLICABLE - Ver PR 3.

PR 5

Se encuentran en elaboración los mecanismos para recabar la información.

Cumplimiento Regulatorio

PR 6

NO APLICABLE.

PR 7

NO APLICABLE.

Cumplimiento Regulatorio

PR 8

No se han producido reclamos.

Cumplimiento Regulatorio

PR 9

No se han identificado incumplimientos.

CATEGORÍA INDICADORES FONDO SOLIDARIO E INDICADORES SFAP



6. ENCUESTA DE OPINIÓN

¿A QUÉ GRUPO DE INTERÉS CONSIDERA QUE PERTENECE?

- < > Mesa Directiva
- < > Comisión Fiscalizadora
- < > Personal de FACPCE
- < > Comisiones Asesoras
- < > Organismos Técnicos
(CECyT, CENCyA, CENECO, CENADMIN)
- < > Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- < > Profesionales en Ciencias Económicas
- < > Organismos de Gobierno / Públicos y de Contralor
- < > Entidades gremiales
- < > Otras asociaciones de profesionales
- < > Medios de comunicación masiva
- < > Organizaciones Profesionales Extranjeras

¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA QUE SE CUMPLEN LOS PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

| PRINCIPIOS | ALTO | MEDIO | BAJO |
|--------------------------------|------|-------|------|
| MATERIALIDAD | | | |
| INCLUSIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS | | | |
| EQUILIBRIO | | | |
| COMPARABILIDAD | | | |
| FIABILIDAD | | | |
| PRECISIÓN | | | |
| PERIODICIDAD | | | |
| CLARIDAD | | | |

¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LOS CAPÍTULOS DEL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

| CAPITULOS | MUY BUENO | BUENO | REGULAR | MALO |
|------------------------------------|-----------|-------|---------|------|
| NUESTRA INSTITUCIÓN | | | | |
| ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA | | | | |
| GOBIERNO Y GRUPOS DE INTERÉS | | | | |
| INDICADORES DE DESEMPEÑO | | | | |
| CUADRO RESUMEN DE INDICADORES | | | | |

¿CUÁLES SON AQUELLOS TEMAS QUE CONSIDERA DEBERÍAMOS PROFUNDIZAR EN EL PRÓXIMO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

¿CUÁL ES SU OPINIÓN RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

| | MUY BUENO | BUENO | REGULAR | MALO |
|--------------------------------|-----------|-------|---------|------|
| EXTENSIÓN | | | | |
| DISEÑO | | | | |
| INFORMACIÓN AMIGABLE | | | | |
| INFORMACIÓN TÉCNICA | | | | |
| RELEVANCIA DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | |

¿QUÉ OTROS ASPECTOS DE LA INSTITUCIÓN LE GUSTARÍA ENCONTRAR EN EL PRÓXIMO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD?

¿NUESTRO BALANCE SOCIAL Y MEMORIA DE SUSTENTABILIDAD 2016-2017 PRESENTA LA INFORMACIÓN QUE USTED ESPERABA?

Contacto: facpce@facpce.org.ar G-31

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL

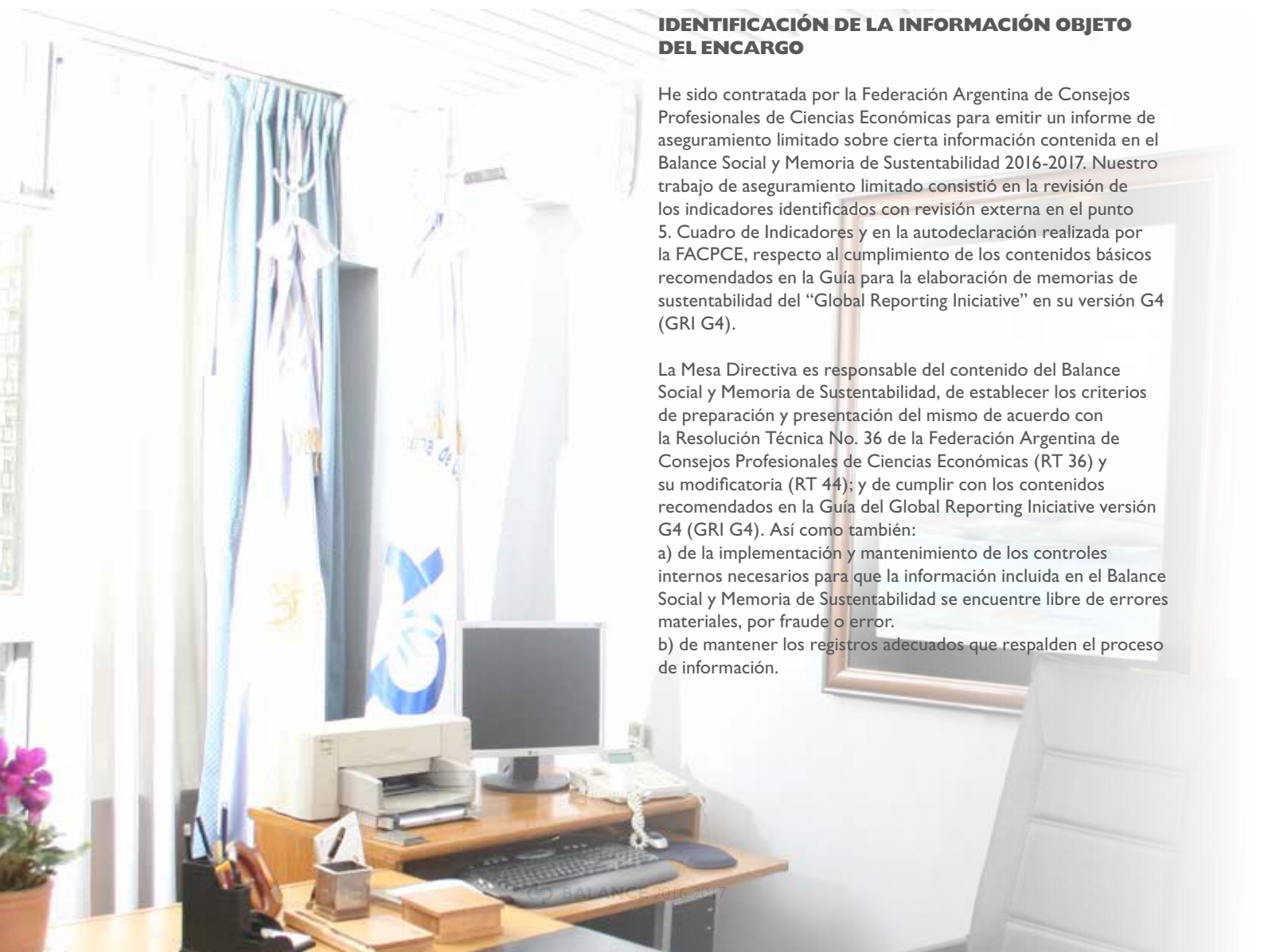
SEÑOR PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA DE LA FACPCE
CUIT:30-59007496-5
DOMICILIO LEGAL:
AV. CÓRDOBA 1367 PISO 6 - C.A.B.A.

IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBJETO DEL ENCARGO

He sido contratada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre cierta información contenida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016-2017. Nuestro trabajo de aseguramiento limitado consistió en la revisión de los indicadores identificados con revisión externa en el punto 5. Cuadro de Indicadores y en la autodeclaración realizada por la FACPCE, respecto al cumplimiento de los contenidos básicos recomendados en la Guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad del “Global Reporting Initiative” en su versión G4 (GRI G4).

La Mesa Directiva es responsable del contenido del Balance Social y Memoria de Sustentabilidad, de establecer los criterios de preparación y presentación del mismo de acuerdo con la Resolución Técnica No. 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT 36) y su modificatoria (RT 44); y de cumplir con los contenidos recomendados en la Guía del Global Reporting Initiative versión G4 (GRI G4). Así como también:

- a) de la implementación y mantenimiento de los controles internos necesarios para que la información incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad se encuentre libre de errores materiales, por fraude o error.
- b) de mantener los registros adecuados que respalden el proceso de información.



RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente de aseguramiento limitado, basada en los procedimientos de seguridad limitada detallados en la sección "Resumen del trabajo realizado". He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si el balance social ha sido preparado, en sus aspectos significativos, conforme a la normativa indicada en el párrafo precedente.

RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO

Un encargo de aseguramiento limitado brinda una menor seguridad que un encargo de aseguramiento razonable, dado que los procedimientos para obtener elementos de juicio son más limitados. Un encargo de aseguramiento limitado conlleva un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable.

Mi encargo de aseguramiento limitado incluyó las siguientes tareas:

- ❖ Realizar entrevistas con la Comisión de Responsabilidad y Balance Social de la F.A.C.P.C.E. para evaluar la aplicación de los lineamientos GRI G4 y RT 36.
- ❖ Evaluar el diseño de los procesos y controles importantes para registrar y reportar la información seleccionada. Mi trabajo no incluyó un testeo de la efectividad de los controles operativos para el periodo bajo análisis.
- ❖ Revisar, sobre bases selectivas, la documentación para corroborar las manifestaciones de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social.
- ❖ Realizar pruebas selectivas para revisar la exactitud de la información presentada.
- ❖ Revisar sobre bases selectivas la información en relación con la información relevante que surge de los Estados Contables al 30 de junio de 2017.

CONCLUSIÓN

Sobre la base del trabajo descrito en el párrafo precedente, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que la información sujeta a análisis, incluida en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016-2017 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido preparada en sus aspectos significativos de acuerdo a la normativa vigente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2017.


FABIANA BIANCIOTTI
CONTADORA PÚBLICA (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 239



2016-2017